UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO:

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS “25 DE AGOSTO” DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA”

Tesis previa la obtención del título de Ingeniera Comercial

AUTORA:

Mariana Verenice Espinosa Lara

DIRECTOR:

Ing. Edison Espinosa Bailón, Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR
2015

CERTIFICACIÓN

Ing. Edison Espinosa Bailón, Mg. Sc.

DOCENTE DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTOR DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICA:

Haber dirigido todo el proceso investigativo realizado por la egresada MARIANA VERENICE ESPINOSA LARA, previo a la obtención del título de Ingeniera Comercial cuyo tema se denomina **"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS "25 DE AGOSTO" DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA"**, el mismo que cumple con la reglamentación sobre el sistema de graduación vigente en la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación para la calificación privada, sustentación y defensa.

Loja, Junio de 2015

Atentamente

Ing. Edison Espinosa Bailón, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Mariana Verenice Espinosa Lara, declaro ser autor del presente trabajo de Tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Mariana Verenice Espinosa Lara

Firma: .....

Cédula: 1102648118

Fecha: 29 de junio de 2015

CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACION ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Mariana Verenice Espinosa Lara, declaro ser autor de la tesis titulada: "PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS "25 DE AGOSTO" DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA", como requisito para optar al grado de Ingeniera Comercial, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tengan convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de junio del dos mil quince firma la autora.

Firma.....

Autor: Mariana Verenice Espinosa Lara

Cedula: 1102648118

Dirección: Olmedo 0581 y Colon

Correo electrónico: mariana1esp@hotmail.com

Teléfono: 2561068 celular: 0999654674

DATOS COMPLEMENTARIOS

Ing. Edison Espinosa Bailón, Mg. Sc.

TRIBUNAL DE GRADO:

Dr. Mg. Luis Quizhpe Salinas	PRESIDENTE
Ing. Mg. Carlos Rodríguez Armijos	VOCAL
Ing. Mg. Galo Salcedo López	VOCAL

DEDICATORIA

Dedico todo el esfuerzo y el tiempo que demanda este tipo de investigación a mi familia, quienes con su cariño, comprensión, consejos y apoyo incondicional, fueron el puntal principal para llevar a cabo una tarea de superación personal, que me permitió recorrer el camino iniciado con menos obstáculos y con el respaldo de su cariño incondicional.

Mariana Verenice

AGRADECIMIENTO

Una vez culminado el presente estudio, quiero dejar constancia de mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a los Catedráticos de la Carrera de Administración de Empresas de la Modalidad de Estudios a Distancia, por brindarme sus conocimientos y experiencias; pero sobre todo por su ayuda durante mi carrera profesional.

Quiero dejar mi agradecimiento especial al Ing. Edison Espinosa, quien con sus valiosos conocimientos, su ayuda desinteresada y su gran sentido de responsabilidad profesional supo guiarme en este camino para poder culminar con éxito el presente trabajo investigativo.

Así mismo agradezco a Dios por la oportunidad de llegar hasta donde he llegado y a mi familia, soporte importante de mi vida para poder cumplir un escalón más en la escalera de mi existencia.

La Autora

a. TÍTULO

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS “25 DE AGOSTO” DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA”

b. RESUMEN

En la provincia de Loja, cantón Catamayo se encuentra la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto, quienes se dedican a la intermediación comercial de productos de primera necesidad por lo tanto requieren de capital día a día; pero ellos encuentran muchas dificultades para obtener ese capital ya que se tienen que enfrentar a las políticas y trabas de las instituciones financieras de la localidad. Por lo que se planteó como objetivo principal, determinar la factibilidad de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los socios de la Asociación.

Para desarrollar la investigación se aplicó una encuesta a los 163 socios que conforman la asociación 25 de Agosto, para conocer los gustos y preferencias a cerca de los productos financieros a ofertar.

Para el logro de los objetivos propuestos se utilizaron los métodos científico, deductivo, inductivo, y analítico sintético; como técnicas de recolección de información la revisión bibliográfica, la observación y la encuesta.

Los resultado obtenidos durante el estudio de mercado nos indican que la demanda potencial es de 168 socios; la demanda real es de 109 socios; la demanda efectiva en servicios de 122; la oferta no existe ya que se trata de una Cooperativa de Ahorro y crédito de tipo cerrada, la demanda insatisfecha establecida es de 122 servicios financieros para el primer año.

En el estudio técnico se estableció la capacidad instalada que es de 122 tomando como referencia la cantidad de socios que la cooperativa este en capacidad de atender; la capacidad utilizada en ahorros es de 114; mientras

que la capacidad utilizada en préstamos es de 109. Así mismo se determinó la posible localización, y los requerimientos para la cooperativa de Ahorro y crédito como son los diagramas de procesos, la distribución de la planta y los recursos tecnológicos, materiales y humanos que se van a requerir,

En el estudio administrativo se estableció la base legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, los Estatutos y Reglamentos; la estructura orgánica funcional con sus niveles jerárquicos: legislativo, ejecutivo, asesor y auxiliar o de apoyo; además se realizaron los organigramas: estructural, funcional y posicional y los manuales de funciones.

En el estudio económico se determinó la necesidad de una inversión de 22194,32 dólares, que se financiará con un aporte de los socios en el 10% y un préstamo que mantendrá el proyecto con el Banco de Loja en el 90% que corresponde a 19.974,32 dólares a 4 años plazo al 9,53% de interés anual. El punto de equilibrio para el primer año se determinó en función de las ventas en $ 15.926,42 y en función de la capacidad instalada en el 25,15%.

La evaluación financiera presenta los siguientes resultados: el VAN del presente proyecto nos da un valor positivo de 174609,61 dólares, lo que indica que el proyecto es aceptable; la TIR del proyecto es de 152,22% siendo este valor satisfactorio para realizar el proyecto; la Relación Beneficio/Costo es de 4,34 dólares; el Tiempo de Recuperación de Capital es de 1 año, 8 meses y 1 día; para el presente proyecto los valores de sensibilidad son menores que uno, por lo tanto los incrementos en costos del

221,50% y el decremento del 54,40% en los ingresos no producen cambios siendo el proyecto no sensible.

Una vez terminada la investigación se concluye que el proyecto es factible para la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

ABSTRACT

In the province of Loja, canton Catamayo is the Association of merchants free fairs retailers on August 25, those engaged in the commercial intermediation of Staples so it require capital every day; but they encounter many difficulties to get that capital since they have to face obstacles from local financial institutions and policies. So it was raised as a main goal, determine the feasibility of creating a savings and credit cooperative for members of the Association.

To develop the research, a survey was applied to 163 members who make up the Association on August 25, to learn about tastes and preferences regarding financial products to offer.

For the achievement of the proposed objectives used methods scientific, deductive, inductive, analytic and synthetic; as the literature review data collection, observation and survey techniques.

The obtained results during the market survey indicate that the potential demand is 168 partners; the real demand is 109 partners; the effective demand on services of 122; the offer does not exist since it is a cooperative of saving and credit of closed type, the unsatisfied demand established is 122 financial services for the first year.

The technical study was established in the installed capacity that is 122 by reference to the amount of this cooperative partners in able to serve; capacity used in savings is 114; While capacity used in loans is 109. Likewise determined the possible location, and the requirements for cooperative credit

unions such as diagrams of processes, the distribution of the plant and technological resources, material and human will require,

The administrative study established the legal basis for the cooperative savings and credit, statutes and regulations; the functional organizational structure with its hierarchical levels: legislative, Executive, advisory and auxiliary or support; In addition charts were conducted: structural, functional and positional and functions manuals.

The economic study determined the need for an investment of $22194,32, to be financed with a contribution of 10% partners and a loan that will keep the project with the Bank of Loja 90% which corresponds to $19.974,32 4 year to 9.53% of annual interest.

The point of balance for the first year was determined according to sales at $15.926,42 and the installed capacity in 25,15%.

The financial evaluation presents the following results: the will of the present project gives us a positive value of 174609,61 dollars, which indicates that the project is acceptable; the IRR of the project is 152,22% being this satisfactory value for the project; the benefit/cost ratio is 4,34 dollars; the Capital recovery time is 1 year, 8 months and 1 day; for this project the sensitivity values are less than one, so it increases in costs of 221,50% and the decrease of 54,40% in revenues do not produce changes being the non-sensitive project.

Once the investigation concludes that the project is feasible for the creation of cooperative savings and credit.

c. INTRODUCCIÓN

La crisis económica mundial tiene su repercusión a nivel de nuestro país, especialmente en la provincia de Loja y sobre todo en sus cantones, como el cantón Catamayo, lo que incrementa el nivel de pobreza y por ende se frena el despegue económico. Como todas las actividades de comercio requieren de un capital económico para desarrollarse, se necesita de un empresa que facilite este capital económico para poder crecer económicamente; en vista de tal situación vemos la situación de los integrantes de la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo, quienes se dedican a la intermediación comercial de productos de primera necesidad por lo tanto requieren ese capital día a día; pero ellos encuentran muchas dificultades para obtener ese capital ya que se tienen que enfrentar a las políticas de las instituciones financieras de la localidad, las mismas que ponen muchas trabas, solicitan demasiados requisitos haciendo a los trámites para obtener un crédito muy engorrosos; por lo tanto los comerciantes no pueden acceder fácilmente a un crédito, es por estos que estas situaciones ocasionan que los comerciantes minoristas acudan a fuentes ilegales, como es el “chulco” para obtener dinero y dichas operaciones se las realiza con un alto interés, lo que provoca que los comerciantes trabajen más para pagar el “chulco” y prácticamente no vean utilidades de sus negocios.

Ante estas circunstancias vemos la necesidad de crear una Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo, de la provincia de Loja.

Para la realización del presente proyectos de factibilidad se plantearon los siguientes objetivos:

Determinar la factibilidad de creación de una cooperativa de ahorro y crédito para los Comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja.

Determinar el estudio de mercado para conocer la oferta y la demanda del servicio, a fin de establecer parámetros que justifiquen la puesta en marcha del proyecto.

Realizar el estudio técnico y la ingeniería del proyecto; para determinar el tamaño, la macro y microlocalización, y la capacidad instalada y utilizada del proyecto.

Efectuar el estudio organizacional, administrativo y legal para la cooperativa de ahorro y crédito; para establecer los niveles jerárquicos, la organización, organigramas, manual de funciones y los estatutos y reglamentos para viabilizar su puesta en marcha.

Realizar el estudio económico del proyecto para establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se financiará.

Efectuar la evaluación financiera del proyecto para determinar la factibilidad del proyecto, con los indicadores: VAN, TIR, PRC, RCB y Análisis de Sensibilidad.

Después de todos los estudios realizados, se ha podido determinar la factibilidad del proyecto de inversión, el mismo que permite recomendar la implantación del proyecto tanto desde el punto de vista económico como financiero.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

MARCO TEORICO

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la justicia y la igualdad a través de la acción económica y la promoción humana.

El movimiento cooperativo nació en los albores de la primera revolución industrial en Europa (Pioneros de Rochdale en 1844 en Inglaterra) y simultáneamente surgen otras experiencias en Francia, España y otros países europeos, y así ha ido floreciendo en todo el mundo durante el siglo XX; en 1895 se constituyó la gran internacional cooperativa, la Alianza Cooperativa Internacional que agrupa a organizaciones cooperativas más representativas en todo el mundo y que constituye el organismo no gubernamental más importante del planeta[1]. Actualmente las empresas cooperativas agrupan más de 740 millones de miembros, emplean más personas que todas las empresas multinacionales existentes y tienen una importante cuota de participación en muchos sectores económicos básicos. En Europa existen unas 300.000 cooperativas, que emplean a cerca de 5

[1] Tomado del sitio web: ¿Qué es la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)?, http://www.aciamericas.coop/Que-es-la-Alianza-Cooperativa-Internacional-ACI

millones de personas. Están presentes en todos los Estados e influyen en la vida cotidiana de más de 140 millones de ciudadanos que son socios de cooperativas.

El movimiento cooperativo, pretende una economía al servicio de las personas, de satisfacción de necesidades, basadas en unos valores y en unos principios (recogidos en la Declaración de Identidad Cooperativa Internacional).

Grandes organizaciones internacionales como la ONU y la OIT, reconocen la contribución de las Cooperativas al desarrollo económico y social de los pueblos y alientan a los Gobiernos a adoptar medidas que favorezcan su promoción y fortalecimiento.

INICIO Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

En nuestro país el cooperativismo se asentó con la promulgación de la primera Ley de Cooperativas dictada en 1937 y el Reglamento General de la ley de Cooperativas en febrero de 1938[2].

En 1961 se fundó la Dirección Nacional de Cooperativas, iniciando el desarrollo del Movimiento Cooperativa a través de la educación, asesoramiento, legalización y fiscalización, desde este año surgieron muchas Cooperativas y líderes que impulsaron el movimiento en busca de mejores condiciones de vida.

---

[2] Tomado del sitio web: El cooperativismo en el Ecuador: antecedentes históricos, situación actual y perspectivas, http://es.scribd.com/doc/74096022/El-Cooperativismo-en-El-Ecuador-Documento-de-Apoyo#scribd

En junio 1963 se crea la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOAC para seguir impulsando al sistema. Pero el movimiento se desarrolla en la década de 1980. Y actualmente juega un papel fundamental en la economía del país. Se hallan bajo el control de la Superintendencia de Bancos, de la FECOAC en su mayoría y de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

CONCEPTO DE COOPERATIVA

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada[3]. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.

VALORES COOPERATIVOS

- *Ayuda mutua*: es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes.
- *Esfuerzo propio*: es la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas.

---

[3] Tomado del sitio web: El Cooperativismo es una mezcla bien balanceada de éxito empresarial con solidaridad. http://www.coopelesca.co.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=66

- *Responsabilidad*: nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.
- *Democracia*: toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión de la cooperativa.
- *Igualdad*: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.
- *Equidad*: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.
- *Solidaridad*: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás[4].

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en ejercicio sus valores[5]. Estos son:

Primer Principio: *Membresía Abierta y Voluntaria*

Las cooperativas son organizaciones voluntarias para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las

[4] Tomado del sitio web: Los Valores Cooperativos, http://www.coripsarl.com/valores-cooperativos.aspx?inicio=0

[5] Tomado del sitio web: Principios Cooperativos https://es.wikisource.org/wiki/Principios_cooperativos

responsabilidades que implica la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Segundo Principio: *Control Democrático de los Miembros*
Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto.

Tercer Principio: *La Participación Económica de los Miembros*
Los miembros contribuyen de manera justa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa, que usualmente reciben una compensación limitada, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Cuarto Principio: *Autonomía e Independencia*
Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda correlativa que son controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que garantice el control democrático por medio de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa[6].

[6] Tomado del sitio web: Principios del Cooperativismo, http://www.cooptenjo.com/39026

Quinto Principio: *Educación, Formación e Información*

Las cooperativas dan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, para mejorar el desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público, especialmente a jóvenes y creadores de opinión sobre de los beneficios del cooperativismo.

Sexto Principio: *Cooperación entre Cooperativas*

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficientemente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo Principio: *Compromiso con la Comunidad*

La cooperativa trabaja para el desarrollo de su comunidad por medio de políticas aprobadas por sus miembros.

TIPOS DE COOPERATIVAS

De acuerdo al objeto social por el cual fueron creadas tenemos[7]:

- Cooperativas Agropecuarias
- Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos
- Cooperativas de Provisión
- Cooperativas de Trabajo
- Cooperativas de Vivienda
- Cooperativas de Consumo
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Cooperativas de Seguros
- Bancos Cooperativos.

[7] Tomado del sitio web: Existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer, http://web2.cba.gov.ar/actual_web/cooperativas_nuevo/paginas/cooperativa/tipos_cooperativas.htm

MARCO CONCEPTUAL

PROYECTO

"Es un conjunto de ideas, datos, cálculos y documentos explicativos integrados en forma metodológica, que marca las pautas a seguir tanto en realización como en costos y beneficios, que de determinada obra o tarea habrán de obtenerse y son analizados, para así fundamentar la toma de decisiones acerca de su aceptación o rechazo"[8]

PROYECTO DE INVERSIÓN

Es un plan al que, si se le asigna un determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general

IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La evaluación de un proyecto de inversión tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social de manera que resuelva una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable, asignando los recursos económicos con que se cuentan a la mejor alternativa.

En la actualidad una inversión inteligente requiere de un proyecto bien estructurado y evaluado que indique la pauta a seguirse como la correcta asignación de recursos, igualar el valor adquisitivo de la moneda presente en la moneda futura y estar seguros de que la inversión será realmente

[8] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 Edición. Bogotá. ECOE Ediciones.

rentable, decidir el ordenamiento de varios proyectos en función a su rentabilidad y tomar una decisión de aceptación o rechazo.

ESTUDIO DE MERCADO

"El objetivo central de este análisis es determinar: la existencia real de clientes para los productos o servicios que se van a producir, la disposición de los clientes a pagar el precio establecido, la determinación de la cantidad demandada, la aceptación de las formas de pago, la validez de los mecanismos de mercadeo y venta previstos, la identificación de los canales de distribución que se van a usar, la identificación de las ventajas y desventajas competitivas, el entorno económico y social del sector económico en el cual se va a actuar, los comportamientos del consumidor, los mecanismos de promoción, los planes estratégicos y las tácticas de mercadeo, con el propósito de elaborar una proyección de ventas."[9]

MERCADO

Se lo puede definir como el área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados.

DEMANDA

Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

[9] Varela, R. 2008. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Bogotá-Colombia. Pearson. 330 p.

OFERTA

Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado[10].

PRECIO

Se refiere a la cantidad monetaria a que los productores están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar, un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio.

PLAZA

Es el lugar físico o área geográfica en donde se va a distribuir, promocionar y vender cierto producto o servicio, la cual es formada por una cadena distributiva por la que estos llegan al consumidor, es decir, del fabricante a los distintos tipos de establecimientos en donde pueden ser adquiridos.

CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Se entiende por canal de distribución a la ruta que toma un producto para pasar del productor a los consumidores finales, deteniéndose en varios puntos de esa trayectoria.

[10] Baca U. G., 1997. Evaluación de Proyectos. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Colombia. 36 p.

PRODUCTO

Un producto es un conjunto de atributos fundamentales unidos en una forma identificable.[11]

Producto es todo aquello (tangible o intangible) que se ofrece a un mercado para su adquisición, uso o consumo y que puede satisfacer una necesidad o un deseo.

PROMOCIÓN

La promoción es el elemento de la mezcla de marketing que sirve para informar, persuadir, y recordarles al mercado la existencia de un producto y su venta, con la esperanza de influir en los sentimientos, creencias o comportamiento del receptor o destinatario.

ESTUDIO TÉCNICO

"El objetivo central del análisis técnico es determinar si es posible elaborar y vender el producto/servicio con la calidad, cantidad y costo requeridos. Para ello es necesario identificar tecnologías, maquinarias, equipos insumos, materias primas, suministros, consumos unitarios, procesos, ordenamiento de procesos, recursos humanos en cantidad y calidad, proveedores, etc."[12]

---

[11] Stanton. W. y otros, 2007. Fundamentos de marketing. Catorceava Edición. Mc Graw Hill. China. 220 p

[12] Varela, R. 2008. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Bogotá-Colombia. Pearson. 343 p.

TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

El tamaño de un proyecto es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año.

La localización óptima de un proyecto es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital u obtener el costo unitario mínimo[13].

MACROLOCALIZACIÓN

La macro localización es la localización general del proyecto, es decidir la zona general en donde se instalará la empresa o negocio, la localización tiene por objeto analizar los diferentes lugares donde es posible ubicar el proyecto, con el fin de determinar el lugar donde se obtenga la máxima ganancia,

MICROLOCALIZACIÓN

Es el estudio que se hace con el propósito de seleccionar la comunidad y el lugar exacto para elaborar el proyecto, en el cual se va elegir el punto preciso, dentro de la macro zona, en donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio, este dentro de la región, y en ésta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido.

En la micro localización deben tomarse varios aspectos importantes como la localización urbana, suburbana o rural para el transporte del personal, disponibilidad de servicios, condicionar las vías urbanas y de las carreteras,

[13] Baca U. G., 1997. Evaluación de Proyectos. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Colombia. 86 p.

la recolección de basuras y residuos, restricciones locales Impuestos, tamaño del sitio, forma del sitio, características topográficas del sitio, así como condiciones del suelo en el sitio, entre otras cuestiones.

CAPACIDAD INSTALADA

Es la cantidad máxima de bienes o servicios que pueden obtenerse de las plantas y equipos de una empresa por unidad de tiempo, bajo condiciones tecnológicas dadas.

CAPACIDAD UTILIZADA

Es la fracción de la capacidad instalada que se utiliza y se mide en porcentaje, se toma en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado. Es aconsejable que las empresas no trabajen con un porcentaje de capacidad instalada superior al 90%.

INGENIERÍA DEL PROYECTO

Resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Desde la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria, se determina la distribución óptima de la planta., hasta definir la estructura de organización y jurídica que habrá de tener la planta productiva.[14]

[14] Baca U. G., 1997. Evaluación de Proyectos. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Colombia. 93 p.

PROCESO DE PRODUCCIÓN

Se refiere al procedimiento técnico que se utiliza en el proyecto para obtener los bienes y servicios a partir de insumos, y se identifica como la transformación de una serie de insumos para convertirlos en productos mediante una determinada función de producción.

FLUJOGRAMAS DE PROCESO

Se refiere a la creación de un diagrama visual para describir un proceso de transformación.[15]

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA

Se deben ordenar los diversos equipos, instalaciones y máquinas que se utilizan en el proceso productivo para lograr su aprovechamiento integral y garanticen el mejor funcionamiento de la planta; con ello se logra condiciones de trabajo aceptables con seguridad y bienestar para los trabajadores y permite la operación más económica.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

"El objetivo central de este análisis es definir las características necesarias para el grupo empresarial y para el personal de la empresa, las estructuras y estilos de dirección, los mecanismos de control, las políticas de administración de personal y de participación del grupo empresarial en la

[15] Schroeder. R. y otros. 2011. Administración de Operaciones. Conceptos y casos Contemporáneos. Quinta Edición. Mc Graw Hill. 111 p.

gestión y en los resultados y, claro está, la posibilidad de contar con todos estos elementos”[16]

NIVELES JERARQUICOS

Es la escala de las relaciones de subordinación que una superiores e inferiores en todo organismo. La línea de autoridad y responsabilidad de la empresa se producen a lo largo de los ejes, uno vertical y el otro horizontal como consecuencia lógica de la división de trabajo.

Tenemos los siguientes niveles jerárquicos:

- Nivel Legislativo – Directivo
- Nivel Ejecutivo
- Nivel Asesor
- Nivel de Apoyo
- Nivel Operativo

ORGANIGRAMAS (GRAFICOS)

El organigrama representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer la estructura general de la organización. Son sistemas de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. Son sistemas de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad[17].

---

[16] Varela, R. 2008. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Bogotá-Colombia. Pearson. 353 p.

[17] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 Edición. Bogotá. ECOE Ediciones, p 296.

Son la representación gráfica de la estructura orgánica de la organización. Muestran la composición de las unidades administrativas que la integran y sus respectivas relaciones, división de funciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad y responsabilidad.

Los organigramas pueden ser: Estructurales, Funcionales y de Posición.

GRAFICO Nº 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

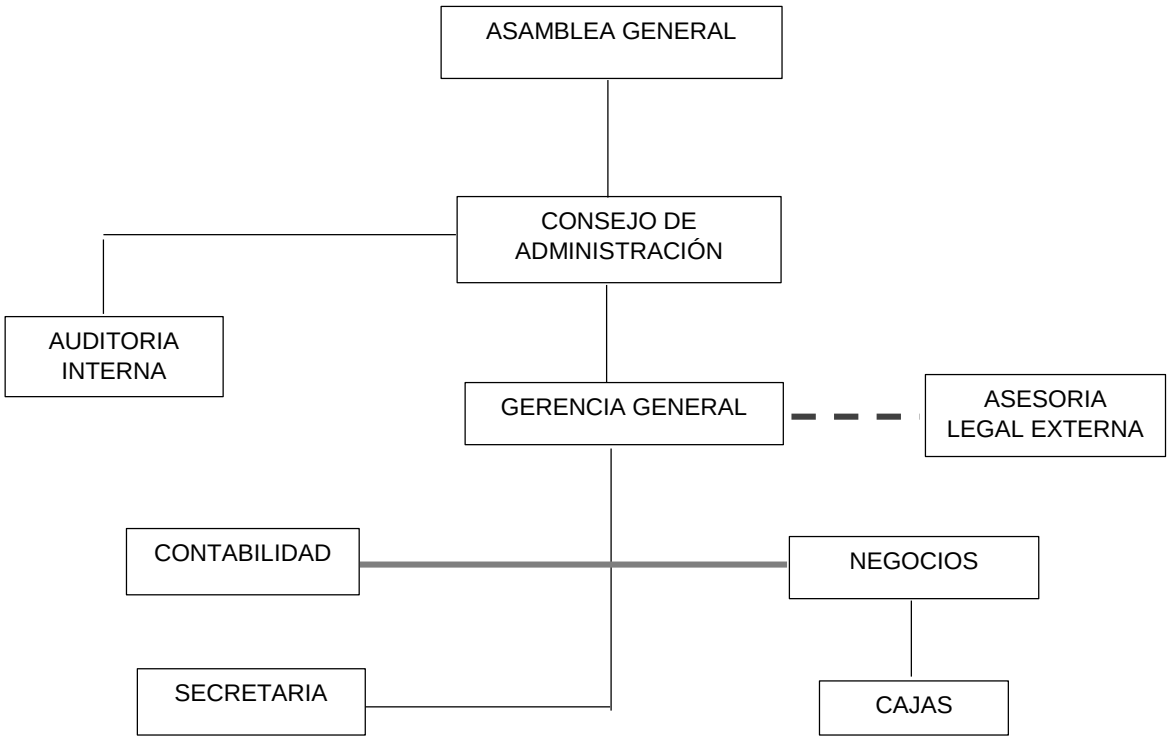

FUENTE: Ley Orgánica de Economía popular y Solidaria
ELABORACIÓN: La Autora

GRAFICO Nº 2

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

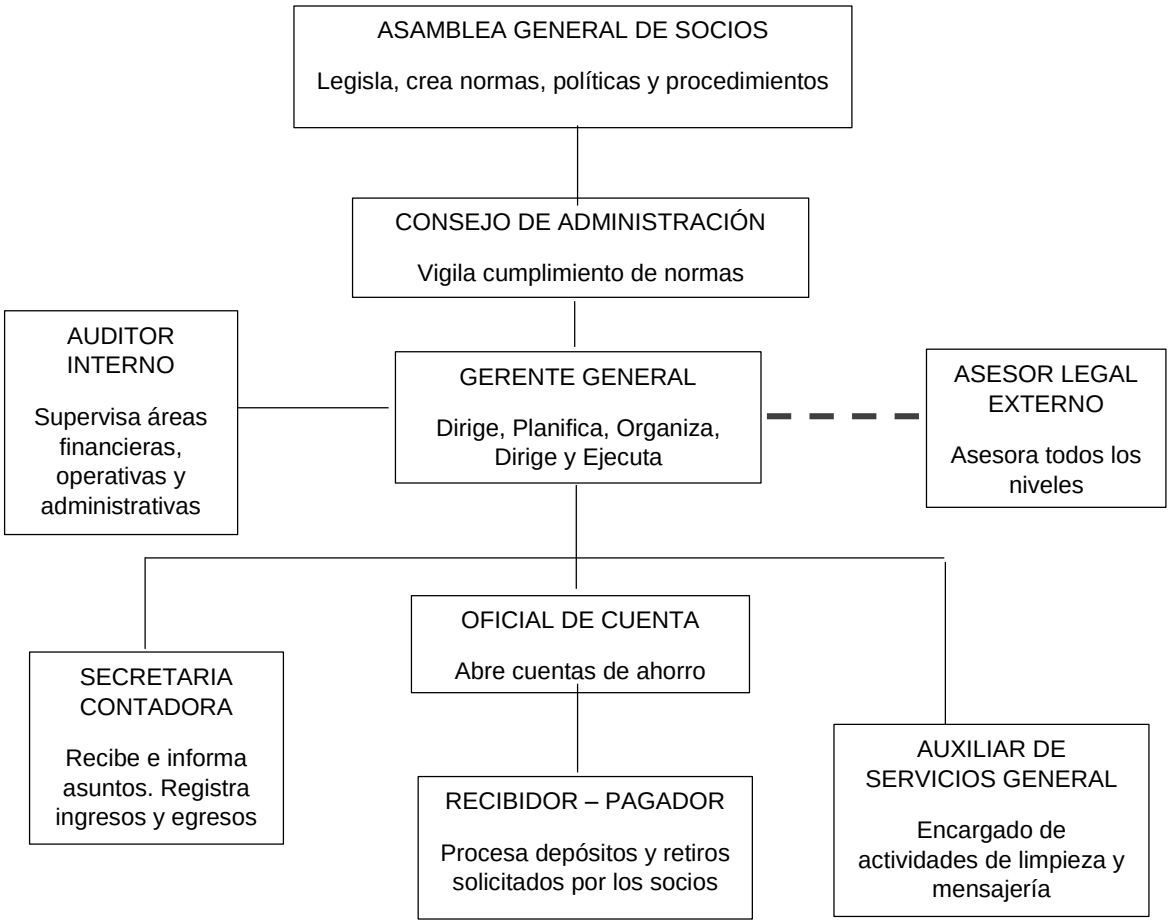

FUENTE: Ley Orgánica de Economía popular y Solidaria
ELABORACIÓN: La Autora

ESTUDIO LEGAL Y SOCIAL

Regulan las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley[18].

[18] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 Edición. Bogotá. ECOE Ediciones, p 290.

Su objetivo es definir la posibilidad legal y social para que la empresa se establezca y opere; definir el tipo de sociedad y las obligaciones tributarias, comerciales y laborales que de ella se derivan; analizar las implicaciones que sobre la comunidad tiene el proyecto; determinar las regulaciones locales y los permisos requeridos.

Toda empresa para su libre operación debe reunir ciertos requisitos exigidos por la ley, entre ellos tenemos:

- Acta constitutiva
- La razón social o denominación
- Domicilio
- Objeto de la sociedad
- Capital social
- Tiempo de duración de la sociedad
- Administradores

ESTUDIO ECONÓMICO

"Se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período útil del proyecto. O sea permite establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se definirá."[19]

[19] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 ed. Bogotá. ECOE Ediciones. 311 p.

INVERSIONES DEL PROYECTO

Se refiere a la colocación de capital para obtener una ganancia futura.

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

El activo fijo es aquel activo que no está destinado para ser comercializado, si no para ser utilizado o explotado por la empresa.

INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS

Son activos intangibles, representan el conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, e incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, gastos preoperativos y de instalación, puesta en marcha, estructura organizativa.

INVERSIONES EN ACTIVOS CIRCULANTES O CAPITAL DE TRABAJO

Está representado por el capital adicional necesario para funcionar una empresa, es decir, los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos.

COSTOS

Son el desembolso en efectivo o en especie hecho en el pasado, en el presente, en el futuro o en forma virtual.[20]

[20] Baca U. G., 1997. Evaluación de Proyectos. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Colombia. 134 p

CLASIFICACIÓN DE COSTOS

COSTOS FIJOS

Son los costos de los factores fijos de la empresa y, por tanto, a corto plazo son independientes del nivel de producción.

COSTOS VARIABLES

Los costos variables dependen de la cantidad empleada de los factores variables y, por tanto, del nivel de producción.[21]

PRECIO VENTA AL PÚBLICO

Es la cantidad total expresada en dinero que el comprador debe satisfacer al vendedor, ya incluida la utilidad que grava el producto.

INGRESOS

Es el flujo de recursos que recibe un agente económico correspondiente a las remuneraciones por la venta o arrendamiento de los factores productivos que posee. El ingreso puede ser pagado en bienes y servicios o en dinero.

PUNTO DE EQUILIBRIO

Es el volumen de ventas con el cual no hay utilidades y tampoco se tienen pérdidas.[22]

---

[21] Mochón F., 2006. Principios de Economía. Tercera Edición. Mc Graw Hill. España. 63 p.

[22] Córdova M., 2007. Gerencia Financiera Empresarial. Primera Edición. ECOE Ediciones. Bogotá. 412 p.

GRAFICO Nº 3

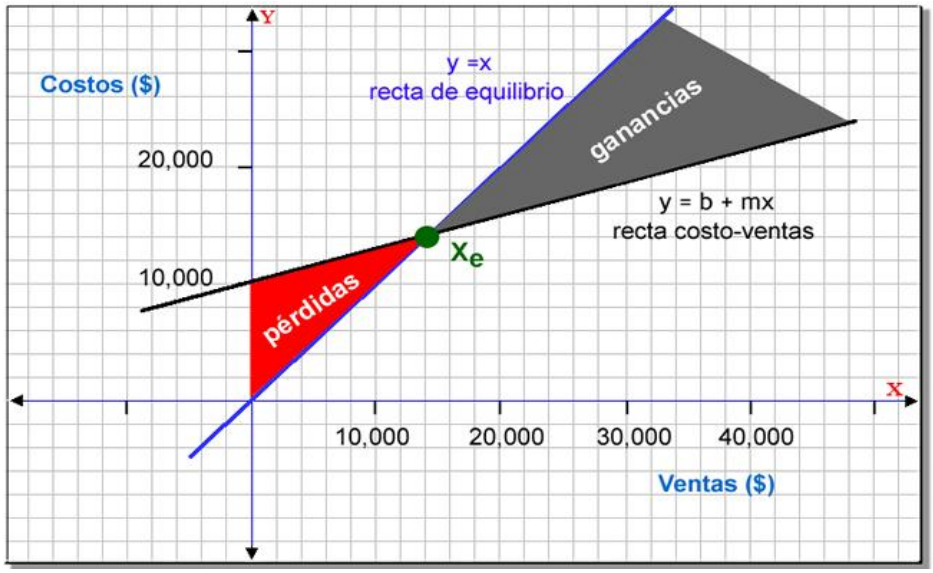

Gráfico del Punto de Equilibrio

PRESUPUESTO

Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado.[23]

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

"La evaluación es la medición de factores concurrentes y coadyuvantes, cuya naturaleza permite definir la factibilidad de ejecución del proyecto. La evaluación de un proyecto se fundamenta en la necesidad de establecer las

[23] Burbano J., 2011. Presupuestos. (Un Enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos). Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Colombia. 8 p.

técnicas para determinar lo que está sucediendo y como ha ocurrido y apuntar hacia lo que encierra el futuro si no se interviene”[24]

EVALUACIÓN FINANCIERA

Es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto. Esto sirve para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

FLUJO DE CAJA

Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero.[25]

Su objetivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa del proyecto, desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y generar efectivo para distribuir entre los socios.

---

[24] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 ed. Bogotá. ECOE Ediciones. 353 p.

[25] Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 ed. Bogotá. ECOE Ediciones. 335 p.

INDICADORES FINANCIEROS

VALOR ACTUAL NETO

El Valor Actual Neto (VAN) es la suma de los flujos de efectivo futuros descontados por la tasa de descuento apropiada, menos el costo inicial[26].

Es considerado el método más adecuado y el más seguro de los existentes para evaluar proyectos de inversión. El valor actual neto (VAN) de un proyecto de inversión no es otra cosa que su valor medido en dólares de hoy. O es el equivalente en dólares actuales de todos los ingresos y egresos presentes y futuros que constituyen el proyecto.

El valor actual de un proyecto es la ganancia que genera el proyecto en dólares.

Si el VAN es positivo y mayor a 1, significa que el proyecto renta por encima de la tasa de descuento (costo de capital o tasa de interés de oportunidad) y es conveniente financieramente.

Si el VAN es negativo y menor a 1, significa que el proyecto renta por debajo de la tasa de descuento y que los ingresos a valor presente son inferiores a la inversión. Y por tanto el proyecto no es conveniente financieramente.

Su fórmula es:

$$VAN = \Sigma \frac{\mathrm{FNC}}{(1+\mathrm{n})^{-1}} - Inversión$$

[26] Córdova M., 2007. Gerencia Financiera Empresarial. Primera Edición. ECOE Ediciones. Bogotá. 296 p.

TASA INTERNA DE RETORNO

Es la tasa de descuento que hace que el VAN sea igual a cero[27]. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. La tasa interna de retorno (TIR), se le conoce también como criterio de rentabilidad; porque supone que el dinero que se gana año a año se reinvierte en su totalidad. Es decir es la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión.

Si la TIR, es mayor que el costo de capital o tasa de oportunidad, se acepta la inversión.

Si la TIR, es igual que el costo de capital, es indiferente llevar a cabo el proyecto.

Si la TIR, es menor que el costo de capital se debe rechazar el proyecto.

Se puede hallar la TIR a través de interpolación cuya fórmula es:

$$TIR = \mathrm{Tm} - \mathrm{Dif.\,tasa}\ \left(\frac{\mathrm{VAN\ menor}}{\mathrm{VAN\ menor} - \mathrm{VAN\ mayor}}\right)$$

Tm: Tasa menor

Dif. Tasa: Diferencia de tasa

RELACIÓN BENEFICIO COSTO

Es la relación que se establece al dividir los ingresos actualizados y los egresos actualizados. Es otro indicador que permite medir cuanto se conseguirá en dólares por cada dólar invertido.

---

[27] Córdova M., 2007. Gerencia Financiera Empresarial. Primera Edición. ECOE Ediciones. Bogotá. 303 p.

Se debe tener en cuenta la tasa de interés de oportunidad.

Criterios de aceptación:

Cuando el valor es superior a uno se acepta el proyecto.

Cuando el valor es igual a uno, el proyecto es indiferente (conviene o no conviene realizarlo)

Cuando el valor es menor a uno no se acepta el proyecto.

Su fórmula es la siguiente:

$$RB/C = \frac{\text{Ingreso Actualizado}}{\text{Costo Actualizado}}$$

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

Es el plazo o período de tiempo que requiere la empresa para recuperar la inversión inicial mediante las entradas de efectivo que la misma produce.

El período de recuperación de capital no es un indicar de rentabilidad sino una magnitud que permite cuantificar que demora la inversión en regresar en efectivo al inversor[28].

Su fórmula es la siguiente:

$$PRI = \frac{\text{Flujo Neto Acumulado} - \text{Inversión}}{\text{Flujo Neto Último Período}}$$

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Busca medir cómo se afecta la rentabilidad de un proyecto, cuando una o varias variables que conforman los supuestos, bajo los cuales se elaboran las proyecciones financieras, se modifican.

[28] Córdova M., 2007. Gerencia Financiera Empresarial. Primera Edición. ECOE Ediciones. Bogotá. 306 p.

Dependiendo del número de variables que se sensibilicen en forma simultánea, el análisis puede clasificarse como unidimensional en forma simultánea, el análisis puede clasificarse como unidimensional o multidimensional. En el análisis unidimensional, la sensibilización se aplica a una sola variable, mientras que en el multidimensional, se examinan los efectos sobre los resultados que se producen por la incorporación de variables simultáneas en dos o más variables relevantes[29].

El análisis de sensibilidad es un estudio que permite ver de qué manera se altera la decisión económica si varían algunos factores.

Cuando el coeficiente resultante es mayor que uno el proyecto es sensible.

Cuando el coeficiente resultante es igual, no se ve efecto alguno.

Cuando el coeficiente resultante es menor a uno el proyecto no es sensible.

Para establecer el análisis de sensibilidad de una empresa se utiliza dos componentes de variación esenciales que son:

- Análisis de Sensibilidad con el Incremento en los costos.
- Análisis de Sensibilidad con la disminución en los ingresos.

Sus fórmulas son:

Nueva TIR = Tm + Dt $\left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor}\right)$

Diferencias TIR = TIR Original - Nueva TIR

Porcentaje Variación = $\frac{Diferencia\ TIR}{TIR\ Original}\ x\ 100$

Sensibilidad = $\frac{Porcentaje\ de\ variación}{Nueva\ TIR}$

[29] Sapag. N., 2007, Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación, Primera Edición, Pearson Educación, México, p 288.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Recursos

a. Humanos

La señorita Mariana Verenice Espinosa Lara, fue quien desarrolló la investigación, además contó con el asesoramiento de un docente de la carrera y de un director de la investigación, que fue designado por los directivos de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Loja, Modalidad a Distancia.

b. Materiales

Para llevar a cabo el trabajo de investigación se necesitó de los siguientes implementos: un computador, cámara de fotos, filmadora, grabadora de audio, suministros de oficina, papelería, material bibliográfico y dispositivos de almacenamiento.

METODOLOGÍA

El estudio metodológico de un proyecto investigativo consiste en la descripción de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos a utilizar.

1. Métodos

Para realizar el presente proyecto de investigación nos apoyamos en algunos de los métodos que recomienda la investigación científica:

- **Método Científico**

  Se utilizó este método partiendo de la definición del problema de estudio, en la revisión bibliográfica, en la definición de variables para la estructuración de los instrumentos de investigación, en el análisis de datos y en el establecimiento de conclusiones aceptables a través de los conocimientos académicos técnicos que se poseen y en las recomendaciones del estudio.

- **Método Deductivo**

  Este método obtiene conclusiones particulares a partir de una ley universal determinando los hechos más importantes del fenómeno por analizar extrayendo conceptos, principios, definiciones, leyes y normas generales; se aplicó durante el estudio de mercado para determinar las necesidades de los miembros de la asociación.

- **Método Inductivo**

  Este método estudia casos particulares para obtener conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados. Sirvió para analizar e interpretar la información obtenida de los instrumentos de recolección que se apliquen durante el estudio de mercado, permitiendo deducir con claridad puntos circunstanciales en los que se desenvuelve

el objeto de estudio. Se aplicó en el proceso del análisis financiero.

- **Método Analítico – Sintético**

  Son métodos de investigación complementarios, en el sentido de que la mayor parte de los métodos se sirven de ellos conjuntamente, de modo que el uno verifique o perfeccione al otro. Sirvió para la observación y sondeo del problema a investigar durante el estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo, estudio y evaluación financiera, para la tabulación de datos y para proponer las conclusiones y recomendaciones.

2. Técnicas

Es el conjunto de instrumentos y medios que se encargan de cuantificar, medir y correlacionar datos, de tal grado que se pueda definir, medir y correlacionar datos, de tal grado que se pueda definir con estructura el proceso de investigación. Con la aplicación de las técnicas se obtuvieron los datos precisos para el desarrollo del proyecto, las técnicas que se utilizaron son:

- **Técnica de la Revisión Bibliográfica y Documental**

  Consiste en interpretar la información de libros, revistas, ensayos y todo tipo de documento acorde al objeto de estudio;

por lo que ayudó a enfocarse a los contenidos precisos para llevar a desarrollar con estructura la investigación y al mismo tiempo tener un conocimiento ordenado y sistemático del objeto de investigación.

- **Técnica de la Observación**

  Consiste en visualizar lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo al problema a investigar; lo que permitió realizar un sondeo de la realidad objetiva.

- **Técnica de la Encuesta**

  Es una técnica de recolección de información por medio de preguntas escritas organizadas en un cuestionario impreso, que permitió sustraer la información requerida para la investigación, a los 163 comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto, que constituyeron el mercado objetivo de la investigación, esta técnica se la utilizó durante el estudio de mercado.

3. Población y muestra

3.1. Población

La población que tomó especial interés en esta investigación son los 163 comerciantes minoristas de ferias libres 25 de agosto,

interesados en la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en el cantón Catamayo de la provincia de Loja; los que se convirtieron en el mercado objetivo del estudio y a los cuales se les realizó las encuestas.

f. RESULTADOS

ENCUESTA PARA DETERMINAR LA DEMANDA

PREGUNTA N°1:

Edad:

CUADRO1
EDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
77 – 71	4	2,45
70 – 64	16	9,82
63 – 57	14	8,59
56 – 50	17	10,43
49 – 43	37	22,70
42 – 36	25	15,34
35 – 29	29	17,79
28 – 22	18	11,04
21 – 15	3	1,84
	163	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

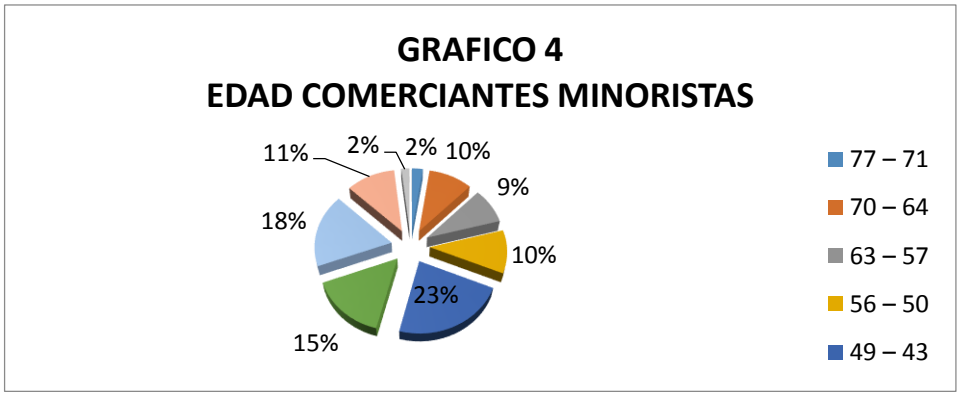

INTERPRETACIÓN:

La edad de los comerciantes minoristas de ferias libres del cantón Catamayo es muy variada; los rangos de edad más frecuentes son 49-43 con el 22,70%, 35-29 con el 17,19%, 43-36 con el 15,34% y 56-50 con el 10,43%.

PREGUNTA N°2:

Sexo:

CUADRO 2
SEXO COMERCIANTES MINORISTAS

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
MASCULINO	35	19,63
FEMENINO	131	80,37
	163	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo
ELABORACIÓN: La Autora

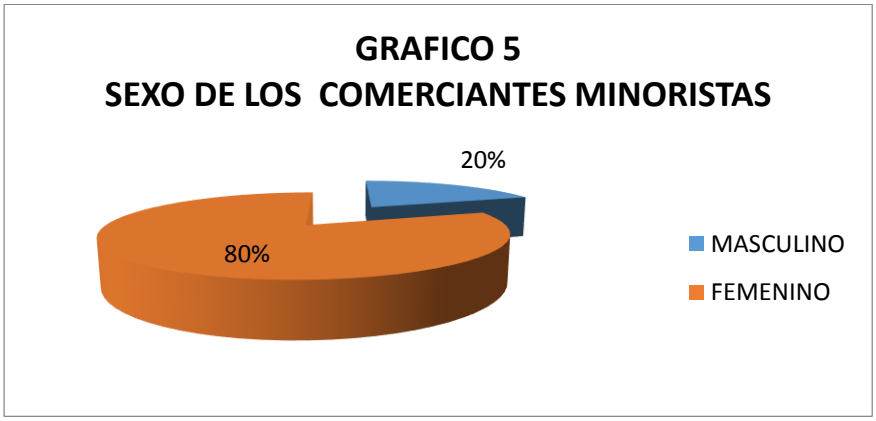

INTERPRETACIÓN:

El sexo que predomina en los comerciantes minoristas de ferias libres del cantón Catamayo es el femenino con un 80,37%, mientras que el sexo masculino está en el 19,63%.

PREGUNTA N°3:

¿Cuál es su ingreso promedio mensual?

CUADRO 3
INGRESO PROMEDIO MENSUAL

DETALLE	Xm	FRECUENCIA	Xm. F	PORCENTAJE %
1 a 200	100,5	129	12964,5	79,14
201 a 400	300,5	20	6010	12,27
401 a 600	500,5	6	3003	3,68
601 a 800	700,5	2	1401	1,23
801 a 1000	900,5	5	4502,5	3,07
Más de 1000	1100	1	1100	0,61
		163	**28981**	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo
ELABORACIÓN: El autor

$$X = \frac{\sum Xm\ (f)}{n}$$

$$X = \frac{28981}{163} \quad = \ 177{,}79$$

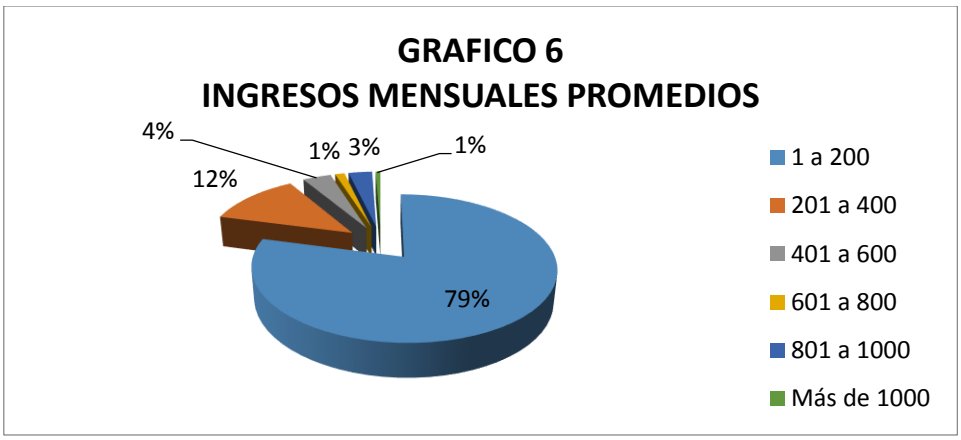

INTERPRETACIÓN:

El 79,14% de la población tiene como ingreso mensual menos de 200 dólares, es decir no llega al sueldo básico actual; el 12,27% tiene como ingreso de 201 a 400 dólares; y son muy pocos los que tienen ingresos altos.

Se determinó el ingreso promedio mensual de los comerciantes minoristas de ferias libres, el mismo que es de 177,79

De acuerdo a estos resultados podemos determinar que toda la población cuenta con una fuente de ingresos, por lo que la generación de algún nivel de ahorro podrá ser factible y por ende acceder a algún tipo de financiamiento para solventar sus necesidades.

PREGUNTA N°4:

¿Utiliza usted los servicios de alguna entidad financiera en la actualidad?

CUADRO 4
USO DE SERVICIOS DE ENTIDAD FINANCIERA

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	106	65,03
NO	57	34,97
	163	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo
ELABORACIÓN: La Autora

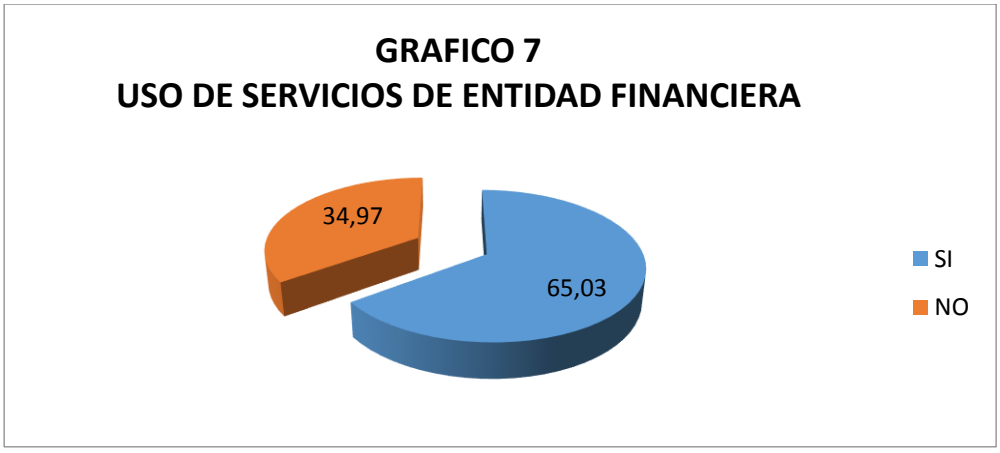

INTERPRETACIÓN:

El 65,03% de los comerciantes minoristas utiliza los servicios de una entidad financiera de la localidad en la actualidad, mientras que el 34,97% no lo hace. Esto puede ser útil ya que la mayor parte de los comerciantes podrán ser los usuarios futuros de la cooperativa de ahorro y crédito que se pretende crear, tanto para realizar ahorros como para solicitar créditos.

¿Por qué, SI?

CUADRO 5
RAZONES POSITIVAS PARA USAR LOS SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DE LA LOCALIDAD

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Invertir en el negocio	54	50,94
Pagar deudas	28	26,42
Por alguna necesidad	17	16,04
Guardar ahorros	7	6,60
	106	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

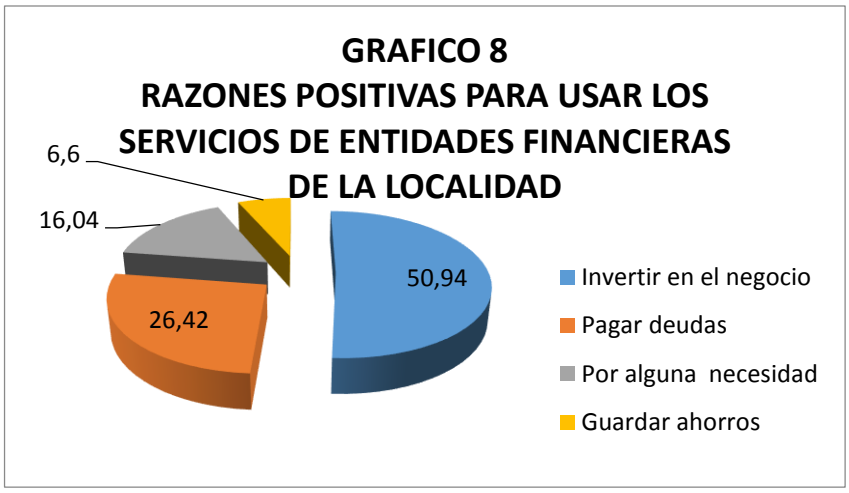

INTERPRETACIÓN

El 50,94% utiliza los servicios de entidades financieras de la localidad para invertir en el negocio; el 26,42% lo hace para pagar deudas; el 16,04 por alguna necesidad y el 6,60% para guardar sus ahorros.

CUADRO 6
RAZONES NEGATIVAS PARA NO USAR LOS SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DE LA LOCALIDAD

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Utilizo el chulco	17	29,82
No hay necesidad	16	28,07
No tienen ingresos suficientes	11	19,30
Piden muchos trámites	9	15,79
No confío	4	7,02
	57	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

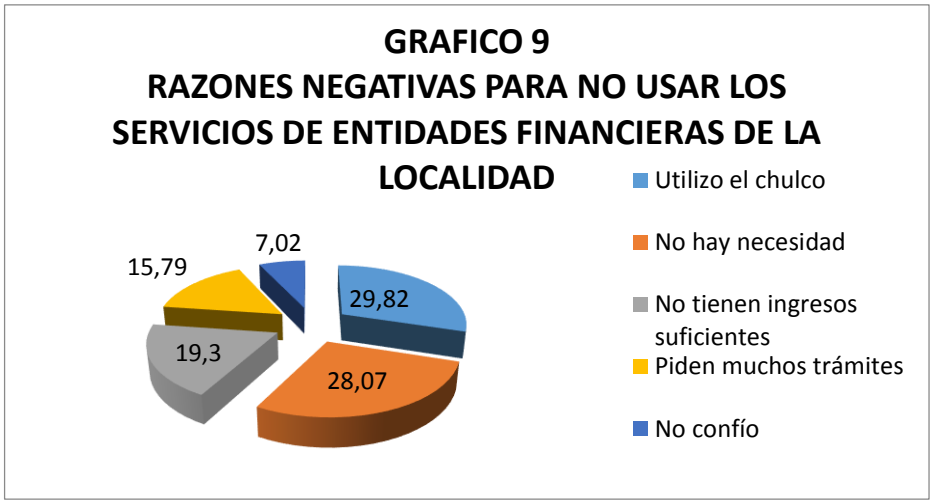

INTERPRETACIÓN

El 29,82% de los comerciantes no hacen uso de las entidades financieras de la localidad, porque ellos acuden al chulco; el 28,07% no han tenido necesidad; el 19,30 no tienen ingresos suficientes para pagar; el 15,79% considera que piden muchos trámites y el 7,02% no confía en las entidades financieras.

PREGUNTA N°5:

¿Qué tipo de entidad financiera utiliza usted para realizar sus actividades financieras?

CUADRO 7
TIPO DE ENTIDAD FINANCIERA UTILIZA

TIPO DE ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco	48	45,28
Cooperativa de Ahorro y Crédito	42	39,62
Caja de Ahorro y Crédito	3	2,83
Otros: FACES	13	12,26
	106	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

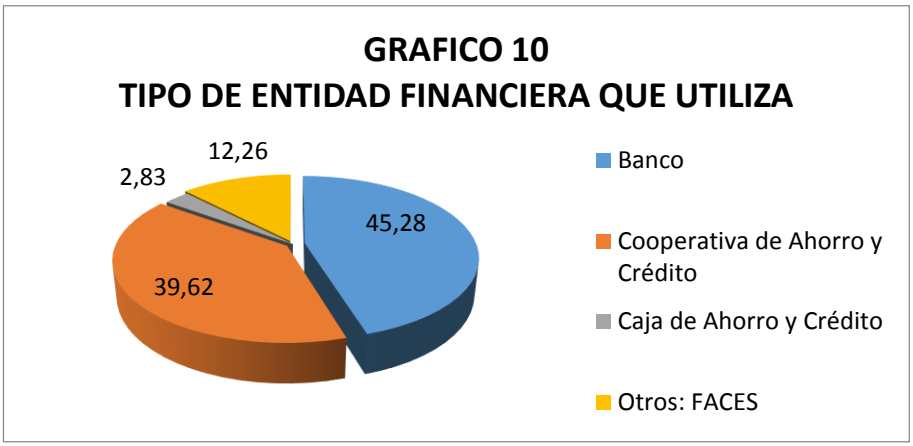

INTERPRETACIÓN:

Como podemos ver el 45,28% de los comerciantes utilizan al banco como el medio para realizar sus actividades financieras; el 39,62% lo hace en una Cooperativa de Ahorro y Crédito; el 2,83% en una Caja de Ahorro y Crédito y el 12,26% lo hace en la Fundación FACES. Esto evidencia que los comerciantes tienen más confianza en los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito.

PREGUNTA N°6:

¿Cuántas veces al año ha solicitado usted crédito a las instituciones financieras de su localidad?

CUADRO 8
NÚMERO DE VECES QUE HA SOLICITADO UN CRÉDITO

DETALLE	Nº DE VECES	FRECUENCIA	USO ANUAL	PORCENTAJE %
Banco	1	31	31	29,25
	2	9	18	8,49
	3	2	6	1,89
	4	2	8	1,89
Cooperativa de Ahorro y Crédito	1	39	39	6,79
	2	2	4	1,87
Caja de Ahorro y Crédito	1	5	5	4,72
Banco y Cooperativa de Ahorro y Crédito	2	2	4	1,89
Banco y Caja de Ahorro y Crédito	2	1	2	0,94
Otros: FACES	1	12	12	11,32
	3	1	3	0,94
	22	**106**	**132**	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

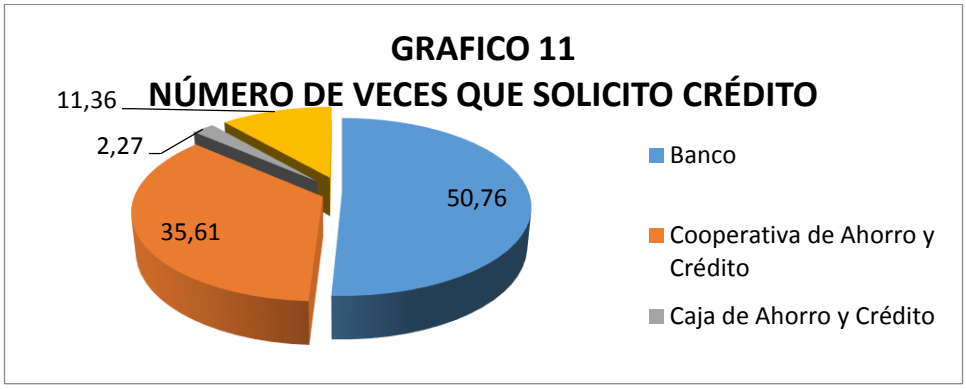

INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los comerciantes minoristas de ferias libres han solicitado crédito en las instituciones financieras de su localidad, siendo el mayor número de veces el realizado en los bancos con un 50,76%; el 35,61 lo

hacen en Cooperativas de Ahorro y Crédito; el 11,36% lo hacen en la Fundación FACES y el 2,27% lo hacen en Cajas de Ahorro y Crédito. Esta información puede ser útil ya que la mayor parte de los comerciantes tienen más confianza en los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito y por ende podrán ser los usuarios futuros de la cooperativa de ahorro y crédito que se pretende crear y ser quienes soliciten los créditos.

PREGUNTA N°7:

¿Para qué solicita usted el crédito?

CUADRO 9
RAZONES PARA SOLICITAR UN CRÉDITO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Para invertir en el negocio	76	71,70
Para pagar deudas	13	12,26
Para construir	11	10,38
Para salud	6	5,66
	106	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

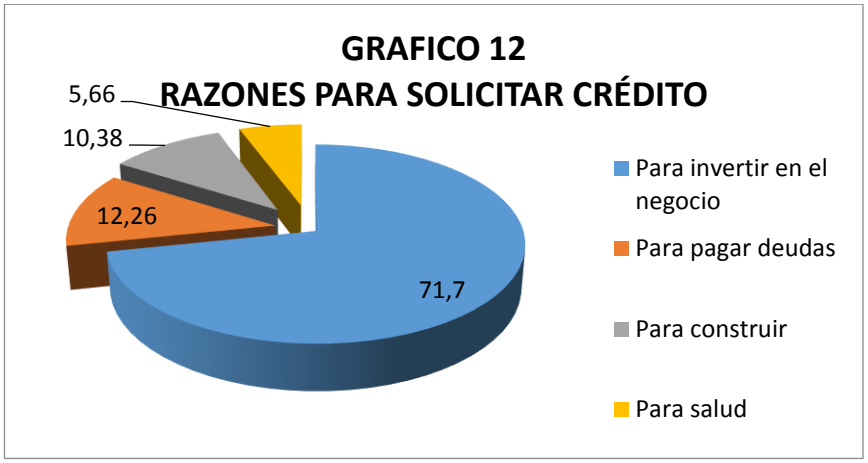

INTERPRETACIÓN:

Los comerciantes minoristas han solicitado créditos en las instituciones financieras de la localidad para invertir en el negocio en el 71,70%; para pagar deudas en el 12,26%; para construir en el 10,38; para salud en el 5,66%. De acuerdo a estos resultados podemos decir que la mayoría de encuestados acuden a una entidad financiera para solicitar dinero, lo que nos servirá a futuro cuando se cree la nueva cooperativa de ahorro y crédito que se pretende crear.

PREGUNTA N°8:

Si creará Una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes minoristas de las feria 25 de Agosto del cantón Catamayo. ¿Estaría usted dispuesto a utilizar sus servicios?

CUADRO 10
USO DE SERVICIOS DE NUEVA EMPRESA

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	148	90,80
NO	15	9,20
	163	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

INTERPRETACIÓN:

El 90,80% de los comerciantes minoristas de ferias libres están dispuestos a utilizar los servicios de la Cooperativa, si esta se creará; mientras que el 9,20% no está de acuerdo. Aquí se evidencia la gran predisposición que existe al utilizar los servicios de la cooperativa de ahorro y crédito propuesta, ya que satisfacen necesidades de incrementar su negocio y sus necesidades de consumo.

¿Por qué?

CUADRO 11
RAZONES POSITIVAS PARA USAR LOS SERVICIOS

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Invertir en el negocio	67	45,27
Beneficiarse de la ayuda por ser socios	43	29,05
Pagar deudas (chulco)	22	14,86
Poder ahorrar	16	10,81
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

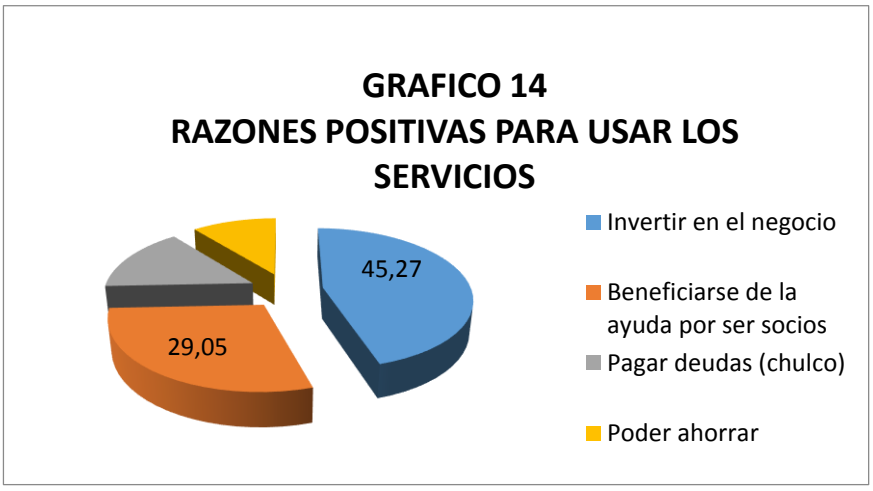

INTERPRETACIÓN

El 45,27 de los comerciantes están de acuerdo en la creación de una nueva cooperativa de Ahorro y Crédito, para invertir en su negocio; el 29,05% para beneficiarse de la ayuda por ser socios; el 14,86% para pagar deudas y el 10,81% para poder ahorrar.

CUADRO 12
RAZONES NEGATIVAS PARA NO USAR LOS SERVICIOS

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
No le interesa	3	20,00
No creen que funcionará	4	26,67
No tienen suficiente dinero	5	33,33
Por desconfianza	1	6,67
Muchos trámites	2	13,33
	15	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

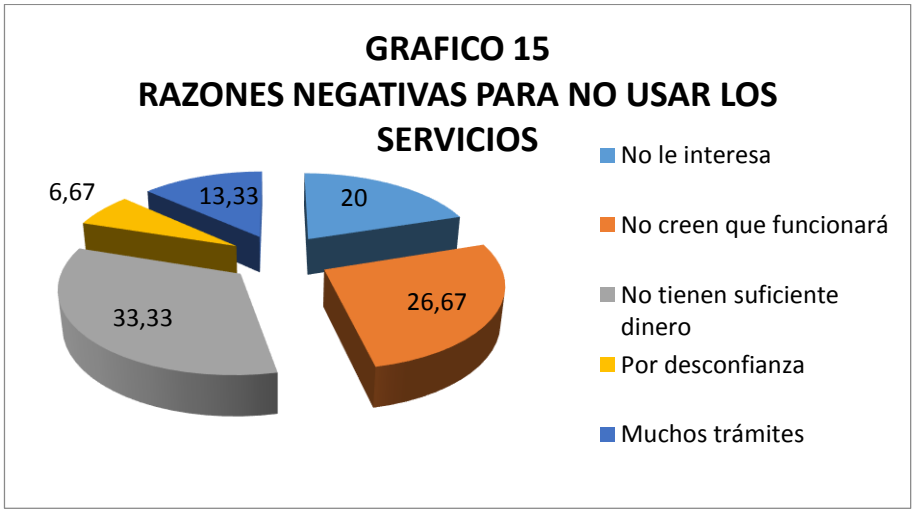

INTERPRETACIÓN

No están de acuerdo con la creación de la cooperativa de ahorro y crédito el 33,33% porque consideran que no tienen suficiente dinero; el 26,67% no creen que funcione; a el 20% no le interesa; el 13,33% cree que solicitarán muchos trámites al igual que en las otras entidades financieras de la localidad; y el 6,67% tiene desconfianza.

PREGUNTA N°9:

¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?

CUADRO 13
AHORRO MENSUAL

DETALLE	Xm	FRECUENCIA	PORCENTAJE %	Xm.F
0 – 50	25	131	88,51	3275
51 – 100	75,5	15	10,14	1132,5
151 – 200	175,5	2	1,35	351
		148	**100**	**4758,5**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

$$X = \frac{\sum Xm\,(f)}{n}$$

$$X = \frac{28981}{148} \quad = 32.15$$

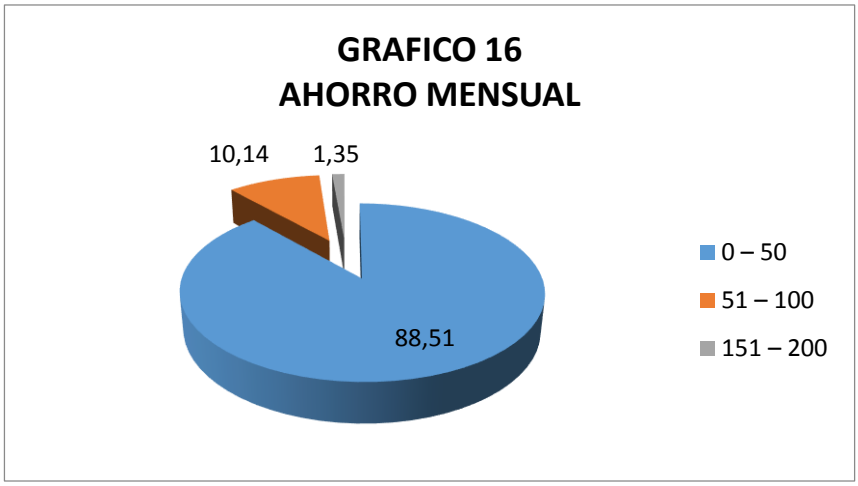

INTERPRETACIÓN:

El 88,51% estaría dispuesto a ahorrar de 0-50 dólares mensualmente; el 10,14% de 51-100 dólares y sólo el 1,35% de 151-200 dólares. El ahorro que pretenden hacer es de gran importancia para futura entidad.

PREGUNTA N°10

¿Qué tipo de ahorro realizaría?

CUADRO 14
TIPO DE AHORRO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Ahorro a la vista	122	82,43
Ahorro a plazo fijo	25	16,89
Ahorro a la visa + Plazo fijo	1	0,68
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo**.**
ELABORACIÓN: La Autora.

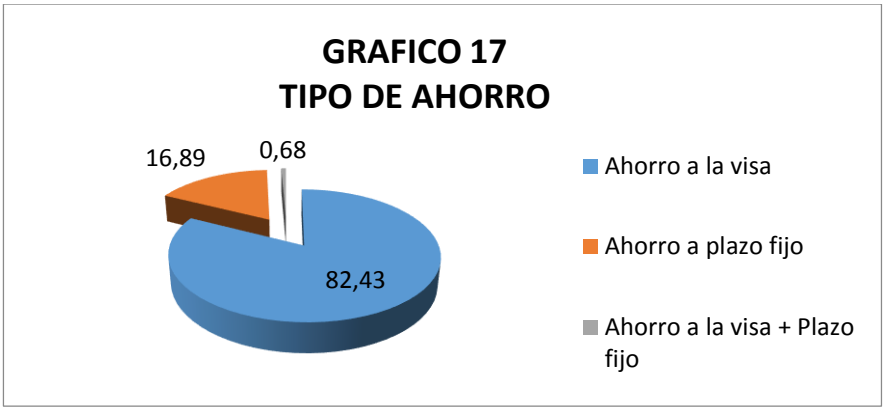

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 82,43% de los comerciantes realizaría ahorro a la vista; el 16,89% realizaría ahorro a plazo fijo y solo el 0,68% ahorra a la vista y plazo fijo.

PREGUNTA N°11

¿Qué monto de recursos podría aportar mensualmente para el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

CUADRO 15
APORTACIÓN MENSUAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA

DETALLE	Xm	FRECUENCIA	PORCENTAJE %	Xm.f
1 a 10	5,5	104	70,27	572
11 a 20	15,5	33	22,29	511,5
21 a 30	25,5	3	2,03	76,5
31 a 40	38,5	2	1,35	77
41 a 50	45,5	5	3,39	227,5
51 a 60	55,5	1	0,67	55,5
		148	**100**	**1520**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

$$X = \frac{\sum Xm\,(f)}{n} = \frac{1520}{148} = 10.27$$

INTERPRETACIÓN:

El 70,27% estaría dispuesto a aportar de 1-10 dólares para el funcionamiento de la cooperativa de ahorro y crédito; el 2,03% aportaría de 21 a 30 dólares; el 1,35% de 31-40 dólares; el 3,39% de 41-50 dólares y el 0,67% de 51-60 dólares. Aquí podemos ver la predisposición que tienen los comerciantes para aportar en beneficios del funcionamiento de la cooperativa de Ahorro y Crédito, lo que es muy beneficioso para la entidad financiera.

PREGUNTA N°12:

¿Cuál considera usted que es la principal razón por la que solicitaría un crédito?

CUADRO 16
RAZONES POR LAS QUE SOLICITARÍA UN CRÉDITO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Bajas tasas de interés	101	68,24
Facilidad en los trámites	8	5,41
Flexibilidad de pago	16	10,81
Atención rápida y oportuna	2	1,35
Garantías cruzadas entre los mismos socios	7	4,73
Todas	14	9,46
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

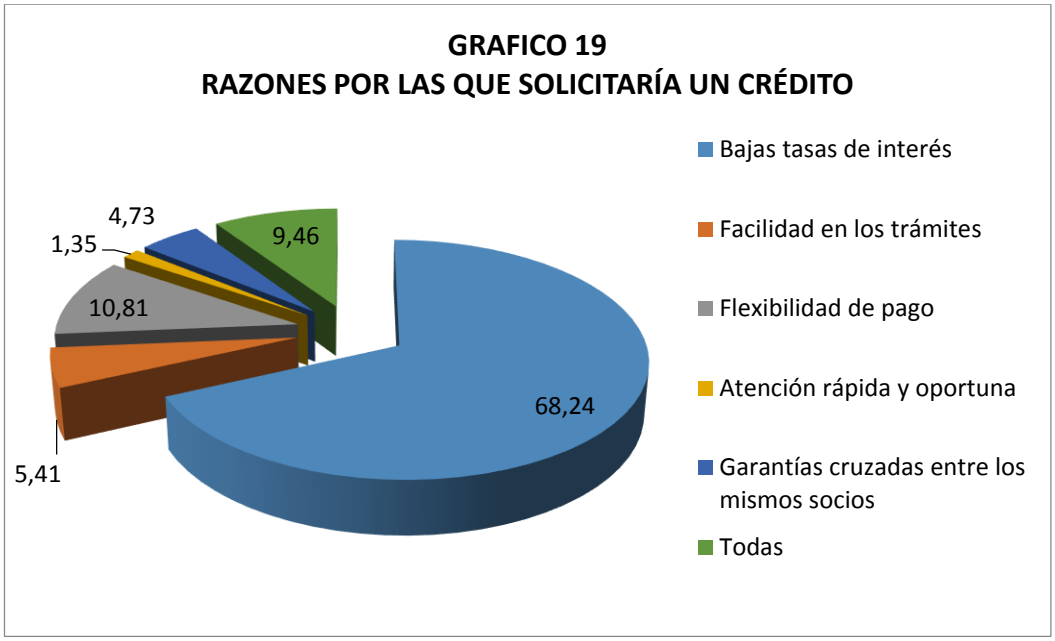

INTERPRETACIÓN:

El 68,24% de los comerciantes solicitarían un crédito por las bajas tasas de interés; el 10,81% por la flexibilidad de pago; el 9,46% considera que todas las opciones son válidas para solicitar el crédito; el 5,41% lo haría por la facilidad en los trámites; el 4,73% por garantías cruzadas entre los mismos socios y el 1,35% por la atención rápida y óptima.

Podemos ver que a la mayoría de los comerciantes les interesa que los créditos sean a bajas tasas de interés.

PREGUNTA N°13:

¿Actualmente tiene la necesidad de algún crédito?

CUADRO 17
NECESIDAD DE CRÉDITO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	128	86,49
NO	20	13,51
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

INTERPRETACIÓN:

El 86,49% responde que si tiene la necesidad de un crédito, mientras que el 13,51% no lo tiene. Esto es de utilidad para la creación del proyecto porque tendremos una gran mayoría de solicitantes de créditos.

PREGUNTA 14

¿Para qué necesita el Crédito?

CUADRO 18
RAZONES POR LAS QUE NECESITA EL CRÉDITO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Invertir en negocio	96	64,86
Construir	10	6,76
Pagar deudas	6	4,05
Estudio hijos	1	0,68
No necesita	1	0,68
Salud	2	1,35
No contesta	32	21,62
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

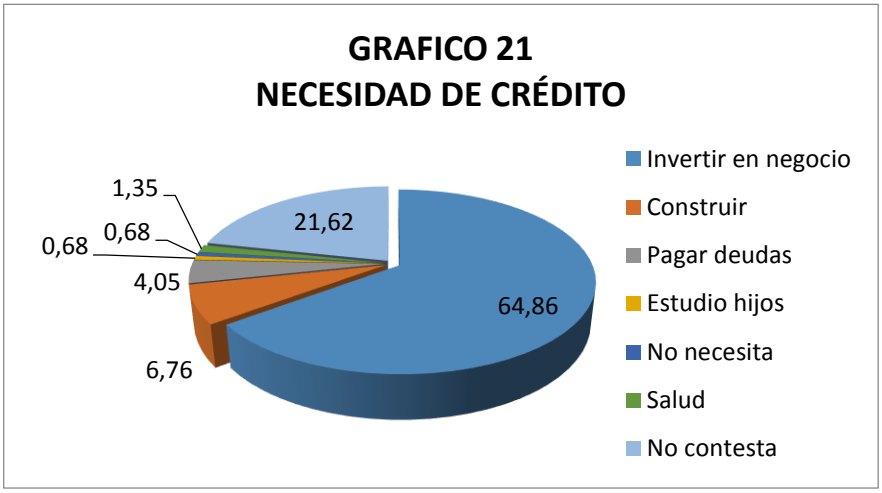

INTERPRETACIÓN:

El 64,86% necesita el crédito paara invertirlo en su negocio; el 6,76% para construir; el 4,05% para pagar deudas; el 1,35% para salud, el 0,68% para estudio de los hijos; el otro 0,68% no necesita y el 21,62% no da sus razones.

Esto nos permite ver la gran necesidad de los comerciantes que tienen de algún crédito para sus necesidades.

PREGUNTA N°15:

¿Qué monto usted solicitaría como crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciante minoristas de ferias libres 25 de Agosto?

CUADRO 19
MONTO DE CRÉDITO QUE SOLICITARÍA

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
1 – 500	58	39,19
501 – 1000	47	31,76
1001 – 1500	9	6,08
1501 – 2000	15	10,14
2001 – 2500	4	2,70
2501 – 3000	10	6,76
Más de 3000	5	3,37
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

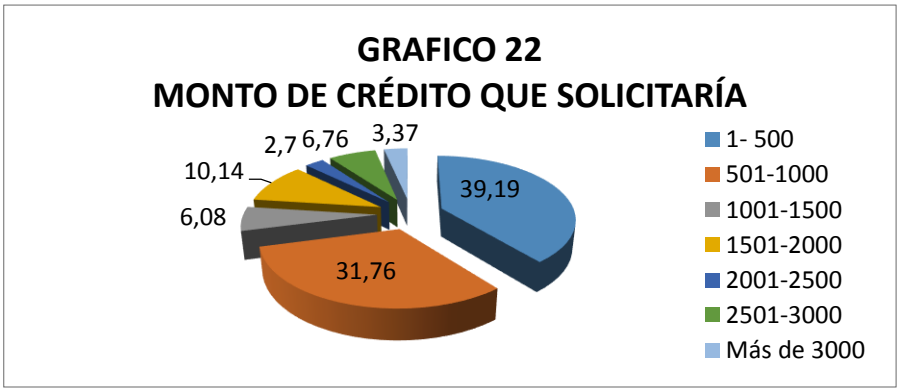

INTERPRETACIÓN:

El 39,19% solicitaría como crédito de 1-500 dólares; el 31,76% de 501-1000 dólares; el 10,14% de 1501-2000 dólares; el 6,76% de 2501-3000 dólares; el 6,08% de 1001-1500 dólares y el 3,37% más de 3000 dólares.

La gran mayoría de los comerciantes están dispuestos a solicitar crédito que no va más allá de los 1000 dólares.

PREGUNTA N°16:

¿Qué servicios le gustaría que le oferte la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto?

CUADRO 20
NECESIDAD DE CRÉDITO

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Pago bono de desarrollo	26	17,57
Pago de los servicios de Agua, Luz y Teléfono	107	72,29
Giros y transferencias	1	0,68
Todos	7	4,73
Pago de Bono de desarrollo + Servicios de agua luz y teléfono	6	4,05
Pago de Servicios de agua, luz y teléfono + Giros y transferencias	1	0,68
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora.

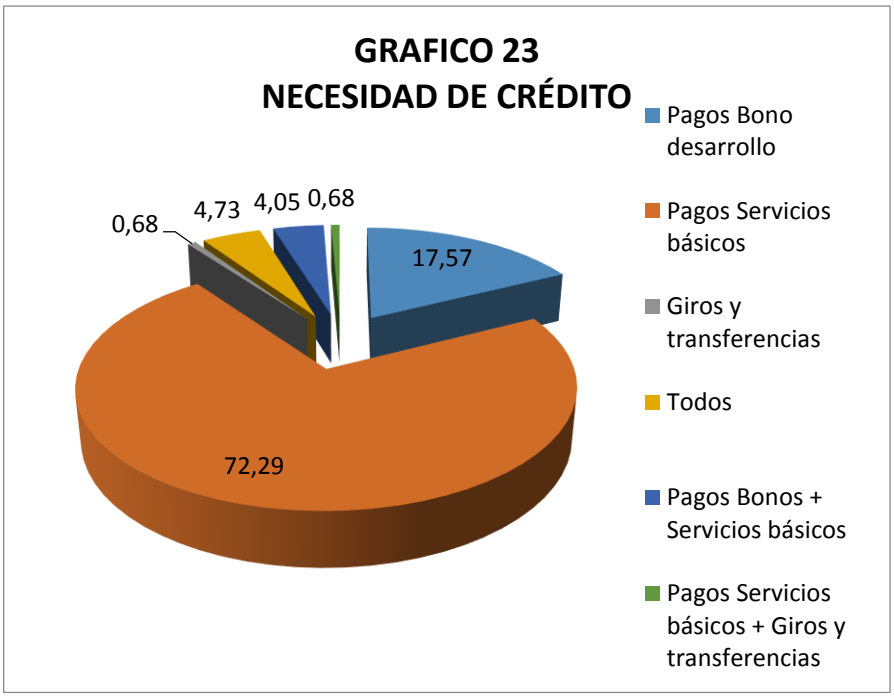

INTERPRETACIÓN:

Al 72,29% le gustaría que la cooperativa de ahorro y crédito tenga los servicios de pago de servicios básicos; al 17,57% de pago de bono de desarrollo; el 4,73% considera que debe tener todos los servicios que oferta; el 4,05% el pago de bono de desarrollo y de servicios básicos; el 0,68% pago de servicios básicos y giros y transferencias; mientras que el 0,68% sólo pago de giros y transferencias.

A la gran mayoría si le gustaría que la Cooperativa de Ahorro y crédito les cancele los servicios básicos.

PREGUNTA N°17:

¿Cuál es el horario de atención que debería atender la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto?

CUADRO 21
HORARIO DE ATENCIÓN

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Detalle Lunes a Viernes		
8:00 a 16:30	7	4,73
8:30 a 17:00	11	7,43
9:00 a 17:00	5	3,38
9:30 a 18:00	14	9,46
Detalle Sábados		
8:00 a 12:00	4	2,70
9:00 a 13:00	4	2,70
Detalle Domingos		
8:00 a 12:00	4	2,70
9:00 a 13:00	5	3,38
L a V 8:00 a 16:30 + S 8:00 a 12:00 + D 9:00 a 13:00	14	9,46
L a V 8:00 a 16:30 + S 8:00 a 12:00 + D 8:00 a 12:00	35	23,65
L a V 9:30 a 18:00 + S 9:00 a 13:00 + D 9:00 a 13:00	45	30,41
	148	**100**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo
ELABORACIÓN: La Autora.

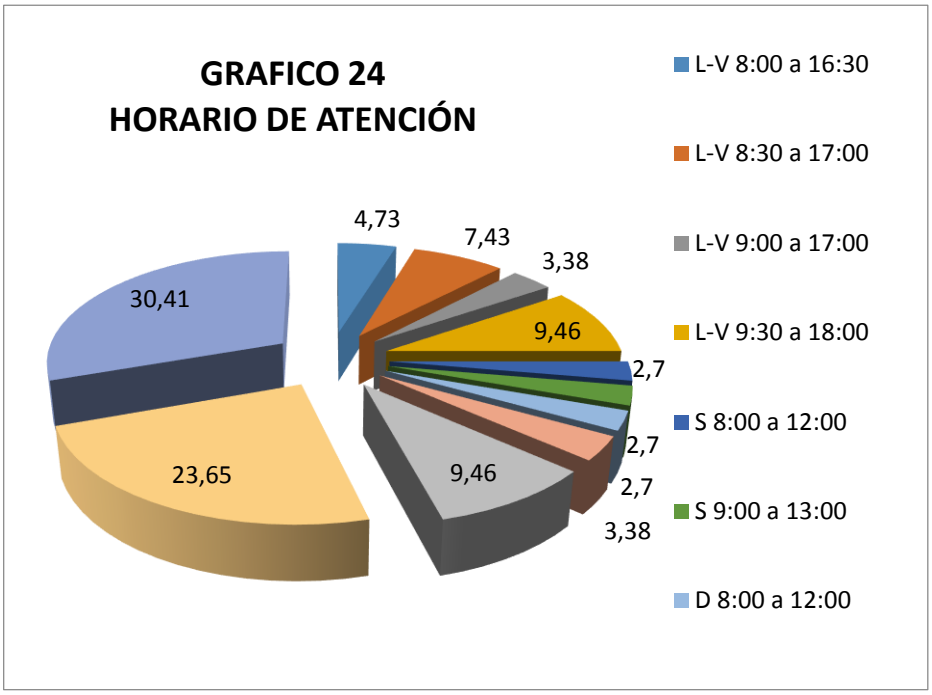

INTERPRETACIÓN:

El 30,41% de comerciantes prefieren horarios de atención que abarquen todos los días de la semana en el siguiente horario, Lunes a Viernes 9:30 a 18:00 + Sábado 9:00 a 13:00 + Domingo 9:00 a13:00; el 23,65% en el horario de Lunes a Viernes 8:00 a 16:30 + Sábado 8:00 a 12:00 + Domingo 8:00 a 12:00; el 9,46% en el horario de Lunes a Viernes 8:00 a 16:30 + Sábado 8:00 a 12:00 + Domingo 9:00 a 13:00.

g. DISCUSIÓN

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado realizado, nos permitió determinar la oferta y la demanda del servicio, a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación como es la encuesta.

En este proyecto se determinaron los servicios financieros que requieren los socios de la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libre 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja; para promover el desarrollo de la asociación y mejorar la calidad de vida de su asociación.

DEMANDANTES

Serán considerados como posibles demandantes los 163 socios de la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libre 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, ya que sólo para ellos estará dirigida la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DEMANDA POTENCIAL

Para establecer la Demanda Potencial, se tomó a todos los socios activos de la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libre 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja y considerando la tasa de

crecimiento anual de los socios, que de acuerdo a la certificación de la Directiva de la Asociación es del 3,07% (5 socios nuevos cada año).

CUADRO 22
DEMANDA POTENCIAL

AÑOS	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO 3,07%	DEMANDA POTENCIAL
1	163	3,07	168
2	168	3,07	173
3	173	3,07	178
4	178	3,07	183
5	183	3,07	188
6	188	3,07	193
7	193	3,07	198
8	198	3,07	204
9	204	3,07	210
10	210	3,07	216

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo
ELABORACIÓN: La Autora

DEMANDA REAL

Para su determinación se tomó en cuenta a las personas que utilizan los servicios de alguna entidad financiera, para ello se recurrió a los resultados de la pregunta 4, cuadro 4, donde el 65,03% de los comerciantes si utilizan alguna entidad financiera.

CUADRO 23
DEMANDA REAL

AÑOS	DEMANDA POTENCIAL	PORCENTAJE	DEMANDA REAL
1	168	65,03	109
2	173	65,03	112
3	178	65,03	115
4	183	65,03	118
5	188	65,03	122
6	193	65,03	125
7	198	65,03	128
8	204	65,03	132
9	210	65,03	136
10	216	65,03	140

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo. Cuadro 4
ELABORACIÓN: La Autora

USO PERCAPITA

Es la cantidad de producto o servicios que los socios van a hacer uso anualmente en la cooperativa de Ahorro y Crédito, para ello los datos se tomaron de la pregunta 6, cuadro 8.

Para sacar el valor promedio que los encuestados solicitan créditos en un año, se divide el uso anual para la frecuencia 132/106, dando 1,25 veces de promedio al año por persona.

DEMANDA EFECTIVA

Para obtener la demanda efectiva, se considera la cantidad de socios que están dispuestos a utilizar los servicios si se creará una cooperativa de

Ahorro y Crédito para la asociación. Para ello se tomaron en cuenta los datos de la pregunta 8, cuadro 10.

CUADRO 24
DEMANDA EFECTIVA

AÑOS	DEMANDA REAL	PORCENTAJE	DEMANDA REAL	PROMEDIO DE USO	DEMANDA EFECTIVA EN SERVICIOS
1	109	90,80	98	1,25	122
2	112	90,80	101	1,25	126
3	115	90,80	104	1,25	130
4	118	90,80	107	1,25	133
5	122	90,80	110	1,125	137
6	125	90,80	113	1,25	141
7	128	90,80	116	1,25	145
8	132	90,80	119	1,25	148
9	136	90,80	123	1,25	153
10	140	90,80	127	1,25	158

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo. Cuadro 8, 10 y 23
ELABORACIÓN: La Autora

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Por tratarse de una Cooperativa de Ahorro y Crédito de tipo cerrada, que está dirigida específicamente a la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libre 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, y considerando que va dirigida a este sector popular se considera que no existe oferta alguna.

DEMANDA INSATISFECHA

Se detalla la demanda insatisfecha que tendrá el proyecto para sus diez años de vida útil.

CUADRO 25
DEMANDA INSATISFECHA

AÑOS	DEMANDA EFECTIVA EN SERVICIOS	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
1	122	0	122
2	126	0	126
3	130	0	130
4	133	0	133
5	137	0	137
6	141	0	141
7	145	0	145
8	148	0	148
9	153	0	153
10	158	0	158

FUENTE: Cuadro 24
ELABORACIÓN: La Autora.

PLAN DE COMERCIALIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Asociación de Comerciantes minoristas de ferias libres “25 de Agosto” del cantón Catamayo de la provincia de Loja, se crea para ayudar al crecimiento económico de sus socios, a través de la emisión de créditos y de la recepción del capital mediante el ahorro.

PRODUCTO

Los servicios que se van a dar en esta Cooperativa son: ahorro a la vista, plazo fijo y créditos.

- **Ahorro a la vista:** Este servicio permitirá al socio realizar depósitos y retiros por el monto deseado en cualquier momento. Para ello se deberá aperturar una libreta de Ahorros cumpliendo previamente los siguientes requisitos:
    - Depósito inicial de $ 50,00 dólares
    - Original de la cédula de ciudadanía de los firmantes en la cuenta.
    - Original de papeleta de votación de los firmantes en la cuenta.
    - Copia de planilla de pago de luz, agua o teléfono del domicilio actual y del último mes.
- **Depósitos a Plazo fijo:** Se refiere a las obligaciones exigibles al vencimiento de un periodo libremente convenido entre la Cooperativa y sus socios, el mismo que puede ser de 30, 60, 90, 180 y 360 días. El monto mínimo de estos depósitos será de USD 50,00. Las tasas

de interés que se regirán estarán de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador y a lo que establezcan los dirigentes de la Cooperativa.

- **Créditos:** Estos se otorgarán a partir de los seis meses de la creación de la Cooperativa de Ahorro y crédito, con garantías personales o hipotecarias dependiendo del caso. La otorgación de estos créditos será para financiar las actividades productivas y de otra índole que los socios necesiten, de acuerdo al plazo y tasas de interés fijadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito se la identificará con el siguiente Logotipo y Eslogan:

GRÁFICO Nº 25

PRECIO

Las tasas de interés y el plazo que fije la Cooperativa de Ahorro y Crédito serán en base a las políticas internas y a las características existentes en el mercado financiero de la localidad.

Los intereses a cobrarse por los créditos otorgados serán a tasas menores que las expedidas por el Banco Central del Ecuador; la tasa será de 8,5%.

Los intereses que se otorguen por ahorros serán a tasas mayores que las expedidas por el Banco Central del Ecuador; los intereses por ahorros serán de 1,5% y los ahorros por plazo fijo de 5,50%.

CUADRO Nº 26
Tasas de Interés Banco Central del Ecuador

TASAS DE INTERES VIGENTES ENERO 2015 EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	
TASA ACTIVA MÁXIMA	% ANUAL
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	10,21
PRODUCTIVO PYMES	11,83
TASAS PASIVAS REFERENCIALES	% ANUAL
DEPÓSITOS DE AHORRO	1,08
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	5,22

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora

Además la Cooperativa de Ahorro y Crédito tendrá los siguientes precios cuando se trate de la apertura de certificados de aportación y de cuentas de ahorro.

Cuadro Nº 27
Precios

APERTURA	DETALLE	VALOR
Certificado de aportación	Depósito en certificados de aportación	$ 15,00
Cuenta de Ahorros	Depósito en cuenta de ahorro	$ 10,00
	TOTAL	**$ 25,00**

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora

La Cooperativa de Ahorro y Crédito dará sus servicios a la población que conforma la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo de la provincia de Loja. Para ello utilizará un canal de comercialización directo.

GRAFICO Nº 26

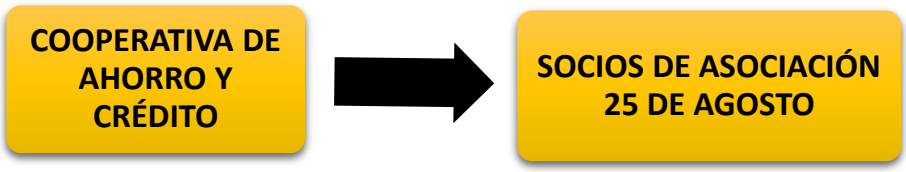

Para su correcto funcionamiento la Cooperativa de Ahorro y Crédito 25 de Agosto tendrá que obtener el permiso del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el respectivo RUC en el Servicio de Rentas Internas como lo determina la Ley y sus Reglamentos.

PROMOCION

Para la promoción de la Cooperativa de ahorro y crédito se realizará una publicidad que se basará en ofertar un servicio de calidad y mejor que la competencia y sobre todo con precios competitivos.

Para la publicidad se utilizarán medios de comunicación como:

- **HOJAS VOLANTES**: Con información que invite a los socios para que se beneficien de los productos y servicios financieros que ofertará la cooperativa.
- **RADIO:** A través de la radio, se realizará un spot radial indicando donde funcionará la cooperativa y el slogan de la misma, esto con el objetivo de crear una cultura del ahorro e incentivar la actividad cooperativista y el trabajo en equipo.

El Plan de Comunicación que se utilizará es el siguiente:

CUADRO Nº 28
PLAN PARA UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ESTRATEGIA	MEDIO	HORARIO	DURACIÓN	VALOR MENSUAL
Difundir en medios radiales de la ciudad de Catamayo y de la provincia de Loja	Radio Wg Milenio 92,5	13h00	Permanente	45,00
Entregar material impreso	Hojas volantes	Un mes antes de la apertura de la Cooperativa de ahorro y crédito	1 mes	100,00

FUENTE: Encuesta a comerciantes minoristas de Catamayo.
ELABORACIÓN: La Autora

ESTUDIO TECNICO

TAMAÑO DEL PROYECTO

Capacidad Instalada

La capacidad instalada del proyecto se determinará tomando como referencia la cantidad de socios que la cooperativa de ahorro y crédito este en capacidad de atender; para ello se trabajará con el 100% de la demanda insatisfecha para todos los años de vida útil del proyecto.

CUADRO Nº 29
Capacidad Instalada

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA	CAPACIDAD INSTALADA
1	122	100%
2	126	100%
3	130	100%
4	133	100%
5	137	100%
6	141	100%
7	145	100%
8	148	100%
9	153	100%
10	158	100%

FUENTE: Cuadro 25
ELABORACIÓN: La Autora.

Capacidad Utilizada

El proyecto tendrá una capacidad utilizada del 90,80% de su capacidad instalada en base a la utilización de los servicios en ahorros de la cooperativa (Pregunta # 8 y 10); y así mismo tendrá una capacidad utilizada del 86,49% de su capacidad instalada en base a la necesidad de créditos de los demandantes (Pregunta # 13)

CUADRO Nº 30
Capacidad Utilizada

AÑO	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD UTILIZADA 90,80% SOCIOS AHORRISTAS	CAPACIDAD UTILIZADA 86,49% SOCIOS PRESTATARIOS
1	122	114	109
2	126	118	112
3	130	121	115
4	133	124	119
5	137	128	122
6	141	132	125
7	145	134	128
8	148	139	132
9	153	144	137
10	158	147	140

FUENTE: Cuadro 10, 14 y 17 Encuesta, y 29
ELABORACIÓN: La Autora.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Para determinar la localización del proyecto se toma en cuenta la macrolocalización que elige la zona más conveniente para el proyecto, y la microlocalización que ubica al proyecto en un lugar específico.

Macrolocalización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto, se ubicará en la ciudad de Catamayo, Cantón Catamayo, de la provincia de Loja, ubicada al sur de la República del Ecuador, como lo muestra el siguiente gráfico.

GRÁFICO Nº 27

Microlocalización

Con el objeto de conseguir una localización correcta para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “25 de Agosto”, se analizaron algunos factores importantes para que de un servicio adecuado a los socios; por eso a través de la aplicación del Método cualitativo de localización por puntos ponderados, se dio una calificación de 1 a 10.

CUADRO Nº 31
Localización por Puntos Ponderados

Nº	Factores de Localización	Peso	ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN					
			Alrededor de parque principal de la Ciudad		Cerca del Mercado Mayorista		Cerca del Mercado de Ferias Libres	
			CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Servicios Básicos	0,10	9	0,90	9	0,90	9	0,90
2	Seguridad	0,30	9	2,70	8	2,40	7	2,10
3	Fácil ubicación de la dirección	0,25	8	2,00	7	1,75	7	1,75
4	Local adecuado para funcionamiento de cooperativa	0,15	7	1,05	5	0,75	5	0,75
5	Estacionamiento	0,20	8	1,60	6	1,20	8	1,60
	TOTAL	1,00		**8,25**		7		7,10

Fuente: Investigación Directa
Elaboración: La Autora

Ante los resultados obtenidos con la evaluación, el lugar apropiado para ubicar a la cooperativa de Ahorro y Crédito “25 de Agosto” es alrededor del parque Central de la ciudad de Catamayo en las calles 24 de Mayo entre Bolívar e Isidro Ayora; ya que se halla situada en el casco comercial de la ciudad; hay seguridad y el local es adecuado para el funcionamiento.

GRAFICO Nº 28
MICROLOCALIZACIÓN

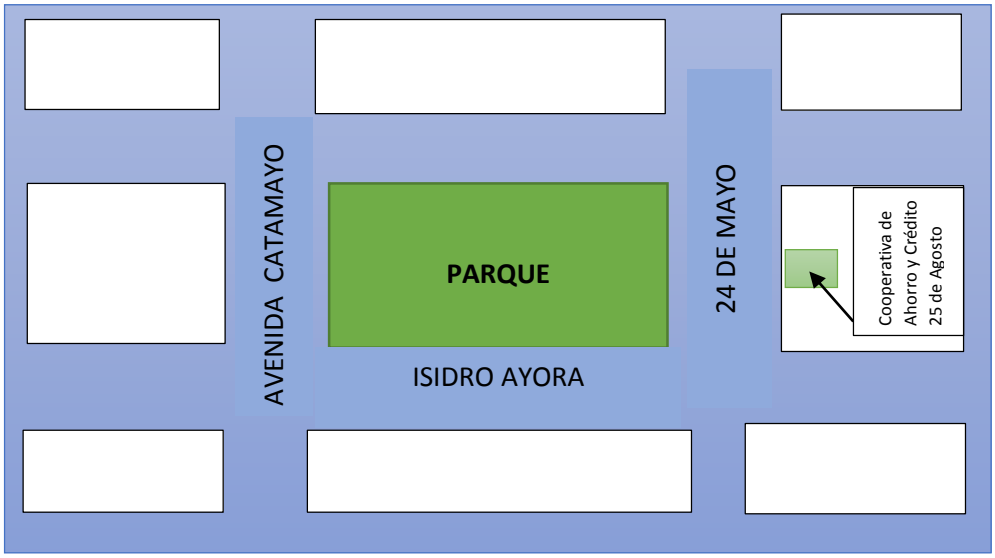

INGENIERÍA DEL PROYECTO

Para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito funcione en forma óptima se requiere de instalaciones adecuadas así como de equipos necesarios, materiales y personal.

PROCESOS

Dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se llevarán a cabo los siguientes procesos: la captación de dinero mediante la apertura de cuentas de ahorros y los depósitos a plazo fijo; y, las emisiones de dinero a través de créditos a los socios. Para ello se realizan los siguientes diagramas de flujo de los procesos donde se señalan los pasos que se deberá seguir, el tiempo y detalles para cada servicio.

CUADRO Nº 32

Apertura de Cuenta de Ahorros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "25 DE AGOSTO"

DIAGRAMA DE FLUJO: APERTURA DE CUENTA DE AHORROS

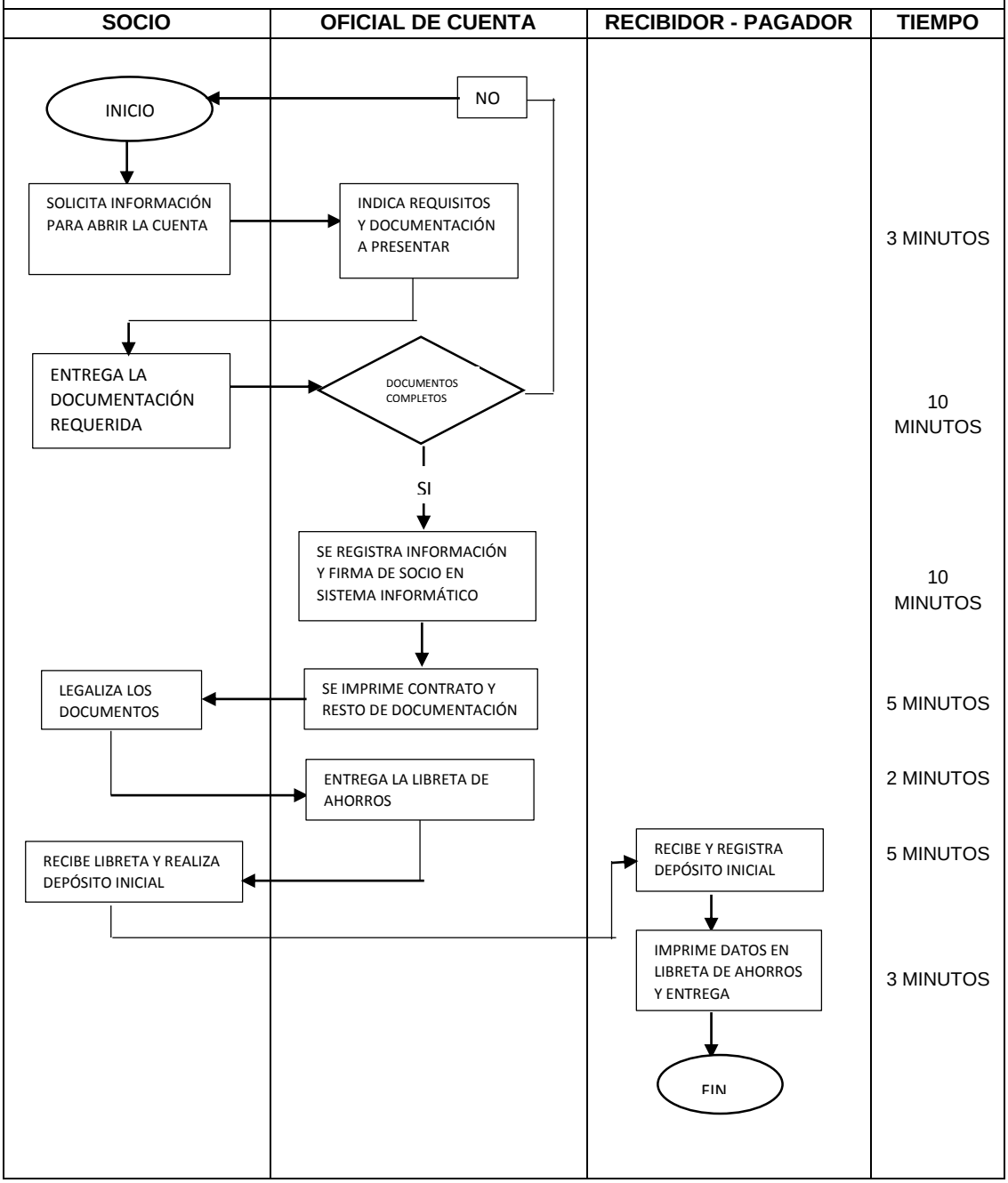

CUADRO Nº 33

Emisión de Certificado de Depósito a Plazo Fijo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "25 DE AGOSTO"

DIAGRAMA DE FLUJO: EMISIÓN DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

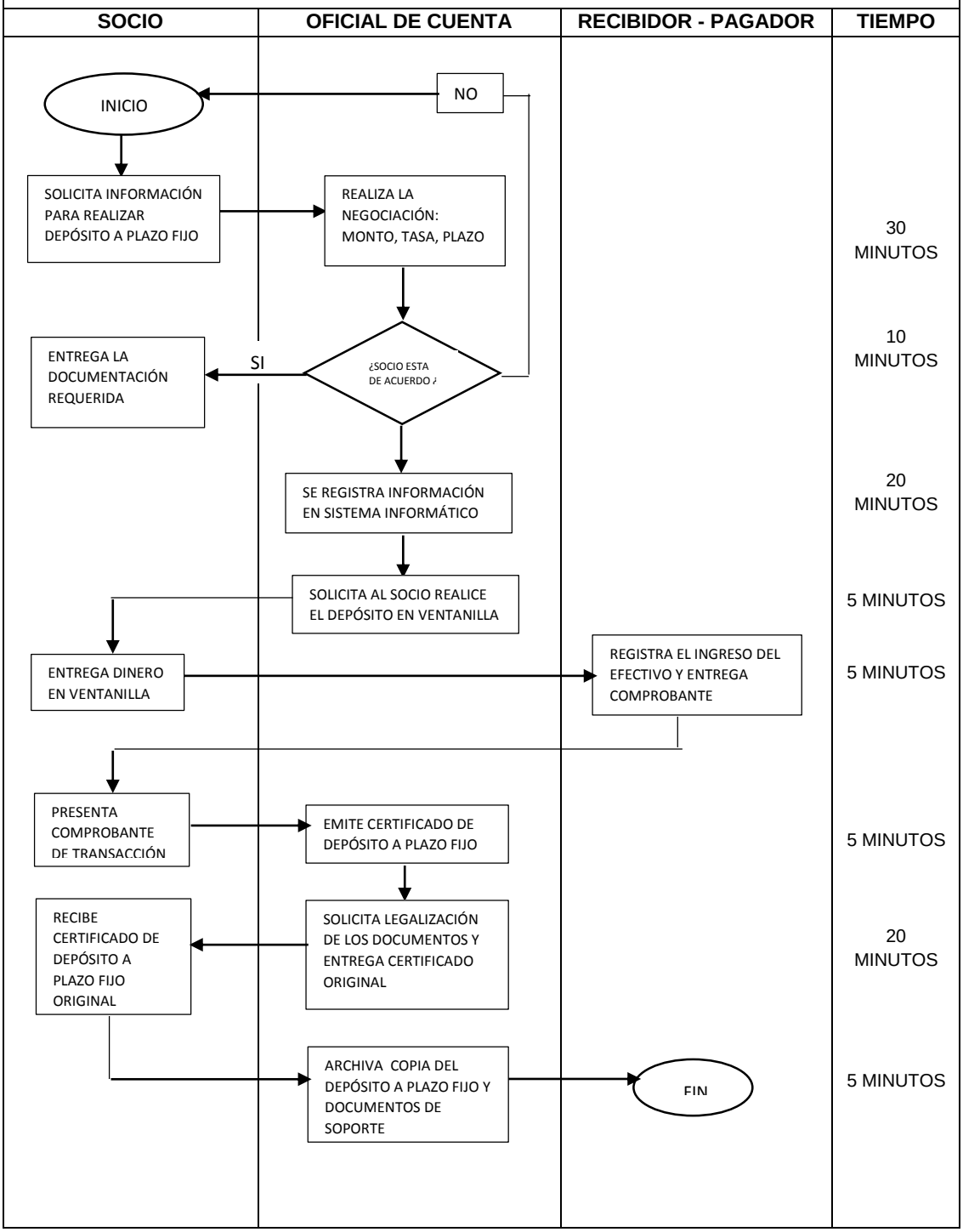

CUADRO Nº 34

Créditos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "25 DE AGOSTO"

DIAGRAMA DE FLUJO: CRÉDITOS

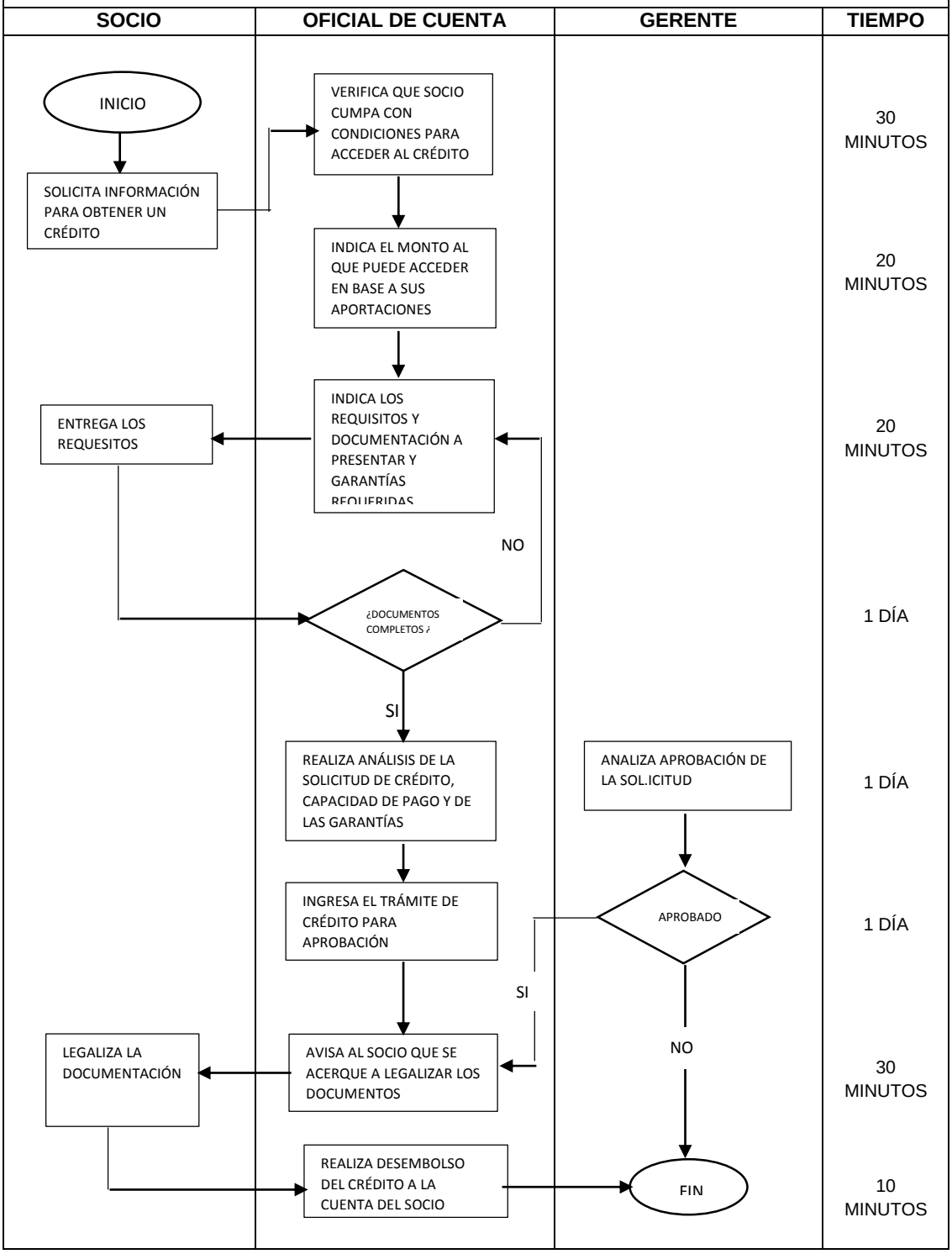

Distribución de la Planta

La cooperativa de Ahorro y crédito contará con un espacio físico de 100m², y las áreas de trabajo estarán distribuidas en forma adecuada acorde a las necesidades para la prestación del servicio.

GRÁFICO Nº 29
Distribución física de la Cooperativa

Requerimientos Tecnológicos

La cooperativa de Ahorro y crédito deberá contar con un software especializado en contabilidad que administre la información en los servicios de aperturas de cuentas y emisión de créditos, para ello se acudirá a las empresas tecnológicas reconocidas en el medio.

Además se contará con algunos equipos de computación que se distribuirán al personal de la cooperativa, para ello se necesitarán:

6 Computadores

5 Impresoras

1 Impresora Matricial

Materiales

Los materiales que se requieren para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito funcione adecuadamente consta de: mobiliario de oficinas, equipos de oficina y suministros de oficina.

Mobiliario de oficina

Servirán para la adecuación de las oficinas:

1 Escritorio tipo gerente

4 Escritorios tipo secretaria

1 Sillón tipo Gerente

4 Sillones tipo Secretaria

6 Archivadores

1 Anaquel de oficina

10 Sillas

1 Caja Fuerte

1 Mesa de Centro

Equipo de Oficina

Es un activo necesario para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, consta de:

1 Central Telefónica

1 Fax

3 Sumadoras

5 Teléfonos

1 Televisor

Humanos

El personal para que pueda iniciar sus actividades la Cooperativa de Ahorro y Crédito es el siguiente:

- Gerente General
- Secretaria - Contadora
- Oficial de Cuenta
- Recibidor-Pagador
- Auxiliar de limpieza

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

BASE LEGAL

Razón social o denominación

Se constituye la Cooperativa de Ahorro y Crédito 25 de Agosto, para la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres, del Cantón Catamayo, provincia de Loja

La responsabilidad de la Cooperativa ante terceros está limitada ya que sus integrantes responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales y hacen el comercio bajo su razón social o denominación objetiva.

Domicilio

El domicilio principal será en la ciudad de Catamayo, Cantón Catamayo, Provincia de Loja, República del Ecuador.

Objeto de la compañía

El objeto social de la cooperativa será brindar servicios financieros para los comerciantes minoristas de ferias libres del Cantón Catamayo, cumpliendo lo establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Capital Social

El aporte de capital se suscribirá en el momento de ingresar como socio por el monto de aporte mínimo inicial que fije la Asamblea de Socios, y se podrá incrementar su nivel de ahorro en los valores que estimen conveniente cada socio.

En caso de retiro voluntario del socio o por fallecimiento se devolverá los aportes de acuerdo a las políticas que establezca la cooperativa en su normativa interna.

Tiempo de duración de la compañía

El tiempo de duración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito será indefinida, pero podrá disolverse o liquidarse siguiendo los principios de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

De los socios

Para ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, se deberá acreditar su condición de socio de la Asociación 25 de Agosto y realizar el aporte económico que la cooperativa establezca. Los derechos y obligaciones de los socios se hallan descritos en el Estatuto Social

ESTATUTOS DE LA COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE FERIAS LIBRES 25 DE AGOSTO DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA.

TÍTULO PRIMERO

CONSTITUCIÓN, RESPONSABILIDAD, DOMICILIO Y FINES

Art.1 Constitúyase la Cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agostos de la ciudad de Catamayo, de capital variable, duración limitada, domiciliada en el cantón Catamayo, Provincia de LOJA, República del Ecuador. Se regirá por las disposiciones que le fueren aplicables.

Art. 2 Son fines de la Cooperativa:

a.- Ofrecer productos y servicios financieros eficientes, transparentes y de calidad.

b.- Impulsar a través de sus servicios una dinámica entre las economías familiares.

c.- Impulsar una cultura de ahorro y manejo de recursos financieros en sus socios.

Art.3 Para el logro de sus fines la cooperativa podrá:

a.- Recibir de los socios aportaciones.

b.- Obtener financiamientos internos y externos para el desarrollo de la Cooperativa.

TÍTULO SEGUNDO

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN

Art. 4 Regulara sus actividades de acuerdo a los siguientes principios.

a.- Adhesión y retiro voluntario

b.- Gestión democrática por parte de sus socios

c.- Participación económica de los socios.

d.- Autonomía e independencia

e.- Igualdad de derechos de los socios

f.- Solidaridad

g.- Responsabilidad

h.- Honradez

i.- Rentabilidad

TÍTULO TERCERO
DE LOS SOCIOS

Art. 5 Pueden ser socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto:

- Las personas naturales que cumplan con los requisitos exigidos por sus reglamentos internos, y que hayan sido admitidas como tales por el Consejo de Administración;

Art.6 Derechos de los socios:

a.- Participar en la Cooperativa con derecho a voz y voto personalmente o por intermedio de un representante designado por el socio.

b.- Elegir y ser elegido y participar en las comisiones que les encomiende

c.- Ser informados por parte de los representantes de los organismos competentes sobre el movimiento de la Cooperativa.

d.- Presentar al Consejo de Administración cualquier iniciativa o proyecto por escrito que busque el bienestar de la Cooperativa, así como cualquier denuncia o reclamo por escrito que le perjudique como socio.

e.- Fiscalizar la gestión de la Cooperativa a través de los canales estatutarios.

f.- Participar y gozar de todos los beneficios que la Cooperativa concede a sus socios

g.- Apelar ante la Asamblea General si se considera injustamente excluido o expulsado por el Consejo de Administración

h.- Recibir la liquidación de sus haberes conforme a ley y cuando así decida retirarse.

Art. 7 Son deberes de los socios.

a.- Acatar las disposiciones del Reglamento General, del Estatuto y demás leyes que le fueren aplicadas.

b.- Asistir a todas las asambleas de la Cooperativa y participar con voz y voto en sus decisiones y deliberaciones.

c.- Asistir a todas las reuniones que fueran convocados

d.- Cumplir las resoluciones que dicten la Asamblea General y los demás organismos directivos de la Cooperativa.

e.- Asumir las pérdidas de la Cooperativa si hubiere conforme a la ley.

f.- Cumplir con todas las obligaciones con la Cooperativa.

Art. 8 Se pierde la calidad del socio de la Cooperativa por las siguientes causas:

a.- Por renuncia voluntaria expresada por escrito ante el Consejo de Administración y aceptada por este. Si el consejo de Administración no diera respuesta en treinta días a partir de la recepción de la renuncia, esta será aceptada.

b.- Por fallecimiento

c.- Por expulsión

d.- Por exclusión

Art. 9 La expulsión de un socio se dará:

a.- Por haber utilizado a la Cooperativa como forma de explotación o engaño, comprobado mediante sentencia judicial ejecutoriada.

b.- Por realizar operaciones ficticias o dolosas en perjuicio de la Cooperativa, de los socios o terceros, comprobado mediante sentencia judicial ejecutoria.

c.- Los socios que infringieren en forma reiterada, las disposiciones en el Estatuto Social demás normativa interna de la Cooperativa, o por ejecución de procedimientos desleales a los fines de la entidad, así como por dirigir actividades disociadoras.

Art. 10 La Cooperativa no podrá excluir o expulsar a ningún socio sin que no haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá limitarle el uso de sus derechos hasta que haya resolución definitiva en su contra y al amparo de lo establecido en la norma constitucional relativa al debido proceso.

Art.11 El Consejo de Administración notificara por escrito al socio excluido o expulsado dándole un plazo de ocho días para que apele por escrito a la Asamblea General, cuya resolución será definitiva. Si la expulsión o exclusión proviene de Asamblea General.

Art. 12 Para la expulsión de un socio por el delito de fraude a la Cooperativa, se tendrá que realizar el trámite penal respectivo con sentencia condenatoria estableciendo la autoría del imputado.

Art. 13 Ningún ex socio de la Cooperativa tendrá responsabilidad de las obligaciones contraídas por la Cooperativa luego de su retiro o expulsión.

Art.14 En caso de retiro voluntario, el Consejo de Administración conocerá dicha solicitud y luego de aceptarla, ordenara la liquidación de sus haberes, la misma que se ejecutara dentro de los 30 días de presentada la solicitud, en caso de que el Consejo de Administración, no diere curso a la solicitud de

retiro, dentro del plazo de 30 días de presentada, se dará como de aceptación tácita.

Art. 15 En caso de la perdida de alguno o varios requisitos indispensables para mantener la calidad de socio, el Consejo de Administración, notificará al socio afectado para que en un plazo de 30 días cumpla con regularizar, el requisito o requisitos perdidos y si no lo hiciere dispondrá su exclusión, ordenando la liquidación de sus haberes, deduciendo las deudas que tuviera con la Cooperativa, y/o la responsabilidad de garante si lo fuere.

Art. 16 En caso de retiro de la totalidad de aportaciones, automáticamente quedara el socio separado de la entidad y se ordenara la liquidación de los haberes que le correspondas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; se le deducirá la deuda que tuviere con la Cooperativa y/o su responsabilidad de garante si lo fuere.

Art. 17 La solicitud de retiro voluntario, el socio la presentara por escrito, la Cooperativa dará fe de recibido al interesado.

Art. 18 En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan por cualquier concepto, serán entregado a sus herederos de acuerdo al trámite legal correspondiente.

Art. 19 La Cooperativa no podrá excluir a ningún socio, sin que haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá restringirle el uso de sus derechos hasta que haya resolución en su contra o no fuera apelado en el tiempo reglamentario.

TÍTULO CUARTO

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 20 Los organismos de administración de la Cooperativa son:

La Asamblea General de Socios, y, El Consejo de Administración.

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 21 Es la máxima autoridad de la Cooperativa, y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos sus socios. Estará constituida por todos los socios activos sean estos socios fundadores o socios que ingresan posterior a la Constitución Jurídica de la Cooperativa.

Art. 22 La asamblea General puede ser ordinaria o extraordinaria y tiene las siguientes atribuciones:

a) Reformar el estatuto

b) Aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual de la Cooperativa propuesta por el Consejo de Administración

c) Fijar el monto de aporte mínimo para constituirse como socio de la Cooperativa;

d) Fijar los montos hasta los cuales el Consejo de Administración puede autorizar, la adquisición, enajenación o gravámenes de bienes inmuebles, celebrar contratos, realizar pagos, y autorizar estas operaciones cuando los montos superen las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración.

e) Decretar el destino de los excedentes de la Cooperativa, si lo hubieren de conformidad a la ley.

f) Elegir o remover con causa justa a los miembros del Consejo de Administración.

g) Relevar al Gerente de sus funciones.

h) Conocer y resolver sobre las propuestas que pueden tener los socios para la buena marcha de la Institución, siempre que sean presentadas por escrito y con quince días de anticipación a la Asamblea.

Art. 23 La asamblea General Ordinaria se reunirá cada seis meses, al mes posterior a la elaboración de los balances de la Cooperativa, la convocara el

Presidente por escrito, con ocho días de anticipación, con indicación del orden del día, fecha, hora y lugar. En caso de no haber quórum a la hora señalada, los socios quedan citados para una hora después de esta citación, y la asamblea se realizara con los socios presentes. El/la Secretario/a dejará constancia escrita de la convocatoria y del medio de comunicación a través de la cual fue difundida.

Art. 24 La asamblea Extraordinaria será convocada de la misma manera que la ordinaria por iniciativa del Presidenta, a petición escrita del Consejo de Administración, del Gerente o de la tercera parte de los socios de la Cooperativa.

Art. 25 En la Asamblea General Extraordinaria se tratara solo los asuntos para los cuales fue convocada y que deben constar en el orden del día de la convocatoria.

Art. 26 El representante legal y los delegados que por causa justa no puedan concurrir a una Asamblea General, pueden por escrito delegar su representación a otro miembro.

Art. 27 De los asuntos tratados y de las resoluciones tomadas en la Asamblea General, se dejara constancia en las correspondientes actas, firmadas por quien preside la reunión y por la Secretaria, estas resoluciones serán obligatorias para los socios.

Art. 28 El quórum se formaran con la mitad más uno y las resoluciones se tomaran con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. En la Asamblea General el Presidente tendrá voto dirimente.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 29 El Consejo de Administración es el organismo directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito, y estará compuesto por un mínimo de cinco miembros y duraran en sus funciones dos años pudiendo ser reelegidos Una vez electo, los miembros del Consejo de Administración, se reunirán dentro

de los ocho días siguientes a su elección, para su instalación respectiva; de su seno se elegirá el Presidente y Secretario, los mismos que también lo serán de la Cooperativa. El Gerente asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con derecho a voz, sin voto.

Art. 30 El quórum reglamentario para la instalación del Consejo de Administración, requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros; los acuerdos que adopten serán con la mayoría de sus integrantes presente. En caso de producirse empate en la votación, el presidente tiene además, voto dirimente.

Art. 31 El Consejo de Administración se reunirá ordinariamente una vez cada mes; y extraordinariamente las veces que fueren necesarias para la buena marcha de la institución,

Art. 32 Son atribuciones del Consejo de Administración, las siguientes:

a) Dictar y actualizar la normativa interna, reglamento de elecciones de delegados para la Asamblea General, reglamento de crédito, estructura organizacional, manual de funciones; y las demás normas operacionales que sean necesarias para la mejor administración de los servicios financieros y de la Cooperativa.

b) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios.

c) Sancionar a los socios que infrinjan la ley.

d) Nombrar y remover por causa justa debidamente probada al Gerente General y a propuesta de este a los principales funcionarios y, determinar su remuneración.

e) Fijar la caución que deberá rendir el Gerente General y principales funcionarios, especialmente los que tengan bajo su responsabilidad la administración de recursos monetarios y/o valores.

f) Establecer las políticas de captaciones y crediticias, en el marco de las disposiciones legales que regulan a la Cooperativa.

g) Formular conjuntamente con la Gerencia, el plan operativo anual y el presupuesto financiero, para someterlo a la aprobación de la Asamblea General.

h) Evaluar permanentemente el comportamiento económico financiero de la Cooperativa, a través de los reportes y estados financieros; disponiendo las medidas correctivas que fueran necesarias, para la mejor marcha empresarial.

i) Informar y presentar para conocimiento de la Asamblea General, informes financieros y administrativos

j) Sancionar a los socios que infrinjan las normas legales y/o internas de la Cooperativa.

k) Autorizar al Gerente General, la celebración de contratos, realiza gravámenes parciales o totales sobre los activos de la Cooperativa, adquisiciones de bienes y/o servicios, cuyos montos superen sus facultades, hasta el límite del cinco por ciento del patrimonio técnico de la entidad, acreditada a la fecha de la decisión.

l) Decidir acerca de las solicitudes de ingreso y retiro de los socios.

m) Revisar y actualizar los valores de aportaciones que deberán mantener los socios en la Cooperativa.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art.33 El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General. Estará integrado por tres vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos establecidos en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad. Los Vocales durarán en sus funciones cuatro años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por

una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período. Se implementará mecanismos de renovación parcial de mayoría y minoría de vocales del Consejo de Vigilancia.

Art.34 El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario, los mismos que durarán en funciones un período de dos años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez. Los vocales del Consejo de Vigilancia iniciaran sus funciones a partir del momento en que la Superintendencia califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo debidamente calificado.

Art.35 Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;

2. Controlar las actividades económicas de la Cooperativa;

3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;

4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;

5. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de los diferentes tipos de auditoria, debidamente aceptadas;

6. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;

7. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor interno y externo;

8. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia;

9. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa;

10. Solicitar al Presidente que se incluyan en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones y de conformidad con lo que establezca el Reglamento Interno;

11. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables;

12. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General;

13. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando se requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;

14. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa; y formular las observaciones pertinentes en cada caso;

15. Presentar a la Asamblea General el informe anual de actividades. Sin prejuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA

Art.36 El Gerente deberá ser nombrado por el Consejo de Administración, es el administrador general de la Cooperativa, y durara en sus funciones por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido, puede este ser socio o no de la misma y tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa de ahorro y crédito, en todas las instancias, públicas y privadas.

b) Responder por la marcha administrativa y financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito.

c) Custodiar y ejecutar, si fuera del caso, las cauciones que se rindan y que hubieren sido fijadas por el Consejo de Administración; así como, actualizar y responsabilizar la custodia de los bienes de la entidad.

d) Dirigir la Elaboración del Plan Operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, con el correspondiente presupuesto programático; a fin de someterlo a consideración del Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

e) Revisar y evaluar en forma permanente los servicios financieros que presta la Cooperativa de ahorro y crédito.

f) Disponer y supervisar que se cumplan las normas de solvencia financiera.

g) Cumplir y hacer cumplir la normatividad jurídica que involucra la institución en el desarrollo de las operaciones que realiza.

h) Buscar los mecanismos para la proyección de la Institución, su desarrollo y crecimiento.

i) Nombrar, remover y sancionar a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuyo nombramiento y remoción no sea de competencia de otro estamento, contratar al personal con apego y observancia del Código de Trabajo y fijar remuneraciones.

j) Disponer y supervisar que se cumplan las normas de solvencia y prudencia financiera en el desarrollo de la Cooperativa de ahorro y crédito; así mismo, se observe la relación adecuada que debe existir entre los activos de riesgo, ponderados y el Patrimonio Técnico.

k) Informar por escrito al Consejo de Administración sobre la situación económica-financiera, de tesorería, evaluación presupuestal y evaluación de cartera, con periodicidad trimestral.

l) Elaborar y presentar al Consejo de Administración informe mensual de los Estados Financieros.

m) Suministrar la información que le soliciten los socios, organismos internos de la Cooperativa de ahorro y crédito y otras instituciones, de acuerdo con su competencia.

n) Efectuar reuniones de trabajo, con los Funcionarios y empleados a fin de canalizar el logro eficiente y eficaz de los objetivos de la Cooperativa de ahorro y crédito, en un ambiente de identidad institucional y armonía.

TÍTULO QUINTO

GESTIÓN ECONÓMICA

EL CAPITAL Y LAS APORTACIONES

Art. 37 El capital social de la Cooperativa es variable, ilimitado e indivisible,

Art. 38 El monto mínimo de aportes por socio será fijado por la Asamblea General.

Art. 39 Las aportaciones serán transferibles únicamente entre socios de la Cooperativa con autorización del Consejo de Administración.

Art. 40 Los socios que quieran retirarse de la Cooperativa, comunicaran su decisión por escrito al Consejo de Administración al menos con treinta días de anticipación.

LOS ESTADOS FINANCIEROS

Art. 41 La contabilidad será llevada continuamente y los balances serán mensuales, semestrales y anuales.

Art. 42 Los inventarios, balances y cualquier otro documento requerido estará a disposición del Consejo de Administración. El balance semestral se le entregara por lo menos con quince días antes de realizar la Asamblea General.

TÍTULO SEXTO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art.43 La Cooperativa se disolverá por cualquiera de las causales contempladas en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

NIVELES JERÁRQUICOS

Toda cooperativa se halla estructurada internamente por los siguientes niveles jerárquicos:

- Nivel Directivo
- Nivel Ejecutivo
- Nivel Operativo y de Apoyo

Nivel Directivo

Está conformado por tres órganos directivos:

1. **La Asamblea General de socios**

   Está conformada por todos los socios y se constituyen en el máximo organismo interno de la cooperativa. Esta Asamblea tiene las siguientes atribuciones y deberes establecidos, como son:

   - Aprobar y reformar estatutos de la cooperativa, reglamentos y sus reformas.
   - Elegir entre sus socios a los vocales principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia y a las Comisiones Especiales y removerlos con causa justa.
   - Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa anualmente; conocer, aprobar o rechazar los Balances de Situación y Resultados en forma semestral, así como los informes de la Presidencia, Gerencia y Consejo de Vigilancia.

2. **Consejo de Administración**

Es el responsable de la administración de la cooperativa para la que dirige y coordina la planificación, organización y ejecución de las operaciones necesarias para el cumplimiento de la misión y objetivos propuestos para la cooperativa. Formado por número variable de miembros, mínimo legal de tres y un máximo de nueve, de entre sus miembros se nombra el presidente, vicepresidente, vocales principales y suplente y su secretario.

Las atribuciones y deberes, que establece la Ley General de Cooperativas; son los siguientes:

- Aceptar o rechazar el ingreso y egreso de socios.
- Nombrar y remover al gerente, subgerente, administradores, jefe de oficina y demás empleados caucionados de la cooperativa.
- Autorizar egresos en cuantías según fije cada estatuto.
- Someter a aprobación de la Asamblea General planes de trabajo, proyectos, reformas a estatutos, inversiones y las demás que señala el estatuto.

3. **Consejo de Vigilancia**

Es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de las gerencias y demás ejecutivos y empleados de la cooperativa. Tiene atribuciones propias y opera

independientemente del Consejo de Administración, conformado por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco.

Nivel Ejecutivo o Gerencial

En este nivel, el gerente puede organizar la administración de la empresa y responsabilizarse de ella; la representa legal, judicial y extrajudicialmente a la cooperativa, cumple y hace cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Junta de Socios.

Nivel Operativo y de Apoyo

Está representado por los departamentos en los que se desarrollan las tareas más operativas y rutinarias de la empresa. Aquí se encuentra la fuerza de trabajo que les permite a las empresas desarrollarse, como son cajeros, personal auxiliar.

ORGANIGRAMAS

GRÁFICO Nº 30

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

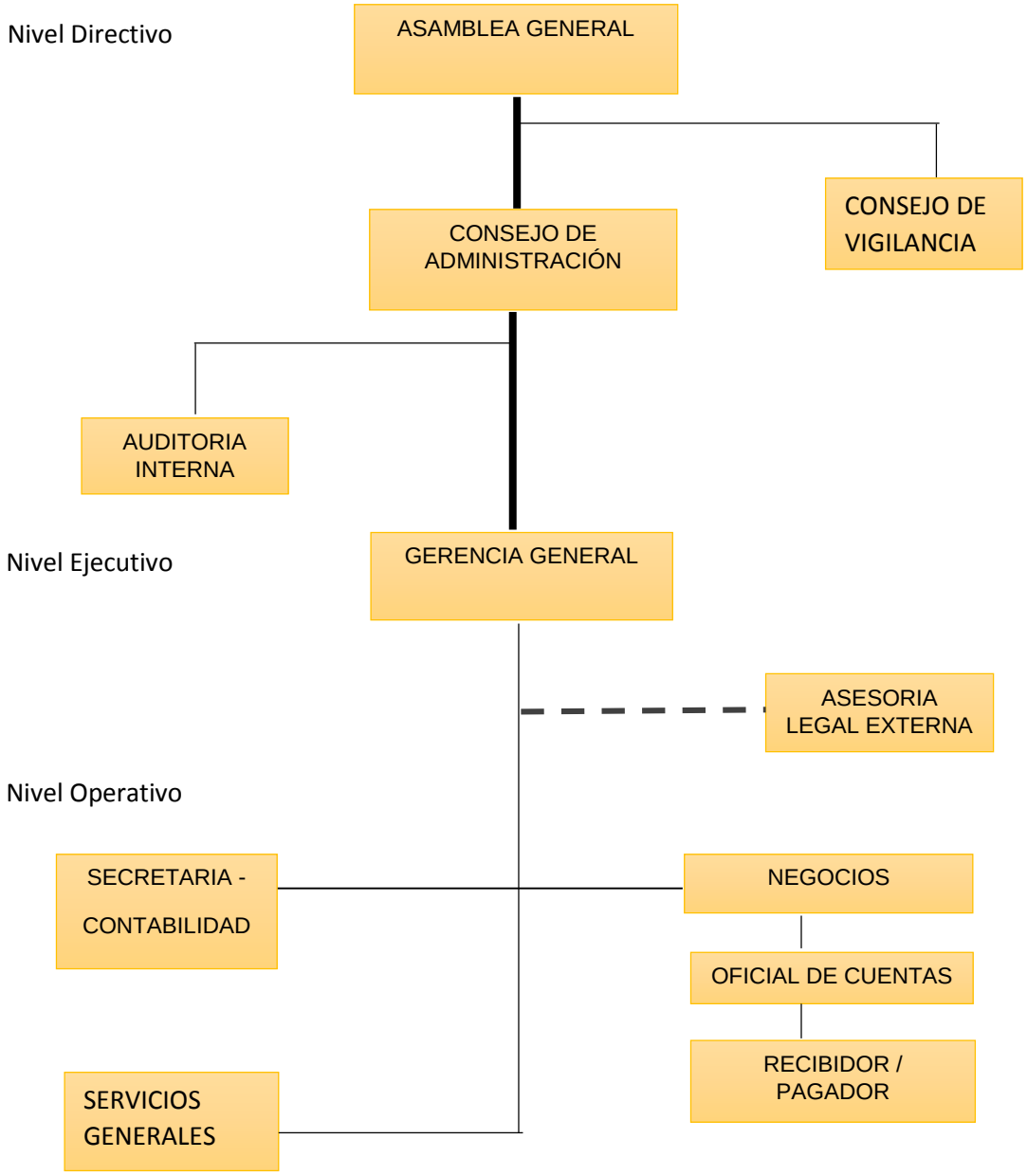

FUENTE: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
ELABORACIÓN: La Autora

GRÁFICO Nº 31

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

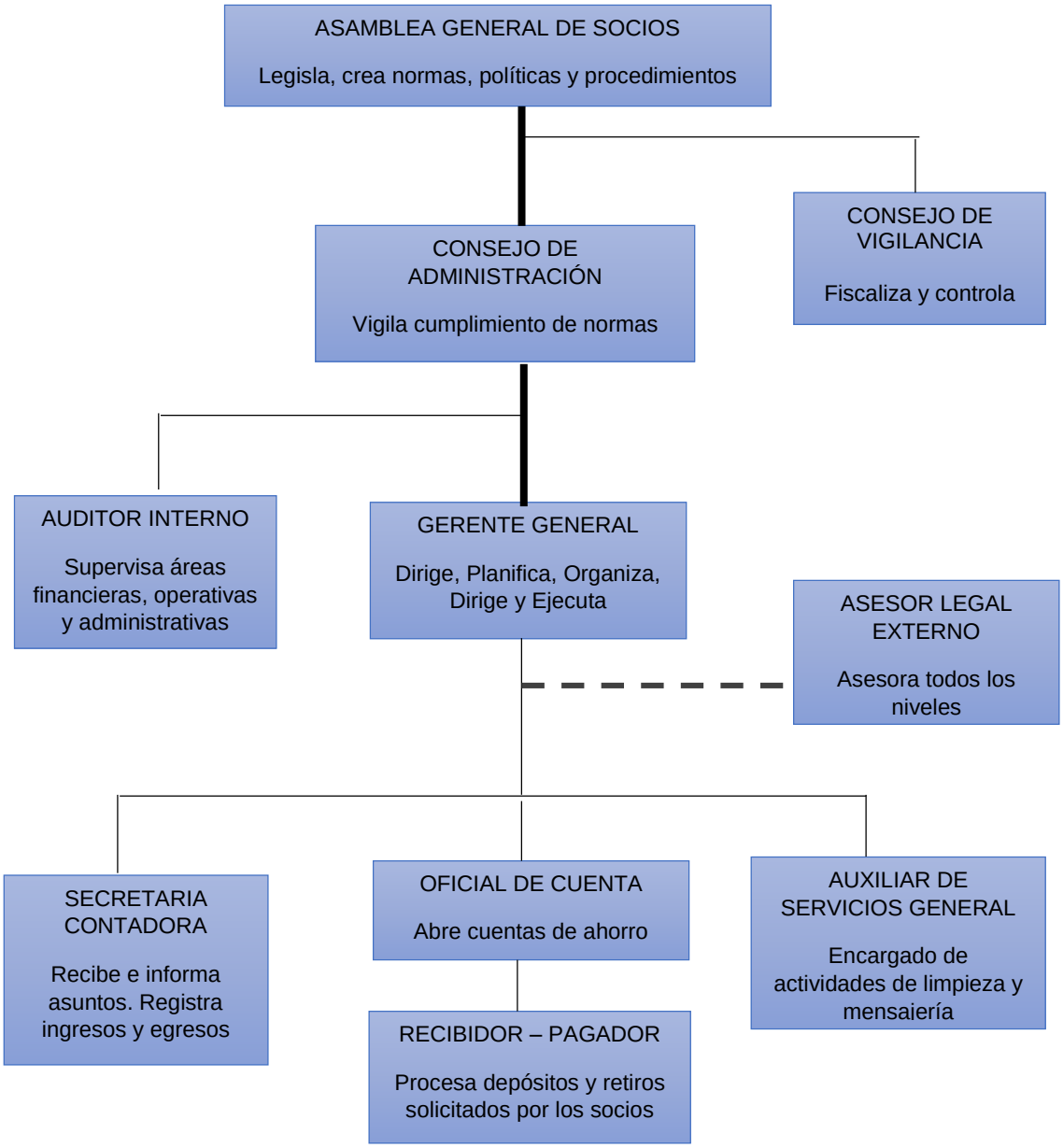

FUENTE: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
ELABORACIÓN: La Autora

GRÁFICPO Nº 32

ORGANIGRAMA POSICIONAL

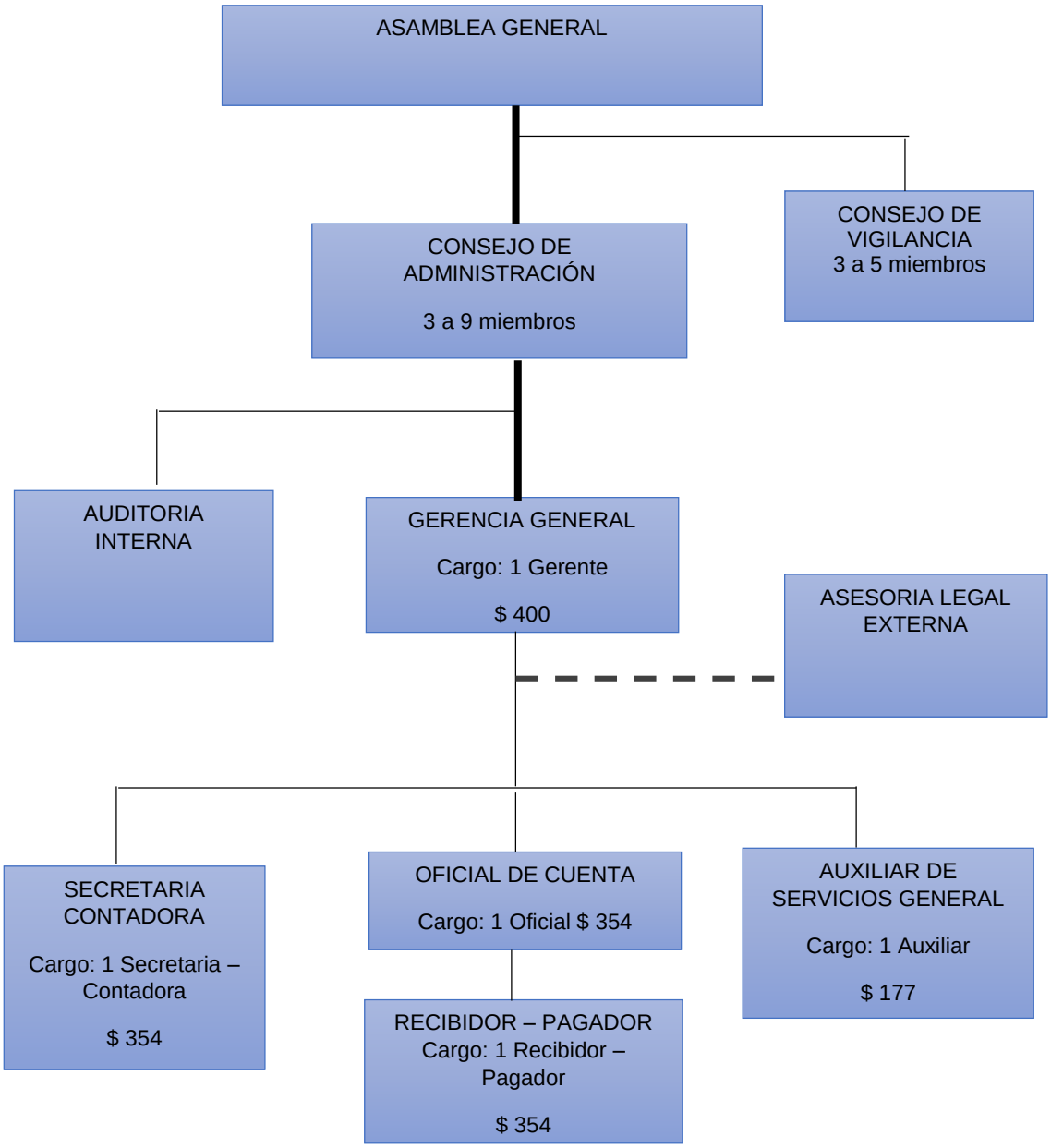

FUENTE: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
ELABORACIÓN: La Autora

MANUALES

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CODIGO: 001
PUESTO: GERENTE GENERAL
NIVEL JERARQUICO
Personal bajo su mando: Secretaría- Contadora; Oficial de Cuenta; Recibidor-Pagador; Auxiliar de Servicios Generales.
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende de la Asamblea General y del Consejo de Administración
NATURALEZA DEL TRABAJO
Planificar, organizar, dirigir y controlar la buena marcha de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para alcanzar los objetivos propuestos.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en la cooperativa.
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento del presupuesto y la planificación operativa anual.
- Presentar informes administrativos y financieros ante el Consejo de Administración.
- Administrar el Recurso Humano de la cooperativa.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tener responsabilidad administrativa, económica y técnica al ejecutar las tareas.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título en Ingeniería Comercial, Economía y Finanzas
- Experiencia mínima de 2 años
- Curso de Relaciones Humanas
- Curso de Mercadotecnia y de Computación

CODIGO: 002
PUESTO: AUDITOR INTERNO
NIVEL JERARQUICO
Supervisa las áreas financieras, operativas y administrativas
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende de la Asamblea General, del Consejo de Administración y del Gerente General.
NATURALEZA DEL TRABAJO
Tiene que supervisar y evaluar las actividades financieras, operativas, administrativas y de control interno de la cooperativa.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Elaborar el programa anual de Auditoria Interna de la cooperativa.
- Evaluar procedimientos de control interno utilizados y realizar recomendaciones.
- Determinar la confiabilidad de la información contable y de los sistemas de gestión desarrollados por la cooperativa.
- Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que ser responsable por la calidad técnica de los sistemas de control interno y ejecución de las auditorías y exámenes especiales.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título en Contabilidad y Auditoría
- Experiencia mínima de 2 años
- Contar con la calificación de la Superintendencia de Bancos.

CODIGO: 003
PUESTO: ASESOR JURÍDICO
NIVEL JERARQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende del Consejo de Administración y del Gerente General.
NATURALEZA DEL TRABAJO
Procurar la correcta aplicación de las normas legales, a través de una permanente asesoría, ejecución y control de los procesos contractuales, judiciales y coactivos; y ejercer la defensa de los intereses de la cooperativa en los juicios en los que interviene como actor o demandado.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Elaborar o revisar y emitir su criterio sobre todo tipo de contratos, acuerdos y convenios en los que intervenga la cooperativa.
- Prestar asesoría legal a los diferentes departamentos de la cooperativa.
- Revisar la documentación legal cuando se va a constituir una hipoteca.
- Emitir contratos de trabajo
- Efectuar el control sobre el cumplimiento de contratos y garantías
- Dirigir las acciones judiciales y extrajudiciales, tramitando los juicios en los que intervenga la cooperativa, en calidad de actor o demandado.
- Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales y estatutarias.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que mantener autoridad funcional mas no de mando en razón de que aconseja y recomienda pero no toma decisiones y su participación es eventual.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título de Abogado
- Doctor en Jurisprudencia
- Dos años en funciones similares.

CODIGO: 004
PUESTO: SECRETARIA – CONTADORA
NIVEL JERARQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende del Consejo de Administración y del Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Tiene que manejar y tramitar documentos e información confidenciales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Ejecutar las operaciones contables y tributarias.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Llevar y mantener actualizada la contabilidad, sus registros, anexos y demás documentos de respaldo.
- Efectuar el control previo y concurrente de las transacciones financieras de la Cooperativa, de acuerdo a las disposiciones internas y las normas contables y legales vigentes.
- Gestionar las adquisiciones y pagos a terceros.
- Realizar declaraciones tributarias-
- Elaborar comunicaciones y llevar el archivo de las actas del Consejo de Administración.
- Custodiar información y documentos confidenciales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que tener responsabilidad técnica y económica en el manejo de los trámites administrativos y operacionales contables.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título en Contabilidad y Auditoría
- Experiencia mínima de 2 años
- Curso de Informática
- Cursos de Relaciones Humanas

CODIGO: 005
PUESTO: OFICIAL DE CUENTA
NIVEL JERARQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende del Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Tiene que llevar la relación comercial con los socios tanto en cuentas de ahorro como operaciones de crédito.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Abrir cuentas de ahorro
- Instrumentar operaciones de crédito
- Apoyar en el seguimiento y recuperación de la cartera colocada
- Emitir y cancelar certificados de depósito a plazo fijo
- Establecer convenios con instituciones que beneficien a los socios y darles seguimiento
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que administrar en forma eficiente la relación comercial con los asociados.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título en Ingeniería Comercial, Economía, Banca y Finanzas o carreras afines
- Conocimiento en el manejo de programas informáticos
- Experiencia mínima de 2 años
- Curso de Relaciones Humanas

CODIGO: 006
PUESTO: RECIBIDOR – PAGADOR
NIVEL JERARQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende del Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Tiene que administrar el ingreso y egreso del dinero de los socios por concepto de depósitos y retiros realizados en ventanilla.
FUNCIONES PRINCIPALES
- Procesar depósitos y retiros solicitados por los socios
- Contar y verificar el dinero entregado o recibido en presencia de los socios
- Cuadrar el efectivo diariamente y realizar el cierre de caja
- Otras tareas que le sean asignadas por su jefe inmediato
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que verificar que las transacciones sean realizadas correctamente
REQUISITOS MÍNIMOS
Título de Bachiller
Experiencia mínima de 2 años
Curso de Relaciones Humanas
Cursos de Computación

CODIGO: 007
PUESTO: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
NIVEL JERARQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Depende del Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Estará encargado de las actividades de limpieza y mensajería
FUNCIONES PRINCIPALES
- Mantener limpia el área física de la cooperativa
- Realizar el pago de los servicios básicos
- Ejecutar las tareas de mensajería que le sean asignadas
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Tiene que cumplir con las funciones encomendadas a él y no toma decisiones.
REQUISITOS MÍNIMOS
- Título de Bachiller
- Haber cumplido con el Servicio Militar Obligatorio
- Experiencia mínima de 2 años
- Curso de Relaciones Humanas

ESTUDIO FINANCIERO

Nos permitirá establecer cuál es el monto total de la inversión y el financiamiento para la puesta en marcha del proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y administrativos.

LA INVERSIÓN DEL PROYECTO

Las inversiones del proyecto se establecieron a través de presupuestos elaborados con diferentes cotizaciones del mercado y en las diferentes casas comerciales de la localidad.

ACTIVOS FIJOS

Para el presente proyecto, no se ha considerado la compra de terreno, ni construcción de edificaciones; sólo se analiza las inversiones que se harán adecuando las oficinas que serán arrendadas y el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades.

Por cualquier imprevisto que se pudiera dar, se considera un porcentaje extra del 5% de las inversiones.

Los activos fijos necesarios para el proyecto son los siguientes:

Cuadro Nº 35
Instalaciones y Obras Complementarias

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Instalaciones y obras complementarias	6	1150	6900,00
		TOTAL	**6900,00**

Fuente: Arq. Víctor Rentería
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 36

Mobiliario de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Archivador	6	120,00	720,00
Anaquel de oficina	1	110,00	110,00
Escritorio tipo gerente	1	150,00	150,00
Escritorio tipo secretaria	4	100,00	400,00
Sillas	10	25,00	250,00
Sillón Tipo Gerente	1	130,00	130,00
Sillón Tipo Secretaria	4	50,00	200,00
Caja fuerte	1	900,00	900,00
Mesa de centro	1	35,00	35,00
		TOTAL	**2895,00**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 37
Equipo de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Central telefónica Panasonic KX TS 824	1	325	325,00
Fax Panasonic	1	209	209,00
Sumadora Casio Dr-120tm	3	72,00	72,00
Teléfono Panasonic	5	50,00	250,00
Televisor Sony Led de 32 pulgadas	1	399,00	399,00
		TOTAL	**1255,00**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 38
Equipo de Computación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computador Core I3 De 4ta Generación Dd750,4g Led De 20	6 unidades	465,00	2790,00
Impresora Multifunción Canon 2410	5 unidades	42,99	214,95
Impresora Matricial Epson Lx-350	1 unidad	275,00	275,00
		TOTAL	**3279,95**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 39
Otros Activos Fijos Tangibles

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cafetera 12 tazas OSTER	1 unidad	55,00	55,00
Tazas	6 unidades	1,00	6,00
Vasos	6 unidades	0,40	2,40
Toallas desechables para baño x 150 hojas	5 paquetes	3,80	19,00
Dispensador de toallas	1 unidad	28,50	28,50
		TOTAL	**110,90**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 40
Inversión en Activos Fijos

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Instalaciones y obras complementarias	6900,00
Mobiliario de Oficina	2895,00
Equipo de Oficina	1255,00
Equipo de Computación	3279,95
Otros Activos Fijos Tangibles	110,90
Imprevistos 5%	722,04
TOTAL	**15162,89**

Fuente: Cuadros 35, 36, 37, 38 y 39.
Elaboración: La Autora

Activos Diferidos o Intangibles

Son los gastos generados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito antes de su puesta en marcha; aquí se encuentran los estudios iniciales del proyecto, los gastos de organización, gastos legales, permisos, patentes, capacitación de personal, asistencia técnica, preparativos de instalación y puesta en marcha, contrato de servicios básicos, etc.

Cuadro Nº 41
Presupuesto de Estudio y Elaboración del Proyecto

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Equipo de Oficina	60,00
Suministros y materiales	30,00
Estudio de Mercado	1000,00
Aplicación de encuestas	100,00
Recurso Humano	220,00
Imprevistos 10%	141,00
TOTAL	**1551,00**

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 42
Presupuesto de Gastos de Organización

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Servicios notariales	320,00
RUC	20,00
Inscripción Registro Mercantil	100,00
Diseño Comercial	120,00
TOTAL	**540,00**

Fuente: Notaria Tercera, SRI, Registro Mercantil,
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 43

Presupuesto de Capacitación

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Relaciones Humanas	360,00
Atención al Cliente	280,00
Gerencia y Liderazgo	280,00
TOTAL	**920,00**

Fuente: Investigación directa
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 44
Gastos por Permisos de Funcionamiento

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Patente municipal	35,00
Permiso de funcionamiento (Bomberos)	30,00
TOTAL	**65,00**

Fuente: Municipio de Catamayo, Bomberos
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 45
Gastos de Instalación de Servicios Básicos

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Línea telefónica comercial (CNT)	100,00
TOTAL	**100,00**

Fuente: CNT
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 46
Redes y Software

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Software	1	700,00	700,00
Redes	4	10,00	40,00
		TOTAL	**740,00**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 47
Inversión en Activos Diferidos

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Presupuesto de Estudio y Elaboración del Proyecto	1551,00
Presupuesto de Gastos de Organización	540,00
Presupuesto de Capacitación	920,00
Gastos por permisos de Funcionamiento	65,00
Gastos de Instalación de Servicios Básicos.	100,00
Software y Redes	740,00
Imprevistos 5%	195,80
TOTAL	**4111,80**

Fuente: De cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Activos Circulantes

Son los activos que sirven y proporcionan a la Cooperativa todos los recursos necesarios para su normal operación. Se determinan de forma mensual.

Gastos de Administración

Son los valores por los salarios del personal administrativo, así como la publicidad y propaganda y un porcentaje del 5% en imprevistos.

Cuadro Nº 48
Presupuesto de Personal

DESCRIPCIÓN	SUELDO BÁSICO	PATRONAL 11,15%	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Gerente	400	44,60	33,33	33,33	16,67	527,93	6335,16
Secretaria – Contadora	354	39,47	29,50	29,50	14,75	404,27	4851,24
Oficial de Crédito	354	39,47	29,50	29,50	14,75	404,27	4851,24
Recibidor – Pagador	354	39,47	29,50	29,50	14,75	404,27	4851,56
Auxiliar de Servicios	177	19,74	14,75	14,75	7,38	233,62	2803,44
TOTAL	**1639**	**182,75**	**136,58**	**136,58**	**68,30**	**1974,36**	**23692,64**

Fuente: Ministerios de Relaciones Laborales
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 49

Gastos por Publicidad y Propaganda

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Hojas Volantes	500	0,09	45,00
Radio (Noticiero Medio día)	20	5,00	100,00
		TOTAL MENSUAL	**145,00**
		TOTAL ANUAL	**1740,00**

Fuente: Radios de la ciudad de Catamayo
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 50
Arriendo

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
Arriendo de local	500,00	6000,00
TOTAL	**500,00**	**6000,00**

Fuente: Empresas de la ciudad de Catamayo
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 51
Servicios Básicos

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
Agua Potable	20,00	240,00
Energía Eléctrica	30,00	360,00
Teléfono e Internet	40,00	480,00
TOTAL	**90,00**	**1080,00**

Fuente: Empresas de la ciudad de Catamayo
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº52
Útiles de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Papeletas Paquete x 1000	5	10,00	50,00
Cartolas Paquete x 1000	1	25,00	25,00
Estuches para las libretas Paquete x 1000	1	50,00	50,00
Solicitudes múltiples Paquete x 1000	1	12,00	12,00
Formularios (central de riesgos) Paquete x 1000	1	8,00	8,00
Fajillas para billetes Paquete x 1000	4	5,00	20,00
Ligas Paquete x 50	4	1,00	4,00
Crema para billetes	3	1,00	3,00
Carpetas	50	0,25	12,50
Borradores	10	0,30	3,00
Cinta de impresión Matricial	3 unidades	7,50	22,50
Esferográfico	12 unidades	0,30	3,60
Rollo para Fax	3	10,00	30,00
Lápiz	50	0,29	14,50
Papel Bond (Resma)	12 unidades	3,79	45,48
Rollo para sumadora x 4	5 unidades	2,40	12,00
Fechadores	6 unidades	3,40	20,40
Sellos Automáticos	5 unidades	10,00	50,00
Regla	5 unidades	0,60	3,00
Grapas	5 cajas	1,25	6,25
Clips	5 cajas	0,60	3,00
Resaltador	24 unidades	0,90	21,60
Carpetas Archivadoras	30 unidades	2,99	89,70
Engrapadora	3 unidades	5,60	33,60
Perforadora	3 unidades	4,80	14,40
Tinta para sistema de Impresora continua	5 unidades	7,00	35,00
		TOTAL ANUAL	**592,53**
		TOTAL MENSUAL	**49,38**

Fuente: Librerías de la ciudad
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 53
Suministros de Limpieza

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Basureros	8 unidades	4,00	32,00
Escobas	6 unidades	2,90	17,40
Trapeador	6 unidades	3,50	21,00
Franela	5 unidades	1,00	5,00
Recolector de basura	4 unidades	2,50	10,00
Rasqueteador	12 unidades	0,60	7,20
Papel Higiénico	24 unidades	0,38	9,12
Detergente 1000 gr	6 fundas	3,01	18,06
Cera de piso galón	6 unidades	6,70	40,20
Lavanklin 1000 ml	6 unidades	3,80	22,80
Toallas para manos desechables	6 paquetes	4,5	13,50
Fundas de basura paquete x 20	5 paquetes	2,45	27,00
Gel antiséptico	6 unidades	3,00	18,00
Limpiavidrios	6 unidades	3,50	21,00
		TOTAL ANUAL	**262,28**
		TOTAL MENSUAL	**21,86**

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Inversión de Activos Circulantes

El valor de los activos circulantes, determinados para un mes de operación de la Cooperativa de ahorro y Crédito es de USD 2919,63.

Cuadro Nº 54
Inversión en Activos Circulantes

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Presupuesto de Personal	1974,36
Publicidad y Propaganda	145,00
Otros costos indirectos	590,00
Útiles de Oficina	49,38
Suministros de Limpieza	21,86
Imprevistos 5%	139,03
TOTAL	**2919,63**

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Inversión Inicial del Proyecto

Para poner en marcha la cooperativa de Ahorro y Crédito, se necesitará del siguiente monto de inversión USD 22.194,32.

Cuadro Nº 55
Cuadro de Inversión Inicial del Proyecto

CUENTAS	EGRESO PARCIAL	EGRESO TOTAL	PORCENTAJE
ACTIVOS FIJOS			
Instalaciones y obras complementarias	6900,00		
Mobiliario de Oficina	2895,00		
Equipo de Oficina	1255,00		**68,32%**
Equipo de Computación	3279,95		
Otros Activos Fijos Tangibles	110,90		
Imprevistos 5%	722,04		
TOTAL ACTIVOS FIJOS		**15162,89**	
ACTIVOS DIFERIDOS			
Presupuesto de Estudio y Elaboración del Proyecto	1551,00		
Presupuesto de Gastos de Organización	540,00		
Presupuesto de Capacitación	920,00		
Gastos por permisos de Funcionamiento	65,00		**18,53%**
Gastos de Instalación de Servicios Básicos.	100,00		
Software y Redes	740,00		
Imprevistos 5%	195,80		
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		**4111,80**	
ACTIVOS CIRCULANTES			
Presupuesto de Personal	1974,36		
Publicidad y Propaganda	145,00		
Útiles de Oficina	49,38		**13,15%**
Suministros de Limpieza	21,86		
Otros costos indirectos	590,00		
Imprevistos 5%	139,03		
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		**2919,63**	
INVERSIÓN TOTAL		**22.194,32**	**100,00%**

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Financiamiento

La creación de la cooperativa de ahorro y crédito requiere una inversión de 22.194,32 dólares; para ello se considera hacer uso de fuentes de financiamiento internas y externas para su ejecución.

El financiamiento del proyecto estará dado por una parte por los aportes propios del 90,80% (148) de socios que están dispuestos a utilizar los servicios de la cooperativa, a través de un aporte inicial que se dará para pertenecer a la cooperativa y que será parte del patrimonio, el monto inicial será de 15 dólares por cada socio, lo que da 2220 dólares.

El resto del financiamiento, se lo hará a través de un crédito solicitado a una entidad financiera de la localidad como es el Banco de Loja.

El crédito que se solicitará será de 19.974,32 dólares, a un plazo de 48 meses, con el 9,53% de la tasa Activa Efectiva Referencial Comercial al mes de enero de 2015

Cuadro Nº 56
Financiamiento

DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE %
Capital propio	2.220,00	10,00%
Préstamo Banco de Loja	19.974,32	90,00%
TOTAL	**22194,32**	**100%**

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: La Autora

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO

Cuadro Nº 57
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO

CAPITAL: 19.974,32		**TIEMPO: 4 AÑOS (48 MESES)**		
INTERÉS: 9,53% ANUAL		**PAGO: SEMESTRAL**		
DIVIDENDO: D= $(C*i*(1+i)^h / ((1+i)^h - 1)$ = $3680,24				
SEMESTRES	**DIVIDENDOS**	**INTERÉS**	**AMORTIZACIÓN**	**CAPITAL REDUCIDO**
0				19.974,32
1	3.680,24	1.903,55	1.776,69	18.197,63
2	3.680,24	1.734,23	1.946,01	16.251,62
3	3.680,24	1.548.78	2,131,46	14.120,16
4	3.680,24	1.345,65	2.334,59	11.785,57
5	3.680,24	1.123,16	2.557,08	9.228,49
6	3.680,24	879,48	2.800,76	6.427,73
7	3.680,24	612,56	3067,68	3360,03
8	3.680,24	320,21	3360,03	0

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Análisis de Costos e Ingresos

Ingresos

La determinación de los ingresos se los realizará en base a los ahorros y a los créditos que colocará la cooperativa de Ahorro y Crédito, considerando para ello la aceptación que hicieron los futuros socios durante el estudio de mercado.

Certificados de Aportación

Este valor será pagado una sola vez al momento de ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, el valor de este certificado será de 15,00 dólares.

Cuadro Nº 58
Certificados de Aportación

AÑO	DEMANDA AHORROS	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
1	114	15,00	1710,00	142,50
2	118	15,00	1770,00	147,50
3	121	15,00	1815,00	151,25
4	124	15,00	1860,00	155,00
5	128	15,00	1920,00	160,00
6	132	15,00	1980,00	165,00
7	134	15,00	2010,00	167,50
8	139	15,00	2085,00	173,75
9	144	15,00	2160,00	180,00
10	147	15,00	2205,00	183,75

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Ingresos por Ahorro para funcionamiento de Cooperativa

El estudio de mercado determina que el 90,80% de los encuestados están de acuerdo con la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, así como con el ahorro mensual para el funcionamiento de la misma con un promedio de ahorro de 10,27 dólares.

Cuadro Nº 59
Ingresos por Ahorros para funcionamiento de Cooperativa

AÑO	DEMANDA AHORROS	AHORRO PARA FUNCIONAMIENTO	MES	TOTAL ANUAL	AHORRO TOTAL
1	114	10,27	12	123,24	14049,36
2	118	10,27	12	123,24	14542,32
3	121	10,27	12	123,24	14912,04
4	124	10,27	12	123,24	15281,76
5	128	10,27	12	123,24	15774,72
6	132	10,27	12	123,24	16267,68
7	134	10,27	12	123,24	16514,16
8	139	10,27	12	123,24	17130,36
9	144	10,27	12	123,24	17746,56
10	147	10,27	12	123,24	18116,28

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Ingreso por Ahorro a la Vista

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Pregunta 9, los socios estarán dispuestos a ahorrar en promedio $ 32,15 dólares mensualmente.

Cuadro Nº 60
Ingreso por Ahorro a la Vista

AÑO	Capacidad utilizada	Ahorro Promedio Mensual	Ahorro Anual	Ahorro Total
1	114	32,15	385,8	43981.20
2	118	32,15	385,8	45524,40
3	121	32,15	385,8	46681,80
4	124	32,15	385,8	47839,20
5	128	32,15	385,8	49382,40
6	132	32,15	385,8	50925,60
7	134	32,15	385,8	51697,20
8	139	32,15	385,8	53626,20
9	144	32,15	385,8	55555,20
10	147	32,15	385,8	56712,60

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Ingreso por Apertura de Cuenta de Ahorros

Para aperturar la cuenta de ahorros los socios tendrán que cancelar 10 dólares una sola vez, en los años siguientes serán sólo los nuevos socios que aperturen una cuenta los que cancelen dicho valor.

Cuadro Nº 61
Ingreso por Apertura de Cuenta de Ahorros

AÑO	Capacidad utilizada	Apertura de cuenta de Ahorro	Ahorro Total
1	114	10,00	1140,00

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Ingreso por Créditos Colocados

La cooperativa de Ahorro y crédito otorgará créditos de $ 500,00 a los socios, con una tasa de interés del 8,5% a 12 meses plazo, obteniendo un total de 2457,95 dólares como ingresos por la colocación de créditos en un año; para ello se considera la capacidad utilizada que indica que el 86,49% solicitaría un crédito.

Cuadro Nº 62
Ingreso por Créditos Colocados

AÑO	Capacidad utilizada Socios prestatarios	Interés por Crédito	Monto de Interés Anual
1	109	22,55	2457,95
2	112	22,55	2525,60
3	115	22,55	2593,25
4	119	22,55	2683,45
5	122	22,55	2751,10
6	125	22,55	2818,75
7	128	22,55	2886,40
8	132	22,55	2976,60
9	137	22,55	3089,35
10	140	22,55	3157,00

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 63

TABLA DE AMORTIZACIÓN POR CRÉDITOS COLOCADOS

CAPITAL: 500,00		TIEMPO:1 AÑO (12 MESES)		
INTERÉS: 8,5% ANUAL		PAGO: MENSUAL		
DIVIDENDO: D= $(C*i*(1+i)^h / ((1+i)^h - 1)$ = $45,21				
SEMESTRES	**DIVIDENDOS**	**INTERÉS**	**AMORTIZACIÓN**	**CAPITAL REDUCIDO**
0				500,00
1	45,21	3,54	41,67	458,33
2	45,21	3,24	41,96	416,37
3	45,21	2,95	42,26	374,11
4	45,21	2,65	42,56	331,55
5	45,21	2,35	42,86	288,69
6	45,21	2,05	43,17	245,52
7	45,21	1,74	43,47	202,05
8	45,21	1,43	43,78	158,27
9	45,21	1,12	44,09	114,18
10	45,21	0,81	44,40	69,78
11	45,21	0,49	44,72	25,06
12	45,21	0,18	45,03	0
		22,55		

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Cuadro Nº 64
Total Ingresos por Ahorro de Socios

AÑO	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	AHORRO PARA FUNCIONAMIENTO	AHORRO A LA VISTA	APERTURA CUENTA AHORROS	INGRESO POR CRÉDITOS COLOCADOS	INGRESOS TOTALES
1	1710,00	14049,36	43981,20	1140,00	2457,95	63338,51
2		14542,32	45524,40		2525,60	62592,32
3		14912,04	46681,80		2593,25	64187,09
4		15281,76	47839,20		2683,45	65804,41
5		15774,72	49382,40		2751,10	67908,22
6		16267,68	50925,60		2818,75	70012,03
7		16514,16	51697,20		2886,40	71097,76
8		17130,36	53626,20		2976,60	73733,16
9		17746,56	55555,20		3089,35	76391,11
10		18116,28	56712,60		3157,00	77985,88

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: La Autora

Egresos

Pago de interés por Ahorro a la Vista

El cálculo del interés se lo realizó con una tasa pasiva de 1,5% para lo cual se consideró el total de ahorros a la vista

Cuadro Nº 65
Egreso causado por interés de Ahorro a la Vista

AÑO	AHORRO TOTAL	INTERÉS (1,5%)
1	43981.20	659,72
2	45524,40	682,87
3	46681,80	700,22
4	47839,20	717,59
5	49382,40	740,74
6	50925,60	763,88
7	51697,20	775,46
8	53626,20	804,39
9	55555,20	833,33
10	56712,60	850,69

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: La Autora

Gasto Depreciaciones y Amortizaciones

Depreciaciones de los Activo Fijos

Los activos fijos sufren desgaste a lo largo de la operación del proyecto; por lo que es necesario que se determinen su depreciación y para ello utilizamos el método lineal.

$$Depreciación\ Anual = \frac{Valor\ del\ Activo\ -\ Valor\ Residual}{Años\ de\ vida\ útil\ del\ activo}$$

Cuadro Nº 66
Depreciaciones de los Activos Fijos

ACTIVO	% DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL	VALOR DEL ACTIVO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
Mobiliario de oficina	10%	10 años	2895,00	289,5	260,55
Equipos de Oficina	10%	10 años	1255,00	125,5	112,95
Equipo de Computación	33%	3 años	3279,95	1082,38	732,52
				TOTAL	1106,02

Fuente: Almacenes de la ciudad
Elaboración: La Autora

Debido a que el equipo de computación tiene una vida útil de 3 años, y es menor al tiempo de vida del proyecto, se deberá reinvertir el valor a partir del cuarto, séptimo y décimo año de evolución; por tal razón se deberá incrementar sus costos en un 30%, y con estos nuevos valores se calcula la depreciación correspondiente.

Cuadro Nº 67
Nuevas Depreciaciones del Equipo de Computación

	Evolución	Costo Total (30% incremento)	Valor Residual	Depreciación Anual
Equipo de computación Depreciación 33%	Cuarto año	4263,94	1407,09	952,28
	Séptimo año	5543,12	1829,23	1237,96
	Décimo año	7206,06	2377,99	1609,36

Fuente: Cuadros anteriores
Elaboración: La Autora

Amortización de Activos Diferidos

La amortización constituye una anotación contable que permite imputar el monto de una inversión como gasto durante varios años.

Cuadro Nº 68
Amortización de los Activos Diferidos

AÑOS	ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR DEL ACTIVO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
1	ACTIVO DIFERIDO	10 años	4111,80	411,18	3700,62
2			3700,62	411,18	3289,44
3			3289,44	411,18	2878,26
4			2878,26	411,18	2467,08
5			2467,08	411,18	2055,90
6			2055,90	411,18	1644,72
7			1644,72	411,18	1233,54
8			1233,54	411,18	822,36
9			822,36	411,18	411,18
10			411,18	411,18	0

Fuente: Cuadro 47
Elaboración: La Autora

Presupuesto de Costos y Gastos

Se refiere a los costos y gastos en que incurrirá la Cooperativa de ahorro y crédito dentro de los 10 años de vida útil del proyecto, para ello se utilizó la tasa de inflación anual al 2014 , y que es de 3.67%.

Cuadro Nº 69

Presupuesto de Costos y Gastos (Inflación 3,67%)

DENOMINACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
COSTOS DE PRODUCCIÓN										
Interés por Ahorro a la Vista	659,72	682,87	700,22	717,59	740,74	763,88	775,46	804,39	833,33	850.69
TOTAL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN	**659,72**	**682,87**	**700,22**	**717,59**	**740,74**	**763,88**	**775,46**	**804,39**	**833,33**	**850.69**
COSTOS DE OPERACIÓN										
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN										
Sueldos y salarios	1974,36	2046,82	2121,94	2199,82	2280,55	2364,25	2451,02	2540,97	2634,22	2730,89
Servicios básicos	1080,00	1119,64	1160,73	1203,33	1247,49	1293.27	1339,83	1389,00	1439,98	1492,83
Útiles de oficina	592,53	614,28	636,82	660,19	684,42	709,54	735,58	762,58	790,57	819,58
Útiles de limpieza	262,28	271,91	281,89	292,24	302,97	314,09	325,62	337,57	349,96	362,80
Arriendos	6000,00	6220,20	6448,48	6685,14	6930,48	7184,83	7448,51	7721,87	8005,26	8299,05
Depreciación de muebles y enseres	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55	260,55
Depreciación de equipos de oficina	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95	112,95
Depreciación de equipos de computación	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52	732,52
Imprevistos 5%	550,76	570,97	591,92	613,64	636,16	659,51	683,71	708,80	734,81	761,78
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÒN	**11565,95**	**11949,84**	**12347,8**	**12760,38**	**13188,09**	**12338,24**	**14090,29**	**14566,81**	**15060,82**	**15572,95**
GASTOS DE VENTAS										
Publicidad	145,00	150,32	155,84	161,56	167,49	173,64	180,01	186,62	193,47	200,57
Imprevistos 5%	7,25	7,52	7,79	8,08	8,37	8,68	9,00	9,33	9,67	10,03
TOTAL GASTOS DE VENTAS	**152,25**	**157,84**	**163,63**	**169,64**	**175,86**	**182,32**	**189,01**	**195,95**	**203,14**	**210,6**
GASTOS FINANCIEROS										
Intereses	3637,78	2894,43	2002,64	932,77						

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**3637,78**	**2894,43**	**2002,64**	**932,77**						
OTROS GASTOS										
Amortización del Activo Diferido	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18
TOTAL OTROS GASTOS	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**	**411,18**
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	**15767,16**	**15413,29**	**14924,45**	**14273,97**	**13775,13**	**12931,74**	**14690,48**	**15173,94**	**15667,95**	**16194,73**
TOTAL COSTOS	**16426,88**	**16096,16**	**15624,67**	**14991,56**	**14515,87**	**13695,62**	**15465,94**	**15978,33**	**16501,28**	**17045,42**

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

PUNTO DE EQUILIBRIO

Es el punto de balance entre ingresos y egresos denominado punto muerto, porque en él no existen pérdidas ni ganancias.

Para realizar este cálculo es necesario clasificar lo costos en Fijos y Variables:

Costos Fijos: Son aquellos desembolsos que se mantienen constantes independientemente si se opere o no en la empresa.

Costos Variables: Son aquellos que varían en forma directa con los cambios en el volumen de producción.

Cuadro Nº 70
Clasificación de Costos en Fijos y Variables

DENOMINACIÓN	AÑO 1	AÑO 5	AÑO 10
COSTOS VARIABLES			
Interés por Ahorro a la Vista	659,72	740,74	850.69
TOTAL COSTOS VARIABLES	**659,72**	**740,74**	**850,69**
COSTOS FIJOS			
Sueldos y salarios	1974,36	2280,55	2730,89
Arriendos	6000,00	6930,48	8299,05
Servicios básicos	1080,00	1247,49	1492,83
Útiles de oficina	592,53	684,42	819,58
Útiles de limpieza	262,28	302,97	362,80
Imprevistos Gastos de Administración 5%	550,76	636,16	761,78
Publicidad	145,00	167,49	200,57
Imprevistos publicidad 5%	7,25	8,37	10,03
Depreciación de muebles y enseres	260,55	260,55	260,55
Depreciación de equipos de oficina	112,95	112,95	112,95
Depreciación de equipos de computación	732,52	732,52	732,52
Amortización del Activo Diferido	411,18	411,18	411,18
Intereses por préstamo	3637,78		
TOTAL COSTOS FIJOS	**15767,16**	**13775,13**	**15344,04**
TOTAL COSTOS	**16426,88**	**14515,87**	**16194,73**

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Para determinar el punto de equilibrio se utilizará el método matemático en función de las ventas y de la capacidad instalada, y el método gráfico para su representación.

CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL PRIMER AÑO

EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS

Se basa en el volumen de ventas y los ingresos monetarios que generen, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

En donde:

PE= Punto de equilibrio	
CF= Costos Fijos	15767,16
CV= Costos Variables	659,72
CT= Costos Totales	16426,88
VT= Ventas Totales (Ingresos)	63338,51

$$PE = \frac{15767{,}16}{1 - \frac{659{,}72}{63338{,}51}} = \frac{15767{,}16}{0{,}99} = 15.926{,}42$$

PE = $ 15.926,42

EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Se basa en la capacidad de generación de servicios. Determina el porcentaje de capacidad que se debe utilizar con la finalidad de cubrir los costos ocasionados, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{VT - CV} \, x \, 100$$

En donde: o

PE= Punto de equilibrio

CF= Costos Fijos	15767,16
CV= Costos Variables	659,72
CT= Costos Totales	16426,88
VT= Ventas Totales (Ingresos)	63338,51

$$PE = \frac{15767{,}16}{63338{,}51 - 659{,}72} \, x \, 100 = \frac{15767{,}16}{62678{,}79} \, x \, 100 = 0{,}2515 \, x100 = 25{,}15$$

PE = 25,15%

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS Y CAPACIDAD INSTALADA

GRAFICO Nº 33

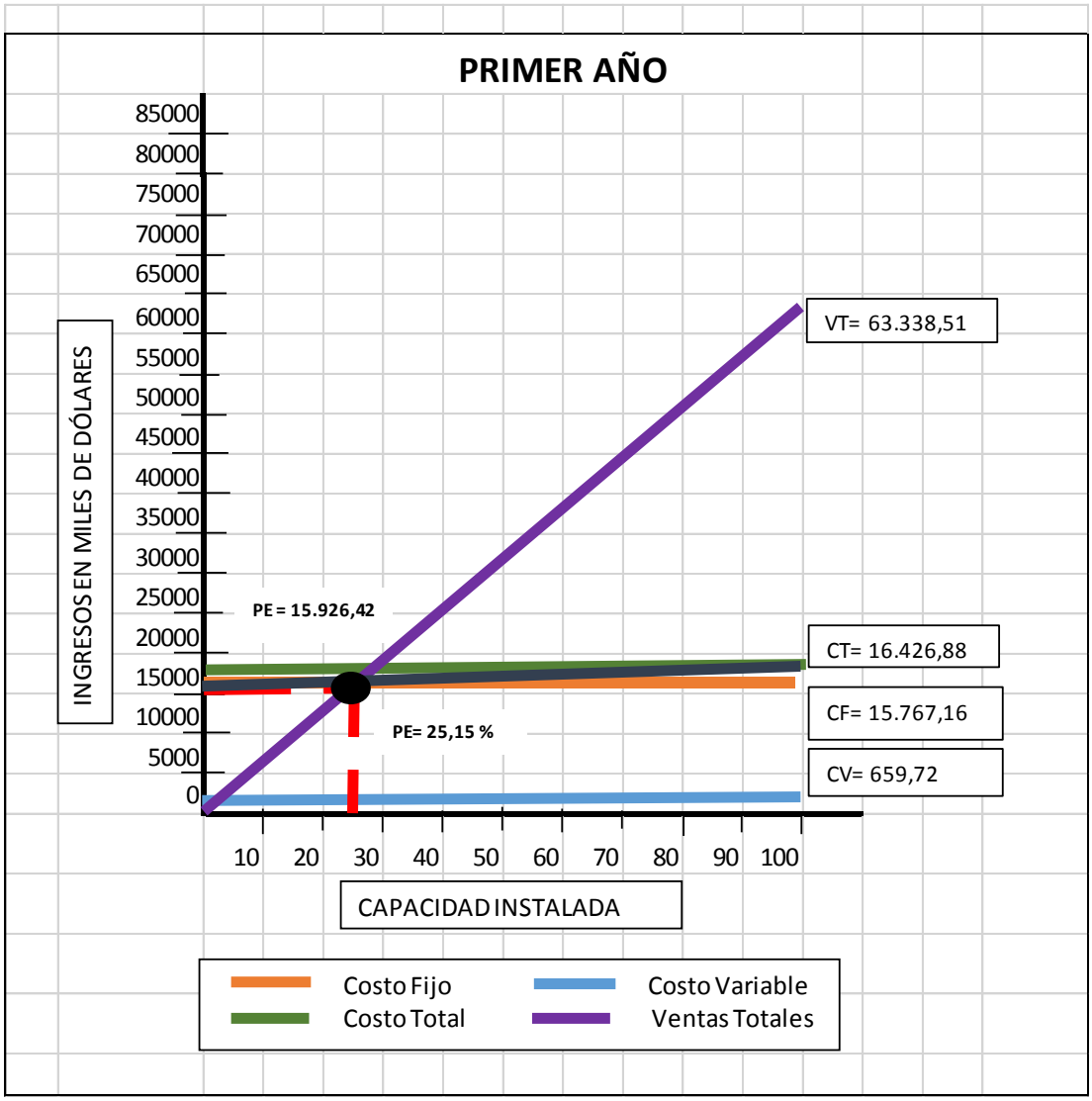

De acuerdo a los resultados obtenidos determina que el punto de equilibrio en el año 1 se encuentra en las ventas en $ 15.926,42 y al 25,15% en la capacidad instalada de la cooperativa de ahorro y crédito.

CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL QUINTO AÑO

EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS

Se basa en el volumen de ventas y los ingresos monetarios que generen, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

En donde:

PE= Punto de equilibrio	
CF= Costos Fijos	13775,13
CV= Costos Variables	740,74
CT= Costos Totales	14515,87
VT= Ventas Totales (Ingresos)	67908,22

$$PE = \frac{13775{,}13}{1 - \frac{740{,}74}{67908{,}22}} = \frac{13775{,}13}{0{,}99} = 13.914{,}27$$

PE = $ 13.914,27

EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Se basa en la capacidad de generación de servicios. Determina el porcentaje de capacidad que se debe utilizar con la finalidad de cubrir los costos ocasionados, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{VT - CV} \, x \, 100$$

En donde:

PE= Punto de equilibrio	
CF= Costos Fijos	13775,13
CV= Costos Variables	740,74
CT= Costos Totales	14515,87
VT= Ventas Totales (Ingresos)	67908,22

$$PE = \frac{13775{,}13}{67908{,}22 - 740{,}74} \, x \, 100 = \frac{13775{,}13}{67167{,}48} \, x \, 100 = 0{,}205 \, x100 = 20{,}50$$

PE = 20,50%

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS Y CAPACIDAD INSTALADA

GRÁFICO Nº 34

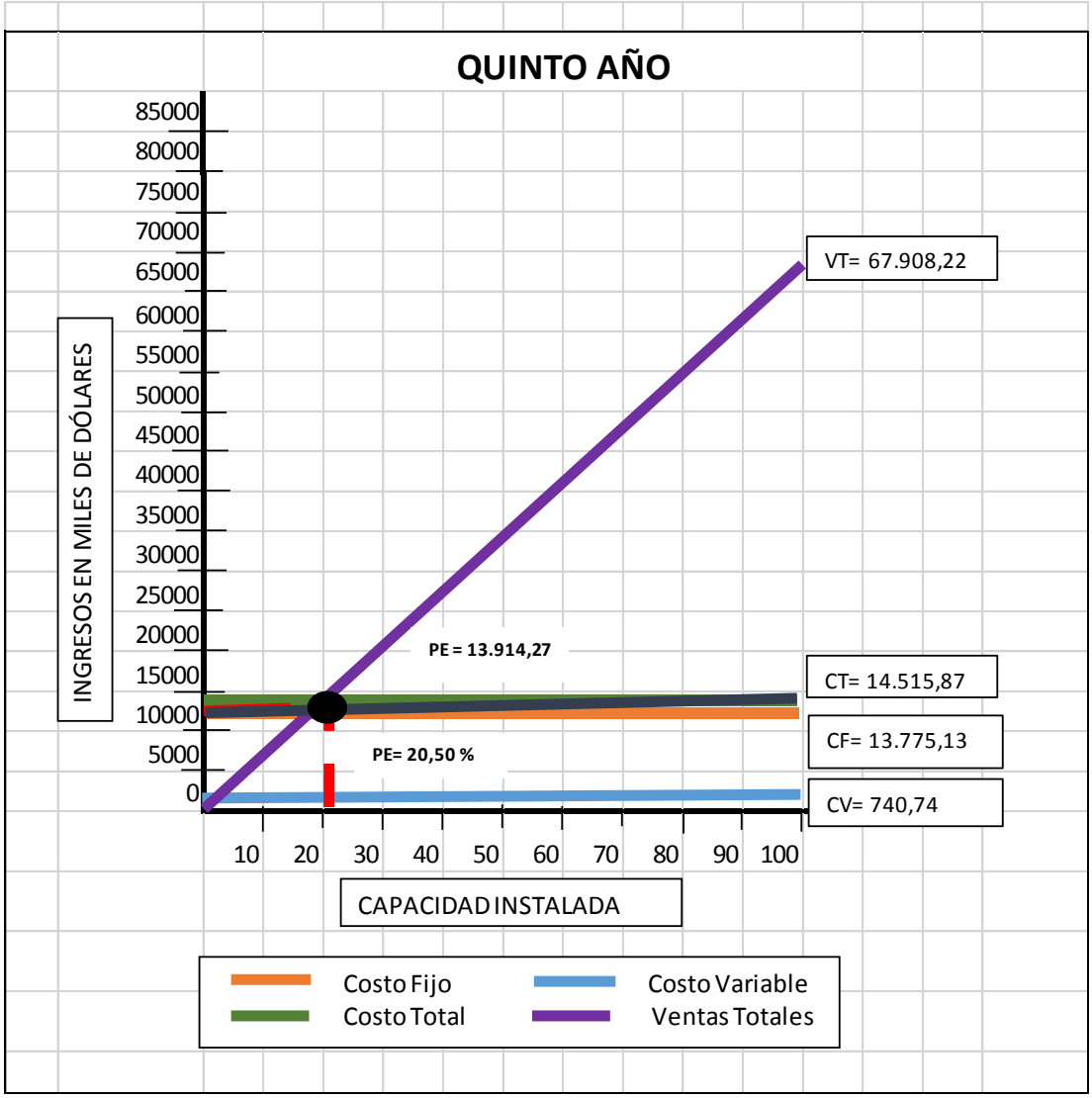

De acuerdo a los resultados obtenidos determina que el punto de equilibrio en el año 5 se encuentra en las ventas en $ 13.914,27 y al 20,50% en la capacidad instalada de la cooperativa de ahorro y crédito.

CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL DÉCIMO AÑO

EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS

Se basa en el volumen de ventas y los ingresos monetarios que generen, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

En donde:

PE= Punto de equilibrio	
CF= Costos Fijos	15344,04
CV= Costos Variables	850,69
CT= Costos Totales	16194,73
VT= Ventas Totales (Ingresos)	77985,88

$$PE = \frac{15344{,}04}{1 - \frac{850{,}69}{77985{,}88}} = \frac{15344{,}04}{0{,}99} = 15.499{,}03$$

PE = $ 15.499,03

EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Se basa en la capacidad de generación de servicios. Determina el porcentaje de capacidad que se debe utilizar con la finalidad de cubrir los costos ocasionados, para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

$$PE = \frac{CF}{VT - CV} \, x \, 100$$

En donde:

PE= Punto de equilibrio	
CF= Costos Fijos	15344,04
CV= Costos Variables	850,69
CT= Costos Totales	16194,73
VT= Ventas Totales (Ingresos)	77985,88

$$PE = \frac{15344{,}04}{77985{,}88 - 850{,}69} \, x \, 100 = \frac{15344{,}04}{77135{,}19} \, x \, 100 = 0{,}1989 \, x100 = 19{,}89$$

PE = 19,89%

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS Y CAPACIDAD INSTALADA

GRÁFICO Nº 35

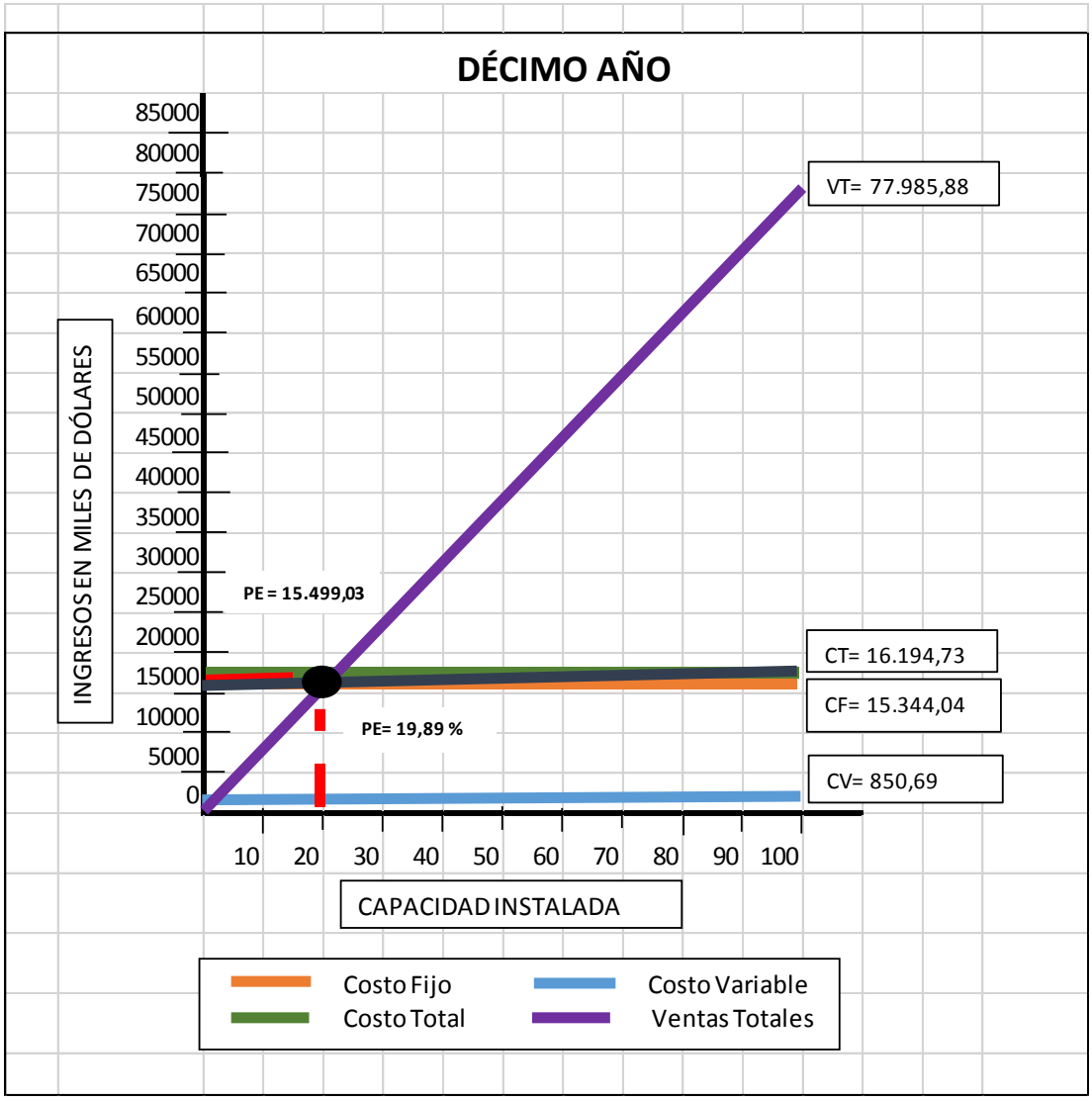

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina que el punto de equilibrio en el año 10 se encuentra en las ventas en $ 15.499,03 y al 19,89% en la capacidad instalada de la cooperativa de ahorro y crédito.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Este estado financiero nos permite conocer la situación financiera de la cooperativa de ahorro y crédito en un momento determinado, establece la utilidad y pérdida mediante la comparación de los ingresos y egresos.

Cuadro Nº 71
Estado de Pérdidas y Ganancias

DENOMINACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Ingresos por Ventas	63338,51	62592,32	64187,09	65804,41	67908,22	70012,03	71097,76	73733,16	76391,11	77985,88
(-) Costo de Producción	659,72	682,87	700,22	717,59	740,74	763,88	775,46	804,39	833,33	850.69
(=) Utilidad Bruta en Ventas	62678,79	61909,45	63486,87	65086,82	67167,48	69248,15	70322,30	72928,77	75557,78	77135,19
(-) Costo de Operación	15767,16	15413,29	14924,45	14273,97	13775,13	12931,74	14690,48	15173,94	15667,95	16194,73
(=) Utilidad Operacional	46911,63	46496,16	48562,42	50812,84	53392,35	56316,41	55631,82	57754,83	59889,83	60940,46
(-) 15% Utilidad Trabajadores	7036,74	6974,42	7284,36	7621,93	8008,85	8447,46	8344,77	8663,22	8983,47	9141,07
(=) Utilidad antes del Impuesto a la Renta	39874,89	39521,74	41278,06	43190,91	45383,49	47868,95	47287,05	49091,61	50906,36	51799,39
(-) 22% Impuesto a la Renta	8772,48	8694,78	9081,17	9502,00	9984,37	10531,17	10403,15	10800,15	11199,39	11395,87
(=) Utilidad antes de Reserva Legal	31102,41	30826,96	32196,89	33688,91	35399,12	37337,78	36883,90	38291,46	39706,97	40403,52
(-) 10% Reserva Legal	3110,24	3082,69	3219,69	3368,89	3539,91	3733,78	3688,39	3829,15	3970,69	4040,35
(=) Utilidad Neta	**27992,17**	**27744,27**	**28977,20**	**30320,02**	**31859,21**	**33604,00**	**33195,51**	**34462,31**	**35736,28**	**36363,17**

Fuente: Cuadro de Inversiones
Elaboración: El Autor

Evaluación Financiera

Los resultados obtenidos en la evaluación financiera permiten determinar si el proyecto es realizable o no, para ello utiliza operaciones matemáticas a fin de obtener coeficientes de evaluación basándose en los flujos de ingresos y egresos.

La evaluación financiera se fundamenta en los siguientes indicadores: Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Relación Beneficio-Costo y Análisis de Sensibilidad.

Fórmula de la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR)

Es la mínima cantidad de rendimiento que el inversionista estaría dispuesto a recibir por arriesgarse a colocar en un proyecto dado su dinero. Para su cálculo se considera la tasa de inflación existente en el país y un premio al riesgo por invertir en el proyecto.

TMAR = i + pr + (pr*i) / 100

i: tasa de inflación 3,67% pr: premio al riesgo 8,5%

TMAR = 0,0367 + 0,085 + (0,085 * 0,0367) / 100

TMAR = 0,1217 TMAR = 12,17%

Flujo de Caja

Es la representación de la diferencia entre ingresos y egresos. La proyección del flujo de caja es la base fundamental para la evaluación del proyecto.

Cuadro Nº 72
FLUJO DE CAJA

DENOMINACIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Ventas		63338,51	62592,32	64187,09	65804,41	67908,22	70012,03	71097,76	73733,16	76391,11	77985,88
Valor Residual				1082,38			1407,09			1829,23	6011,71
Préstamo Banco de Loja	19974,32										
Capital Propio	2220,00										
Total de Ingresos	22194,32	63338,51	62592,32	65269,47	65804,41	67908,22	71419,12	71097,76	73733,16	78220,34	83997,59
EGRESOS											
Activos Fijos	15162,89										
Activos Diferidos	4111,80										
Activos Circulantes	2919,63										
Reinversión					4263,94			5543,12			7206,06
Costo de Producción		659,72	682,87	700,22	717,59	740,74	763,88	775,46	804,39	833,33	850.69
Costo de Operación		15767,16	15413,29	14924,45	14273,97	13775,13	12931,74	14690,48	15173,94	15667,95	16194,73
Total de Egresos	22194,32	16426,88	16096,16	15624,67	19255,50	14515,87	13695,62	21009,06	15978,33	16501,28	24251,48
Utilidad antes de Participación Trabajadores		46911,63	46496,16	49644,80	46548,91	53392,35	57723,50	50088,70	57754,83	61719,06	59746,11
(-) 15% Utilidad Trabajadores		7036,74	6974,42	7446,72	6982,34	8008,85	8658,53	7513,31	8663,22	9257,86	8961,92
Utilidad antes de Impuestos		39874,89	39521,74	42198,08	39566,57	45383,49	49064,97	42575,39	49091,61	52461,20	50784,19
(-) 22% Impuesto a la Renta		8772,48	8694,78	9283,58	8704,65	9984,37	10794,29	9366,59	10800,15	11541,46	11172,52
Utilidad antes Reserva Legal		31102,41	30826,96	32914,50	30861,92	35399,12	38270,68	33208,80	38291,46	40919,74	39611,67
(-) 10% Reserva Legal		3110,24	3082,69	3291,45	3086,19	3539,91	3827,07	3320,88	3829,14	4091,97	3961,16
Utilidad Gravable		27992,17	27744,27	29623,05	27775,73	31859,21	34443,61	29887,92	34462,32	36827,77	35650,51
(+) Amortización de diferidos		411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18	411,18
(+) Depreciaciones		1106,02	1106,02	1106,02	1325,78	1325,78	1325,78	1611,46	1611,46	1611,46	1982,86
Utilidad Neta		29509,37	29261,47	31140,25	29512,69	33596,17	36180,57	31910,56	36484,96	38850,41	38044,55
(+) Amortización del Crédito		3722,70	4466,05	5357,84	6427,07	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja	0,00	33232,07	33727,52	36498,09	35939,76	33596,17	36180,57	31910,56	36484,96	38850,41	38044,55

Fuente: Cuadro de Inversiones **Elaboración:** La Autora

Valor Actual Neto (VAN)

Determina el valor presente de los flujos de costos e ingresos generados a través de la vida útil del proyecto. En términos matemáticos el VAN es la sumatoria de los beneficios netos multiplicados por el factor de descuento, lo que implica trasladar al año cero los gastos del proyecto para asumir el riesgo de la inversión.

Los valores obtenidos en el flujo de caja, se convierten en valores actuales mediante la aplicación de una fórmula matemática y luego se suman los resultados obtenidos.

Criterios de decisión basados en el VAN:

- Si el VAN es positivo se acepta el proyecto, porque incrementará los valores de la empresa.
- Si el VAN es negativo se rechaza el proyecto, porque con el tiempo los valores invertidos se perderán.
- Si el VAN es igual a cero, el inversionista es el que decide en poner en marcha el proyecto o no.

Para su cálculo se utilizó la siguiente fórmula del factor de actualización:

$$FACTOR\ DE\ ACTUALIZACIÓN = \frac{1}{(1+i)^1}$$

$$FA = \frac{1}{(1+0{,}1217)^1} = \frac{1}{(1{,}1217)^1}$$

FA = 0,891503967

Cuadro Nº 73
Valor Actual Neto

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 12,17%	VALOR ACTUALIZADO
0	22194,32		
1	33232,07	0,8915039	29626,52
2	33727,52	0,7947793	26805,94
3	36498,09	0,7085489	25860,68
4	35939,76	0,6316742	22702,22
5	33596,17	0,5631400	18919,35
6	36180,57	0,5020415	18164,15
7	31910,56	0,4475721	14282,27
8	36484,96	0,3990122	14557,95
9	38850,41	0,355721	13819,91
10	38044,55	0,3171266	12064,94
		∑ Valor actualizado	**196803,93**
		Inversión	**22194,32**
		VAN al 12,17%	**174609,61**

La fórmula para el cálculo del VAN es la siguiente:

VAN = ∑Flujo Neto - Inversión

VAN= 196803,93 – 22194,32

VAN= 174609,61

Como se puede ver, el VAN es positivo en todos los años de proyección; por ende el proyecto es aceptable o viable.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

Es la tasa de interés, de la que deducimos los flujos de efectivo generados por proyecto, durante su vida económica para que se igualen con la inversión.

Los criterios de decisiones de aceptación o rechazo de un proyecto basados en la TIR son:

- Si la TIR es mayor que el costo del capital debe aceptarse el proyecto.
- Si la TIR, es igual que el costo del capital es indiferente llevar a cabo el proyecto.
- Si la TIR, es menor que el costo del capital debe rechazarse el proyecto.

Cuadro Nº 74
Tasa Interna de Retorno

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 152%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 153%	VAN MAYOR
0	22194,32		(22194,32)		(22194,32)
1	33232,07	0,3968253968	13187,33	0,3952569170	13135,21
2	33727,52	0,1574703956	5311,09	0,1562280304	5269,18
3	36498,09	0,0624882522	2280,70	0,0617502097	2253,76
4	35939,76	0,0247969255	891,20	0,0244071975	877,19
5	33596,17	0,0098400498	330,59	0,0096471136	324,11
6	36180,57	0,0039047817	141,28	0,0038130884	137,96
7	31910,56	0,0015495165	49,45	0,0015071496	48,09
8	36484,96	0,0006148875	22,43	0,0005957113	21,73
9	38850,41	0,0002440030	9,48	0,0002354590	9,15
10	38044,55	0,0000968266	3,68	0,0000930668	3,54
			32,90		-114,39

Como fundamento de verificación se establece el cálculo de la TIR con el método del tanteo y la siguiente fórmula:

$$TIR = Tm - Dt \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor}\right)$$

Tm = Tasa menor
Dt = Diferencias de tasas
VAN menor = VAN de la tasa menor
VAN mayor = VAN de la tasa mayor

$$TIR = 152 + 1 \left(\frac{32{,}90}{32{,}90 - (-114{,}39)}\right) = 152 + 1\ (\ 0{,}22) = 152{,}22$$

TIR = 152,22%

La TIR para el presente proyecto es de 152,22% la misma que es mayor a la tasa de oportunidad en el mercado (12,17%), siendo este valor satisfactorio para realizar el proyecto.

Relación Beneficio – Costo (RB/C)

Este indicador mide el rendimiento que se obtiene por cada unidad monetaria invertida, con lo cual se determina la factibilidad del proyecto.

Los criterios de decisión de este indicador son:

- Si RB/C es mayor que 1, se puede realizar el proyecto.
- Si RB/C es igual a 1, es indiferente ejecutar el proyecto.
- Si RB/C es menor que, se debe rechazar el proyecto porque no es rentable.

El cálculo de este indicador utiliza la siguiente fórmula:

$$R\ B/C = \frac{\sum IA}{\sum CA}$$

B/C = Beneficio Costo

∑ IA= Ingresos Actualizados

∑ CA = Sumatoria Costos Actualizados

Cuadro Nº 75
Relación Beneficio Costo

ACTUALIZACIÓN COSTO TOTAL				ACTUALIZACIÓN INGRESOS		
PERÍODO	COSTO ORIGINAL	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 12,17%	COSTO ACTUALIZADO	INGRESO ORIGINAL	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 12,17%	INGRESO ACTUALIZADO
0						
1	16426,88	0,8915039	14644,56	63338,51	0,8915039	56466,53
2	16096,16	0,7947793	12792,89	62592,32	0,7947793	49747,08
3	15624,67	0,7085489	11036,12	64187,09	0,7085489	46246,61
4	14991,56	0,6316742	9469,78	65804,41	0,6316742	41566,95
5	14515,87	0,5631400	8174,47	67908,22	0,5631400	38241,84
6	13695,62	0,5020415	6875,77	70012,03	0,5020415	35855,37
7	15465,94	0,4475721	6922,12	71097,76	0,4475721	31821,37
8	15978,33	0,3990122	6375,55	73733,16	0,3990122	29420,43
9	16501,28	0,355721	5869,85	76391,11	0,355721	27824,62
10	17045,42	0,3171266	5405,56	77985,88	0,3171266	24863,01
			87601,47			**379798,17**

$$RB/C = \frac{Ingreso\ Actualizado}{Costo\ Actualizado} = \frac{379798{,}17}{87601{,}47} = 4{,}34$$

R B/C = 4,34 dólares

El resultado de la Relación Beneficio Costo en el presente proyecto es de 4,34; por lo tanto el proyecto es ejecutable debido a que su R B/C es mayor a uno.

Período de Recuperación de Capital

Permite determinar el tiempo en que se va a recuperar la inversión original, para su cálculo se utilizan los valores del flujo de caja y el monto de la inversión.

Cuadro Nº 73
Período de Recuperación del Capital

AÑOS	INVERSIÓN	FLUJOS	
		FLUJO NETO	FLUJO ACUMULADO
0	22194,32		
1		33232,07	33232,07
2		33727,52	66959,59
3		36498,09	103457,68
4		35939,76	139397,44
5		33596,17	172993,61
6		36180,57	209174,18
7		31910,56	241084,74
8		36484,96	277569,97
9		38850,41	316420,11
10		38044,55	354464,66

$$P.R.C = Año\ que\ recupera\ la\ inversión + \left(\frac{Inversión - \sum primeros\ flujos}{Flujo\ del\ año\ que\ suspera\ la\ inversión}\right)$$

$$P.R.C = 1 + \left(\frac{22194{,}32 - 0}{33232{,}07}\right) = 1 + (0{,}67) = 1{,}67$$

P.R.C. = 1,67

P.R.C. = 1 Año

P.R.C. = 0,67 * 12 = 8,04 meses

P.R.C. = 0,04 * 30 = 1,2 días

El Período de Recuperación de capital será en **1 año, 8 meses y 1 día**.

Análisis de Sensibilidad

Es la interpretación dada la incertidumbre en lo que respecta a la posibilidad de implantar un proyecto, ya que no se conocen las condiciones en las que se desarrollará el futuro proyecto, por tal razón es necesario establecer escenarios ya sean de aumentos en los costos y disminuciones en los ingresos.

El criterio de decisión basado en el análisis de sensibilidad es:

- Cuando el coeficiente de sensibilidad es mayor que 1, el proyecto es sensible.
- Cuando el coeficiente de sensibilidad es igual a 1, el proyecto no sufre ningún efecto.
- Cuando el coeficiente de sensibilidad es menor que uno, el proyecto no es sensible.

Cuadro Nº 77
Análisis de Sensibilidad con Incremento del 221,50% en los Costos

PERÍODO	COSTO TOTAL ORIGINAL	COSTO TOTAL ACTUALIZADO 221,50%	INGRESO ORIGINAL	ACTUALIZACIÓN				
				NUEVO FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 60%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN3 61%	VAN MAYOR
0						-22194,32		-22194,32
1	16426,88	52812,42	63338,51	10526,09	0,625000	6578,81	0,621118	6537,94
2	16096,16	51749,15	62592,32	10843,17	0,390625	4235,61	0,385788	4183,16
3	15624,67	50233,31	64187,09	13953,78	0,244141	3406,68	0,239620	3343,60
4	14991,56	48197,87	65804,41	17606,54	0,152588	2686,55	0,148832	2620,42
5	14515,87	46668,52	67908,22	21239,70	0,095367	2025,58	0,092442	1963,45
6	13695,62	44031,42	70012,03	25980,61	0,059605	1548,57	0,057418	1491,74
7	15465,94	49723,00	71097,76	21374,76	0,037253	796,27	0,035663	762,29
8	15978,33	51370,33	73733,16	22362,83	0,023283	520,68	0,022151	495,36
9	16501,28	53051,62	76391,11	23339,49	0,014552	339,63	0,013758	321,11
10	17045,42	54801,03	77985,88	23184,85	0,009095	210,87	0,008546	198,13
				∑		154,91		-277,12

NTIR= Tm +Dt $\left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor}\right) =$ 60 + 1 $\left(\frac{154,91}{154,91-(-277,12)}\right) =$ 60,36%

Diferencias TIR = TIR Original - Nueva TIR = 152,22 - 60,36 = 91,86%

Porcentaje Variación = $\frac{Diferencia\ TIR}{TIR\ Original}\ x\ 100 = \frac{91,86}{152,22}$ x 100 = 60,35%

Sensibilidad = $\frac{Porcentaje\ de\ variación}{Nueva\ TIR} = \frac{60,35}{60,36}$ = **0,99**

El análisis de sensibilidad con el incremento en los costos del 221,50% es igual a 0,99 que es menor a 1, lo que quiere decir que el proyecto no es sensible al cambio y resiste un incremento en los costos del 221,50%.

Cuadro Nº 78
Análisis de Sensibilidad con Decremento del 54,40% en los Ingresos

PERÍODO	COSTO TOTAL ORIGINAL	INGRESO TOTAL ORIGINAL	INGRESO TOTAL ACTUALIZADO 54,40%	ACTUALIZACIÓN				
				NUEVO FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 60%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN3 61%	VAN MAYOR
0						-22194,32		-22194,32
1	16426,88	63338,51	28882,36	12455,48	0,625000	7784,68	0,621118	7736,32
2	16096,16	62592,32	28542,10	12445,94	0,390625	4861,69	0,385788	4801,49
3	15624,67	64187,09	29269,31	13644,64	0,244141	3331,21	0,239620	3269,52
4	14991,56	65804,41	30006,81	15015,25	0,152588	2291,15	0,148832	2234,75
5	14515,87	67908,22	30966,15	16450,28	0,095367	1568,82	0,092442	1520,70
6	13695,62	70012,03	31925,49	18229,87	0,059605	1086,58	0,057418	1046,71
7	15465,94	71097,76	32420,58	16954,64	0,037253	631,61	0,035663	604,65
8	15978,33	73733,16	33622,32	17643,99	0,023283	410,81	0,022151	390,83
9	16501,28	76391,11	34834,35	18333,07	0,014552	266,78	0,013758	252,23
10	17045,42	77985,88	35561,56	18516,14	0,009095	168,40	0,008546	158,23
						207,41		-178,87

NTIR= Tm +Dt $\left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor}\right)$ = 60 + 1 $\left(\frac{207{,}41}{207{,}41-(-178{,}87)}\right)$ = 60,54%

Diferencias TIR = TIR Original - Nueva TIR = 152,22 - 60,54 = 91,68%

Porcentaje Variación = $\frac{Diferencia\ TIR}{TIR\ Original}\ x\ 100$ = $\frac{91{,}68}{152{,}22}$ x 100 = 60,23%

Sensibilidad = $\frac{Porcentaje\ de\ variación}{Nueva\ TIR}$ = $\frac{60{,}23}{60{,}54}$ = **0,99**

El análisis de sensibilidad con el decremento en los ingresos del 54,40% es igual a 0,99 que es menor a 1, lo que quiere decir que el proyecto no es sensible al cambio y resiste un decremento en los ingresos del 54,40%.

h. CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada para determinar la factibilidad de crear una Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Asociación de comerciantes de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo, se han establecido las siguientes conclusiones:

- Es factible la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes de ferias libres desde la perspectiva: Legal, técnica, económica y social.

- Debido a que la gran mayoría de comerciantes de ferias libres tienen dificultad para acceder a los servicios financieros de la localidad, especialmente de crédito, se determinó que el 90,80% de la población de esta asociación demandaría los servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

- El financiamiento del proyecto en un inicio estará dado por la aportación de los socios del proyecto y por un préstamo al Banco de Loja al 9,53% a 4 años plazo; para posteriormente financiarse con los ingresos que se generen por los servicios de crédito que preste la cooperativa.

- La evaluación financiera de los indicadores económicos dio los siguientes resultados:

- El VAN es de 174.609,61 y al ser positivo se recomienda la realización del proyecto
- La Tasa Interna de Retorno es de 152,22%, siendo un valor satisfactorio para realizar el proyecto, ya que es mayor que el costo de oportunidad del dinero.
- La Relación Beneficio-Costo es de 4,34; por lo tanto el proyecto se acepta debido a que su R B/C es mayor a uno.
- El Período de Recuperación de Capital será de 1 año, 8 meses y 1 día.
- En cuanto al Análisis de Sensibilidad, el proyecto no es sensible ya que resiste un incremento en los costos del 221,50% y un decremento en los ingresos del 54,40%.

❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Asociación de comerciantes de ferias libres 25 de Agosto, estará encaminada a la ayuda social, y a fomentar el desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro de la economía local y por ende a promover el desarrollo de emprendimientos que vayan a involucrar a todo su núcleo familiar.

❖ Con la existencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y la adquisición de un préstamo a bajo interés se elimina la posibilidad de que los comerciantes tengan que acudir a los chulqueros para el pago de sus deudas y por ende sean perjudicados.

i. RECOMENDACIONES

- Se recomienda la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo, provincia de Loja, por ser factible y sobre todo para que dispongan de una entidad financiera con bases legales y ajustada a su realidad.

- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito funcione bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social, por ser una institución financiera que ofrece grandes oportunidades de ahorro, inversión y financiamiento para la satisfacción de las necesidades de los integrantes de la asociación.

- Una vez constituida la Cooperativa de Ahorro y Crédito, será necesario promover programas que permitan llegar con los servicios financieros a un mayor número de personas, incluso fuera de la Asociación.

- Recomendar que previo a la implementación de una empresa, se deba realizar este tipo de estudio de factibilidad, para evitar fracasos futuros.

j. BIBLIOGRAFÍA

- Baca U. G., 1997. Evaluación de Proyectos. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Colombia. 36 – 86 – 93 – 134 p.
- Burbano J., 2011. Presupuestos. (Un Enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos). Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Colombia. 8 p.
- Córdova M., 2007. Gerencia Financiera Empresarial. Primera Edición. ECOE Ediciones. Bogotá. 296 – 303 – 306 – 412 p.
- Córdova, M. 2006. Formulación y Evaluación de Proyectos. 20 ed. Bogotá. ECOE Ediciones. 290 – 296 – 311 – 335 – 353 p.
- Jaramillo, C. 2013. Guía para la Elaboración de Proyectos de Tesis de Grado. Offset Grafimundo. Segunda Edición. Loja-Ecuador. 75-125 p.
- Mochón F., 2006. Principios de Economía. Tercera Edición. Mc Graw Hill. España. p 63.
- Pineda, E. y otro. 2008. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. Tercera Edición. México.
- Sapag. N., 2007, Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación, Primera Edición, Pearson Educación, México, 288 p.
- Schroeder. R. y otros. 2011. Administración de Operaciones. Conceptos y casos Contemporáneos. Quinta Edición. Mc Graw Hill. 111 p.
- Stanton. W. y otros, 2007. Fundamentos de marketing. Catorceava Edición. Mc Graw Hill. China. 220 – 353 p.

- Varela, R. 2008. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Bogotá-Colombia. Pearson. 330 – 343 – 353 p.
- Tomado del sitio web: ¿Qué es la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)?, http://www.aciamericas.coop/Que-es-la-Alianza-Cooperativa-Internacional-ACI
- Tomado del sitio web: El cooperativismo en el Ecuador: antecedentes históricos, situación actual y perspectivas, http://es.scribd.com/doc/74096022/El-Cooperativismo-en-El-Ecuador-Documento-de-Apoyo#scribd
- Tomado del sitio web: El Cooperativismo es una mezcla bien balanceada de éxito empresarial con solidaridad. http://www.coopelesca.co.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=66
- Tomado del sitio web: Los Valores Cooperativos, http://www.coripsarl.com/valores-cooperativos.aspx?inicio=0
- Tomado del sitio web: Principios Cooperativos https://es.wikisource.org/wiki/Principios_cooperativos
- Tomado del sitio web: Principios del Cooperativismo, http://www.cooptenjo.com/39026
- Tomado del sitio web: Existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer, http://web2.cba.gov.ar/actual_web/cooperativas_nuevo/paginas/cooperativa/tipos_cooperativas.htm

k. ANEXOS

TEMA:

***"*PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÒN DE COMERCIANTES MINORISTAS "25 DE AGOSTO" DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA"**

PROBLEMÁTICA

Todas las actividades de comercio requieren un capital económico para poder desarrollarse, es así que llama la atención la situación de los integrantes de la Asociación de comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo, quienes se dedican a la intermediación comercial de productos de primera necesidad por lo tanto requieren ese capital día a día; pero ellos encuentran muchas dificultades para obtener ese capital ya que se tienen que enfrentar a las políticas de las instituciones financieras de la localidad, las mismas que ponen muchas trabas, solicitan demasiados requisitos haciendo a los trámites para obtener un crédito muy engorrosos; por lo tanto los comerciantes no pueden acceder fácilmente a un crédito, es por estos que estas situaciones ocasionan que los comerciantes minoristas acudan a fuentes ilegales, como es el "chulco" para obtener dinero y dichas operaciones se las realiza con un alto interés, lo que provoca que los comerciantes trabajen más para pagar el "chulco" y prácticamente no vean utilidades de sus negocios.

Además la falta de acceso a microcréditos y el exceso de requisitos en las instituciones financieras generan que el negocio de los comerciantes no se pueda incrementar. Los intereses altos con montos mínimos de crédito y el cobro de comisiones indebidas ocasionan el cierre del negocio al no poder pagar las altas tasas de interés activo. El problema de las bajas tasas de interés pasivo en el caso de los ahorros, crea inconformidad en los usuarios y sobre todo desconfianza del usuario ante el banco al tener su dinero en ahorros.

La creación de una cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto facilitaría la obtención de capital que tanto necesitan para poder trabajar y por ende mejorarían su calidad de vida.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. **General**

   Determinar la factibilidad de creación de una cooperativa de ahorro y crédito para los Comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del Cantón Catamayo de la provincia de Loja.

2. **Específicos**

   a. Determinar el estudio de mercado para conocer la oferta y la demanda del servicio, a fin de establecer parámetros que justifiquen la puesta en marcha del proyecto.

   b. Realizar el estudio técnico y la ingeniería del proyecto.

c. Efectuar el estudio organizacional para la cooperativa de ahorro y crédito.
d. Realizar el estudio económico del proyecto para establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se financiará.
e. Efectuar la evaluación financiera del proyecto para determinar la factibilidad del proyecto, con los indicadores: VAN, TIR, PRC, RCB y Análisis de Sensibilidad.

ANEXO Nº 2

ENCUESTA PARA DETERMINAR LA DEMANDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
MODALIDAD DE ESTUDIO A DISTANCIA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES MINORISTA DE FERIAS LIBRES 25 DE AGOSTO

Señor (a):
Solicito su colaboración para llenar la siguiente encuesta, ya que la información proporcionada gentilmente por usted me servirá para desarrollar el proyecto de tesis previo a la obtención del título de Ingeniera Comercial, y me permitirá determinar la factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes minoristas de ferias libres 25 de agosto del cantón Catamayo de la provincia de Loja.

1. Edad: _____

2. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

3. ¿Cuál es su ingreso promedio mensualmente?
   1 a 200 ( )
   201 a 400 ( )
   401 a 600 ( )
   601 a 800 ( )
   801 a 1000 ( )
   Más de 1000( )

4. ¿Utiliza los servicios de alguna entidad financiera en la actualidad?
   SI ( ) NO ( )

   ¿Por qué? _____

5. Si usted respondió afirmativamente a la pregunta anterior. ¿Qué tipo de entidad financiera utiliza usted para realizar sus actividades financieras?
   Banco ( )

Cooperativa de Ahorro y Crédito ( )
Caja de Ahorro y Crédito ( )
Otros ( )
Indique _____

6. ¿Cuántas veces al año ha solicitado usted crédito a las instituciones financieras de su localidad?

	# de veces
Banco	( )
Cooperativa de Ahorro y Crédito	( )
Caja de Ahorro y Crédito	( )
Bancos + Cooperativa Ahorro y Crédito	( )
Bancos + Cajas de Ahorro y Crédito	( )

7. ¿Para qué solicita usted un crédito?
Para invertir en el negocio ( )
Para pagar deudas ( )
Para construir ( )
Para Salud ( )

8. Si se creará una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto del cantón Catamayo. ¿Estaría dispuesto a utilizar sus servicios?
SI ( )
NO ( )
¿Por qué? _____

9. ¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?
0 – 50 ( )
51 – 100 ( )
101 – 150 ( )
151 – 200 ( )
201 – 250 ( )
251 – 300 ( )
Más de 300 dólares( )

10. ¿Qué tipo de ahorro realizaría?
Ahorro a la vista ( )
Ahorro a plazo fijo ( )
Ahorro a la vista y Plazo fijo ( )

11. ¿Qué monto de recursos podría aportar mensualmente para el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

1 a 10 ( )
11 a 20 ( )
21 a 30 ( )
31 a 40 ( )
41 a 50 ( )
51 a 60 ( )
61 a 70 ( )
71 a 80 ( )

12. ¿Cuál considera usted que es la principal razón por la que solicitaría un crédito?
    Bajas tasas de interés ( )
    Facilidad en los trámites ( )
    Flexibilidad en los pagos ( )
    Atención rápida y oportuna ( )
    Garantías cruzadas entre los mismos socios ( )

13. ¿Actualmente tiene la necesidad de algún crédito?
    SI ( )
    NO ( )

14. Si su respuesta fue afirmativa en la pregunta anterior. ¿Para qué necesita el Crédito?
    _____

15. ¿Qué monto usted solicitaría como crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto?
    1 – 500 ( )
    501 – 1000 ( )
    1001 – 1500 ( )
    1501 – 2000 ( )
    2001 – 2500 ( )
    2501 - 3000 ( )
    Más de 3000( )

16. ¿Qué servicios le gustaría que le oferte la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libres 25 de Agosto?

    Pago del Bono de Desarrollo ( )
    Pago de los servicios de Agua, Luz y Teléfono( )
    Giros y Transferencias bancarias ( )
    Otros ( )
    Indique _____

17. ¿Cuál es el horario de atención que debería atender la Cooperativa de Ahorro y Crédito para comerciantes minoristas de ferias libre 25 de Agosto?

Detalle de Lunes a Viernes

8:00 a 16:30 ( )
8:30 a 17:00 ( )
9:00 a 17:00 ( )
9:30 a 18:00 ( )

Detalle Sábados

8:00 a 12:00 ( )
8:30 a 12:30 ( )
9:00 a 13:00 ( )

Detalle Domingos

8:00 a 12:00 ( )
8:30 a 12:30 ( )
9:00 a 13:00 ( )

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

INDICE

PORTADA……. i

CERTIFICACIÓN……. ii

AUTORÍA…….. iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN…… iv

DEDICATORIA…….…… iv

AGRADECIMIENTO……..... v

a. TÍTULO…….. 1

b. RESUMEN…… 2

ABSTRACT…….. 5

c. INTRODUCCIÓN……. 7

d. REVISIÓN DE LITERATURA…… 10

e. MATERIALES Y MÉTODOS……. 35

f. RESULTADOS……. 40

g. DISCUSIÓN……. 66

h. CONCLUSIONES…… 161

i. RECOMENDACIONES…… 163

j. BIBLIOGRAFÍA……. 164

k. ANEXOS…… 166

INDICE…….. 173